

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Acordó á la franquicia á inscribirse como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.

Apartado de Correos: 1010.

Dirección telegráfica: "Diario Habana" Teléfono 57

Precios de suscripción.

UNION	12 meses... \$21.20 oro.	I. DE CUBA	12 meses... \$15.00 plata.	HABANA	12 meses... \$14.75 plata.
POSTAL	6 meses... \$11.00 "		6 id... \$ 8.00 "		6 id... \$ 7.00 "
	3 id... \$ 6.00 "		3 id... \$ 4.00 "		3 id... \$ 3.75 "

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA ESPAÑA DE ANOCHÉ

Madrid, Marzo 15. EN EL SENADO

D. Joaquín Sánchez de Toca ha expuesto en el Senado una interpelación con motivo de haber sido destituido del cargo de Comisario Regio del Canal de Lozoya, según comunicó en telegrama anterior.

Hizo en dicho discurso la defensa de su conducta, dirigiendo fuertes ataques al Ministro de Fomento, los cuales causaron gran sensación en la Cámara.

La contestación del Ministro no ha satisfecho á nadie.

LEVE MEJORIA

El Alcalde de Madrid, señor Conde de Peñalver, ha experimentado una ligerísima mejoría en la enfermedad que viene padeciendo.

LOS CAMBIOS

Las libras se han cotizado á 23.12.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

De la tarde

CONTESTACION DE SERVIA

Belgrado, Marzo 15.—Contestando á la última nota de Austria, el gobierno de Servia manifiesta que el nuevo tratado comercial ha sido prácticamente aceptado y que si por falta de tiempo ú otras razones parlamentarias no pudiese ser aprobado el día 31 de este mes, que Servia está dispuesta ha aceptar su aplicación provisional hasta el día 31 de Diciembre.

EFFECTOS DE LA

ANTERIOR NOTA

Viena, Marzo 15.—La contestación de Servia ha servido para aumentar la fiebre bélica de los austriacos que están por la guerra, y ha debilitado la folsa de Valores.

Sin embargo, los diplomáticos creen que el Gobierno resistirá esta agitación.

PREPARATIVOS DE COMBATE

Washington, Marzo 15.—Según informes al Departamento de Estado, el Secretario retirado de la Legación americana en Managua, el Gobierno de Nicaragua está haciendo extraordinarios preparativos navales y militares.

Se han enviado seis mil hombres á Corinto cerca de la frontera de Honduras y también cuatro cañoneros y otros buques auxiliares.

SALVAJADAS

San Petersburgo, Marzo 15.—El periódico "Novo Eyremyas," publica un despacho de Julfa, pueblo situado en la frontera de Persia, en el cual dice que mil jinetes persas y quinientos infantes marchan sobre dicha población. Ya han saqueado y quemado diez aldeas de las cuales cuatro estaban habitadas por súbditos rusos.

Esta invasión de bárbaros ha muerto á cuantos campesinos ha encontrado á su paso y varias infelices mujeres que trataron de cruzar á nado el río Araxes llevando sobre las espaldas á sus niños, fueron cruelmente muertas á tiros.

LA MAQUINA OFICIAL.

La máquina de escribir Underwood está en todas las Oficinas del Gobierno de la Isla de Cuba lo mismo que en las de los Gobiernos extranjeros. Es reconocida como la máquina oficial en todas las Naciones del mundo y por lo tanto como la mejor máquina de escribir. Las imitaciones que se han hecho de ella han dado más impulso á la venta. En cuatro días hemos vendido 63 máquinas del modelo número 5 y 3 máquinas de carruaje ancho, lo que dá una idea de la popularidad de la Underwood.

CHAMPION & PASCUAL

Obispo 101

C. 720.

SESION ESPECIAL

Washington, Marzo 15.—El Congreso se ha reunido esta tarde en sesión especial.

REELECCION

Mr. Joe Cannon, ha sido reelecto Presidente de la Cámara por 204 votos.

Mr. Champ Clark obtuvo 166 votos.

MENSAJE PRESIDENCIAL

Mr. Taft aun no ha escrito su Mensaje al Congreso. El documento será breve y probablemente se transmitirá mañana.

DESORDENES

Paris, Marzo 15.—Hoy al medio día á la hora del relevo han ocurrido algunos desórdenes en las oficinas del telegrafo.

Los huelguistas rompieron las ventanas del edificio y desbarataron los aparatos telegráficos.

Varias mujeres se desmayaron y la policía efectuó un buen número de detenciones.

MAS DESORDENES

Washington, Marzo 15.—Créese que la política interior ha causado graves desórdenes en Bogotá, á tal extremo que el Gobierno se vió precisado á declarar la ley marcial por tres días y hacer presencia de la artillería necesaria para restablecer la paz. Circulan rumores de que el orden se ha alterado en las provincias.

REYES

El Presidente Reyes, que presentó su dimisión el sábado, se hizo cargo nuevamente del Gobierno al día siguiente.

De la noche

CAMBIO DE ESTATUTOS

Washington, Marzo 15.—Después de una sesión en extremo borrascosa, por 211 votos contra 127, la Cámara acordó modificar sus estatutos, desbaratando por completo la alineación de partido que regia en dicho Cuerpo legislativo.

Con dicha aprobación los miembros de la Cámara pueden presentar sus proposiciones sin ser necesario el reconocimiento del Presidente.

En la enmienda aludida se provee también que la minoría tenga preferencia en ciertos casos distintivos de la rutina parlamentaria.

PERSONA GRATA

El Sr. Pedro Ezequiel Rojo, un exdesterrado de Venezuela, se acepta aquí como persona grata para desempeñar el cargo de Ministro de Venezuela en los Estados Unidos.

MR. RUSSELL

El Ministro americano en Venezuela, Mr. Russell, ha salido para Caracas con objeto de hacerse cargo nuevamente de la Legación de los Estados Unidos en aquella ciudad.

DECLARACION

El Ministro de Nicaragua, Sr. Espinosa, ha declarado ante el Secretario Knox que los preparativos bélicos que está haciendo su gobierno no tienen otro objeto que el poner al país en condiciones de defensa contra cualquier agresión.

A pesar de esta declaración, el Gobierno de los Estados Unidos ha decidido aumentar sus fuerzas navales en Centro América á un total de seis buques de guerra.

MR. MAGOON

Créese que se enviará un comisionado especial á Centro América, con objeto de investigar cuál es la verdadera situación de dichas repúblicas, y entre las personas que se mencionan para desempeñar dicha misión se nombra á Mr. Charles E. Magoon, exgobernador provisional de Cuba.

HUELGA GENERAL

Paris, Marzo 15.—Se ha acordado que los empleados de correos se declaren en huelga general.

NOTICIAS COMERCIALES

Nueva York, Marzo 15.

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés), 102.

Bonos de los Estados Unidos á 101.1/2 por ciento ex-interés.

Centenas, á \$4.77.

Descento, papel comercial, de 3.1/2 á 4 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 d.v. banqueros, á \$4.86.15.

Cambio sobre Londres á la vista, banqueros, á \$4.88.20.

Cambios sobre Paris, 60 d.v., banqueros, á 5 francos 16.7/8 céntimos.

Cambios sobre Hamburgo, 60 d.v. banqueros, á 95.1/4.

Centrifuga, número 10, pol. 96, costoy flete, á 2.1/2 cts.

Centrifugas, polarización 96, en plaza, 3.86 cts.

Mascabado, pol. 89, en plaza, 3.36 cts.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 3.11 cts.

Hoy se han vendido 250,000 sacos de azúcar.

Mentolado del Oeste, en terceroles, \$10.60.

Harina, patente, Minnesota, \$6.00. Londres, Marzo 15.

Azúcares centrifugas, pol. 96, 11s. 3d.

Azúcar mascabado, pol. 89, á 10s. 3d.

Azúcar de remolacha de la nueva cosecha, 10s. 4.1/2.

Consolidados, ex-interés, 83.7/8.

Descento, Banco de Inglaterra, 3 por ciento.

Renta í por 100 español, ex-cupón, 95.7/8.

Acciones Comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana, cerraron hoy á £78.1/2.

Paris, Marzo 15.

Renta francesa, ex-interés, 97 francos 90 céntimos.

¿Quiere usted hipotecar su casa? No le dé publicidad, véase con M. Orbón, Cuba 66. Un millón quinientos mil pesos para hipotecas en primera, segunda y tercera.

OBSERVACIONES

Correspondiente al 15 de Marzo 1909 hecha al aire libre en EL ALMENDARES, Obispo 54 para el DIARIO DE LA MARINA.

Temperatura	Centigrado	Fahrenheit
Máxima	30	86
Mínima	20	68
Barómetro: A las 4 P. M.	766.	

Sección Mercantil

ASPECTO DE LA PLAZA

Marzo 15.

Azúcares.—La cotización de la remolacha en Londres no acusa variación y en los Estados Unidos el mercado rige firme, habiéndose vendido 250,000 sacos á los precios cotizados.

El mercado local abre con buena demanda y firmeza en los precios. Sabemos haberse efectuado las siguientes ventas:

En la Habana

380 sacos centrifugas, pol. 96, á 4.82 rs. arroba, de trasbordo en bahía.

En Matanzas

2,300 sacos centrifugas, polarización 95/95.1/2, de 4.76 á 4.85 rs. arroba.

5,000 sacos centrifugas, pol. 96, á 4.85 rs. arroba.

En Cárdenas

2,000 sacos centrifugas, pol. 96, á 4.3/4 rs. arroba.

En Segua

2,000 sacos centrifugas, pol 96.3, á 4.83 rs. arroba.

PRATT ENGINEERING & MACHINE COMPANY.

ATLANTA, GEORGIA, U. S. A.

30 Wall, New York City. Empedrado N. 1 (altos) HABANA.

Ofrecemos entregar el mes de Mayo-Junio: Una desmenuzadora sistema "Pratt Imperial" de seis pies, con su máquina propia sistema "Corliss", con doble engrane y presión hidráulica,

Tres trapiches sistema "Pratt Imperial" de seis pies, arreglados con doble engrane de tal manera que se podrán mover las tres juntas con una máquina sola, sistema "Corliss" ó cada una con su máquina propia.

Estos trapiches están completos con doble engrane, presión hidráulica, conductores y todos los accesorios necesarios. Diríjase á Empedrado N. 1, (altos) para las especificaciones y plazos de pago. Se puede enseñar un juego igual funcionando.

C. 799 26-2M

Antes de comprar ninguna otra máquina de escribir vea la

SMITH PREMIER

ES LA MEJOR POR EXCELENCIA.

Unico agente en Cuba: Chas. Blasco, O'Reilly 6, Tel. 213.

THE ROYAL BANK OF CANADA

Agente fiscal del Gobierno de la República de Cuba para el pago de los cheques del Ejército Lóbr:

Capital y Reserva: \$8,500,000—Activo: \$50,000,000

EL ROYAL BANK OF CANADA ofrece las mejores garantías para Depósitos en Cuentas Corrientes, y en el Departamento de Ahorros. SUCURSALES EN CUBA: Habana, Obispo 23.—Habana, Gallano 22.—Matanzas.—Cárdenas.—Camaguey. Mayarí.—Manzanillo.—Santiago de Cuba.—Cienfuegos.—Calbarión.—Sagua la Grande. F. J. SHERMAN, Supervisor de las Sucursales de Cuba, Habana, Obispo 31.

5,000 sacos centrifugas, pol. 96, á 4.87.1/2 rs. arroba.

1,000 sacos azúcar de miel pol. 86, á 3.17 rs. arroba, más \$17 sobre el todo.

En Cienfuegos

4,000 sacos centrifugas, pol. 96, á 4.93 rs. arroba, al costado del buque.

1,000 sacos azúcar de miel pol. 88.4, al costado del buque.

Cambios.—Abre el mercado con demanda moderada y alza en los precios por letras sobre Londres á 60 días vista, Hamburgo y España.

Cotizaciones:

Comercio	Banqueros	
Londres 3 d.v.	19.5/8	20.1/8
60 d.v.	19.1/8	19.5/8
Paris, 3 d.v.	5.1/4	5.3/4
Hamburgo, 3 d.v.	3.3/4	4.1/4
Estados Unidos 3 d.v.	8.3/4	9.1/4
España s. plaza y cantidad 8 d.v.	5.1/2	5.

Plata española, ex-interés, 94.1/2 p. anual. Monedas estr. vjetas.—Se cotizan hoy como sigue:

Greenbacks	8.7/8	9.
Plata española	96.1/2	96.3/4

Acciones y Valores.—No se ha efectuado hoy en la Bolsa, ninguna venta durante las cotizaciones.

Mercado monetario

IMPORTACION

Procedente de New York, por el vapor americano "México," recibieron los señores H. Upmann y Ca. 291,650 pesos oro francés.

CASAS DE CAMBIO

Habana, Marzo 15 de 1909

Plata española	96 1/2 á 96 3/4 V.
Calderilla. (en oro)	97 á 98
Billetes Banco Español	7 á 8 V.
Oro americano contra plata española	108 3/4 á 109 P.
Oro americano contra plata española	4 1/2 P.
Centenas	á 5.45 en plata
Id. en cantidades	á 5.46 en plata
Id. en cantidades	á 4.36 en plata
Id. en cantidades	á 4.37 en plata
El peso americano	en plata Española á 1.12 V.

Movimiento marítimo

VAPORES CORREOS

El vapor correo español "Antonio López" salió de Nueva York, con dirección á este puerto, á las dos de la tarde de anteayer, domingo 14.

También salió el vapor "Buenos Aires" de Cádiz, con dirección á este puerto y escalas en Canarias y Puerto Rico, á las dos de la tarde de ayer, lunes.

Puerto de la Habana

BUQUES DE TRAVEIA

ENTRADAS

Día 15: De Boston y escalas en 14 días vapor noruego Talisman capitán Olsen toneladas 1878 con carga genera á A. J. Mendoza

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO

Para Veracruz vapor americano México por Zaido y comp. Para New Orleans vapor americano Chamette por A. E. Woodell. Para St. Nazaire y Escapa vapor francés La Champagne por E. Gaye. Para Veracruz vapor español A. López por M. Otaduy. Para Cayo Hueso y Tampa vapor americano Clinton por García y López. Para Hamburgo y escalas vía Coruña y Santander vapor alemán K. Cecille por H. y Rasch. Para Cádiz, Valencia y Barcelona vapor español Martín Saenz por Marcos Lons y comp.

BUQUE DE CABOTAJE

ENTRADAS

Día 15: De Cuba goleta Nuevitas patrón Suárez con 3000 sacos azúcar y efectos. De Aroyos goleta Julián Alonso patrón Planells con 6383 tabaco y efectos. De Calbarión vapor Cosme Hertrra capitán González con 4103 tabaco y efectos. De Banes goleta San Francisco patrón Gil con 600 sacos azúcar. De Banes goleta Josefa patrón Rioseco con 300 sacos azúcar. De Cárdenas goleta Ramona patrón Rioseco con 1000 sacos azúcar. De Canas goleta Sabas patrón Enseñat con 400 sacos azúcar. De Cárdenas goleta Natividad patrón Estevan con 500 sacos azúcar. De Santa Cruz goleta Vigía patrón Abello con 170 sacos cebollas. De Santa Cruz goleta Andrestro patrón Navarro con 700 cajas cebollas. De Cárdenas goleta Juana Mercedes patrón Ballester con 80 pipas aguardiente. De Cárdenas goleta Rosita patrón Alemany con 75 pipas aguardiente y efectos.

DESPACHADOS

Día 15: Para Banes goleta San Francisco patrón Gil con efectos. Para Banes goleta Josefa patrón Rioseco con efectos. Para Mariel goleta Pilar patrón Palmer con efectos. Para Santa Cruz goleta Vigía patrón Abello con efectos. Para Canas goleta Sabas patrón Enseñat con efectos. Para Cárdenas goleta María del Carmen patrón Fleixas con efectos. Para Matanzas goleta María patrón Mir con efectos. Para Spiriku Santo goleta Margarita patrón Santara con efectos. Para Cárdenas goleta Ramona patrón Ponte con efectos. Para Sierra Morena goleta Emilia patrón Cabré con efectos. Para Cárdenas goleta Natividad patrón Esteva con efectos.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

LLEGARON

De Veracruz en el vapor francés La Champagne. Sres. Alberto Guillén — Jorge Portugal — Rosendo Gómez — Joaquín Ananie — Carlos Vega — L. Martínez — Margarita Aguilera — Carmen Aguilera y 163 de tránsito. De Tampa y Cayo Hueso en el vapor americano Mascotte. Sres. R. Martínez y 1 de familia — P. López — J. Garvía — N. Pantón — L. Martínez — Manuel Alvarez y 31 turistas. De New York en el vapor México. Sres. Pedro Saenz — S. Betancourt — Benito Carreras — Eladio Escalado — Vicente Sainz — José Chopresto — D. Saques — Antonio Castro y 38 turistas. De Veracruz en el vapor Merida. Sres. Severiano Hernández y familia — Luis Rabasa — Sofia Monteavaro — Juan Vila — Mercedes Ferré — Rafael Ruiz — Juan Monson — Domingo Hernández — Nicandro Sarzo — F. Díaz — José Apolinares y familia — José Campillo y familia — Manuel Varela — José Bernole — Manuel González — Alfonso Acaia.

MANIFIESTOS

MARZO 13:

1048

Vapor inglés Halifax procedente de Childs LwTAO606kyHOINmfWFLWU Knights Key consignado á G. Lawton Childs y comp. En lastro.

Día 14:

1049

Vapor francés La Champagne procedente de Veracruz consignado á Ernest Gaye. Lavin y Gómez: 60 sacos trijoles.

Día 15:

1050

Vapor americano Mascotte procedente de Tampa y Cayo Hueso consignado á G. Lawton Childs y comp.

DE TAMPA

Suthern Express Co.: 2 bultos efectos, 1 cesto huevos, 1 fardo plantas y 2 cajas de botes.

Día 15:

1051

Vapor español Miguel M. Pimillos procedente de Barcelona y escalas consignado á Marcos, hermanos y comp.

DE BARCELONA

J. Balcells y cp.: 50 bordalesas y 25 1/2 id, 10 pipas, 50 1/2 id y 82 1/4 id vino. Galbán y cp.: 50 id, 50 1/2, 260 1/4 id id. E. Miró: 40 cajas aceite. Carbonell y Dalmáu: 30 id id. Capó y cp.: 4 id pan. Barraque y cp.: 275 id aceite. H. Astorqui y cp.: 10 pipas, 20 1/2 id y 20 1/4 id vino. Alonso, Menéndez y cp.: 1000 1/4 id id. J. Rafecas y cp.: 250 cajas jabón. Costa, Fernández y cp.: 25 01d id. Bengochea y hno.: 40 1/4 pipas vino. Romagosa y cp.: 50 1/2 fr y 100 1/4 id y 347 cajas conservas. Romero y Montes: 30 1/2 pipas vino. Planiol y Cagira: 940 atados baldes sas. Pons y cp.: 1250 huacales loquetas. R. S. Andux: 4 cajas efectos. J. Fernández: 31 bultos plomo. F. A. Baya: 35 id id. Alonso y Fuente: 150 id id. L. Aguirre y cp.: 250 id id. Pardo y cp.: 29 id id. M. Vila y cp.: 16 id id. Pi y hno.: 13 fardos tapones y 1 caja butifarras.

M. Escuder: 1 caja efectos. J. M. Parejo: 3 fardos tapones. Castelleiro y Vizoso: 4 bultos ferreteria. A. Soto y cp.: 29 id id. G. Pedroarias: 5 id vidrio. C. F. Calvo y cp.: 11 id id. J. M. Otaola: 11 id id. Orden: 418 id ferreteria, 17 id efectos, 3 cajas membrillo, 80 latas pimentón, 87 fardos, 5 1/2 id, 1087 1/4, 100 1/2, 100 1/2 id vino.

DE VALENCIA

Costa, Fernández y cp.: 30 pipas, 40 1/2 id, 30 1/4 id y 60 barriles vino. T. Sabaté: 15 pipas id. Levy, hno. y cp.: 15 id id. Regó y Alonso: 21 id y 8 1/2 id id. A. Lamela: 6 pipas id. C

López, Mari y cp.: 2 fd id. B. Rodríguez: 3 pipas id. V. Rapo Bernál: 27 barriles y 6 ca...

DE CADIZ Consignatarios: 300 cajas aceite. Romagosa y cp.: 512 sacos garbanzos. J. Villegas: 3 barriles vino.

DE LAS PALMAS C. L. Amador: 1 caja tejidos. Gómez, Piélagu y cp.: 4 fardos fd. Consignatarios: 7 cajas higos.

DE PUERTO RICO J. A. Bances y cp.: 50 sacos café. Marquetti y Rocaberti: 200 fd id. Orden: 850 fd id.

DE PONCE Consignatarios: 200 sacos café. L. Rodríguez y cp.: 200 fd id. El Encanto: 1 bulto muestras.

DE VITRACRUZ Wickes y cp.: 33 sacos garbanzos. Pita y hno.: 110 fd id.

DE PROGRESO T. C. Vázquez: 5 bultos muebles.

1052 Vapor americano Mérida procedente de Veracruz y escalas consignado a Zaido y comp.

1053 Vapor americano México procedente de New York consignado a Zaido y comp.

1054 Vapor noruego Talisman procedente de Boston y escalas consignado a A. J. Martínez.

A. H. de Boche: 239 fd id. Snare T. Co.: 55 fd id. Harris, hno. y cp.: 46 fd id.

Arguñin y Pomar: 6 fd id. G. Pedronaris: 6 fd id. A. Livi: 154 fd id.

DE BOSTON Fernández y cp.: 3 cajas muebles. Santa Cruz y hno.: 2 fd id. A. B. Horn: 16 fardos algodón.

1055 Vapor americano Mérida procedente de Veracruz y escalas consignado a Zaido y comp.

1056 Vapor americano México procedente de New York consignado a Zaido y comp.

1057 Vapor americano Mérida procedente de Veracruz y escalas consignado a Zaido y comp.

1058 Vapor americano México procedente de New York consignado a Zaido y comp.

Table with columns: Cierre día anterior, Abrío, más, más bajo, cierre, Cambio neto. Lists various commodities like Amalgamated Copper, Am. Smelting & Ref., etc.

OBSERVACIONES Los cambios habidos en los precios son de poca importancia notándose que sigue la inactividad en este mercado.

Pedro y Tabares CORREDORES DE VALORES. Juan Luis Pedro, José Antonio Tabares GERENTES, HABANA (OBISPO 33, TELEFONO 463).

C. F. Wymann: 25 fd papel. Orden: 60 fardos algodón, 1465 atados cartuchos, 110 cajas cerveza y 25 fd papel.

COLEGIO DE CORREDORES COTIZACION OFICIAL CAMBIO

Table with columns: País, Valor, Pto. P. Lists exchange rates for London, Paris, Alemania, etc.

1059 Vapor americano Mérida procedente de Veracruz y escalas consignado a Zaido y comp.

COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA PRIVADA

Table with columns: Fechos público, Valor, Pto. Lists market prices for various goods like Greenbacks, Plata española, etc.

Table with columns: Fechos público, Valor, Pto. Lists market prices for various goods like Empréstito de la República, etc.

1060 Vapor americano Mérida procedente de Veracruz y escalas consignado a Zaido y comp.

Cotizaciones de la Bolsa de New York

Table with columns: Cierre día anterior, Abrío, más, más bajo, cierre, Cambio neto. Lists New York market prices for various commodities.

OBSERVACIONES Continúa pendiente la decisión del Reading. Número de acciones vendidas 317,000.

Pedro y Tabares CORREDORES DE VALORES. Juan Luis Pedro, José Antonio Tabares GERENTES, HABANA (OBISPO 33, TELEFONO 463).

Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regia, limitada.

Compañía Anónima Nueva Fábrica de Hielo y Cervecería La Tropical. En junta general extraordinaria de 28 de Febrero último, convocada al efecto...

OFICIAL

VENTA EN PUBLICA SUBASTA. Serán vendidas en pública subasta, en los almacenes del Cuartel Maestre Americano, El Arsenal, Habana, comenzando a las 9 de la mañana...

La Compañía de Fomento Agrario hace préstamos en todas cantidades y a módico interés sobre azúcares pignorados y frutos, tanto a sus accionistas como a sus tenedores de Pólizas.

COMPANIA DE FOMENTO AGRARIO

Edificio del Banco Nacional.—2º piso. Guba y Obispo. CAPITAL AUTORIZADO \$1,000,000. c 595 26-13F

BANCO NACIONAL DE CUBA

QUINCE SUCURSALES EN CUBA. SUCURSAL EN NEW YORK—1 WALL ST. Capital, reserva y utilidades no repartidas \$ 6,000,000-00

LA MUTUAL FRANCO ESPAÑOLA

SOCIEDAD BENEFICA DE PREVISION Y CAJA DE AHORROS POPULAR. Domicilio social: Paseo de Recoletos número 3, MADRID. Sucursal de Cuba: PALACIO DE LA LONJA-Cable y Telégrafo, FRAHIS.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.—Presidente, Excmo. Sr. Marqués de Vadillo, ex-Ministro y Catedrático de la Universidad Central y Diputado a Cortes.

Empresas Mercantiles y Sociedades

Compañía Anónima Nueva Fábrica de Hielo y Cervecería La Tropical. En junta general extraordinaria de 28 de Febrero último, convocada al efecto...

OFICIAL

VENTA EN PUBLICA SUBASTA. Serán vendidas en pública subasta, en los almacenes del Cuartel Maestre Americano, El Arsenal, Habana, comenzando a las 9 de la mañana...

La Compañía de Fomento Agrario hace préstamos en todas cantidades y a módico interés sobre azúcares pignorados y frutos, tanto a sus accionistas como a sus tenedores de Pólizas.

COMPANIA DE FOMENTO AGRARIO

Edificio del Banco Nacional.—2º piso. Guba y Obispo. CAPITAL AUTORIZADO \$1,000,000. c 595 26-13F

BANCO NACIONAL DE CUBA

QUINCE SUCURSALES EN CUBA. SUCURSAL EN NEW YORK—1 WALL ST. Capital, reserva y utilidades no repartidas \$ 6,000,000-00

LA MUTUAL FRANCO ESPAÑOLA

SOCIEDAD BENEFICA DE PREVISION Y CAJA DE AHORROS POPULAR. Domicilio social: Paseo de Recoletos número 3, MADRID. Sucursal de Cuba: PALACIO DE LA LONJA-Cable y Telégrafo, FRAHIS.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.—Presidente, Excmo. Sr. Marqués de Vadillo, ex-Ministro y Catedrático de la Universidad Central y Diputado a Cortes.

EL GUARDIAN

Corresponsal del Banco de Londres y México en la República de Cuba. Construcciones. Dotes & Inversiones.

EL IRIS

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS. Establecida en la Habana el año 1855. ES LA UNICA NACIONAL y lleva 54 años de existencia y de operaciones continuas.

Capital asegurado \$ 48,190,220-00. SINIESTROS pagados hasta la fecha \$ 1,652,938-26.

COMPANIA ANONIMA DE ABASTECEDORES DE LECHE DE LA HABANA. SECRETARIA. De orden del Sr. Presidente se cita a todos los accionistas de la Compañía...

AVISOS

SE VENDEN 30 acciones de la Sociedad de Ahorro "Obreros de H. Upman" Monte 298, infman. 3352 4-1.

SE VENDEN Varias acciones de la International Park-King al Machine Company, cuya representación en la isla la tiene el respetable señor Perfecto López, persona muy conocida en los Circuitos Comerciales de esta Capital.

CAJAS RESERVADAS

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.

BAÑOS

Carneado, Vedado, calle Paseo, horas reservadas y públicas, a 5 miten anunciadas especiales a 10 cts. Se miten anunciadas a 31 el metro cuadrado, pintado surtido de los Baños, se avisa a los que deseen tomar la temporada, no se desatenden.

CAJAS DE SEGURIDAD. Las alquilamos en nuestra Bóveda, construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados.

LOS BOMBEROS DE LA HABANA

Hace ya algún tiempo, desde que se estableció la guardia permanente retribuida, que el Cuerpo de Bomberos de la Habana atraviesa por una crisis penosa, por una situación verdaderamente anómala. Los vínculos de la disciplina, si no se han roto, halláanse por lo menos muy quebrantados, y de aquel admirable espíritu de cuerpo que tanto distinguió en otro tiempo a la benemérita institución apenas si va quedando más que el recuerdo.

El espectáculo que se está ofreciendo alcanza ya los límites de lo deplorable, y como se trata del prestigio de una corporación que tantos títulos tiene para merecer la simpatía pública y que es, además, orgullo legítimo del pueblo de la Habana por los actos de abnegación y de heroísmo de que dió en diversas ocasiones prodigiosas muestras, nos creemos obligados a intervenir nuevamente en el litigio que la divide y que mantiene distanciados y en abierta pugna a los más consecuentes y animosos de sus miembros. Y al intervenir por segunda vez de un modo ostensible en tan enojoso asunto, no lo hacemos con el propósito de dar la razón a unos para quitársela a otros ni mucho menos para inclinarnos del lado de los que apoyan y defienden la guardia permanente por ejemplo ó del de aquellos otros que ó *outrance* la combaten y censuran. No, nuestra misión debe ser de paz, y por serlo, no debemos alimentar otro empeño que el que se afiance en una solución de concordia, buscando y obteniendo un arreglo que satisfaga á todos por igual y que deje en los ánimos una seguridad absoluta respecto á la solidez y á la lealtad de los acuerdos.

No queremos investigar la causa del cisma que amenaza con echar á tierra la obra que tantos sacrificios costó levantar y en la que pusieron los anhelos mayores de su vida unos cuantos hombres de valor, de generosidad, de entereza y de patriotismo; pero por atendible que fuera esa causa, por respetable y poderoso que se considere el fundamento sobre que descansa la actual división de los bomberos, nunca puede ser lo suficiente para que se olviden en un momento años y años de servicios inmensos al bien público, de acciones gloriosas, de gallardos arranques donde se ponían á prueba la bravura del ánimo y la ternura inagotable del corazón; nunca habrá razones que justifiquen ni disculpas que cohonesten los ímpetus de aquellos que, por obcecación, por ligereza ó por orgullo, por excesivo amor á lo rutinario ó por afición desmesurada á la novedad, no meditan bien sus resoluciones y parece que no tienen en cuenta para nada los antece-

dentos incomparables del Cuerpo, la honradez y nobleza de sus hombres, el desinterés y la bizarría de sus actos, la manera arrogante y sublime con que en circunstancias memorables ofrecieron en holocausto sus vidas.

Una institución como la de los Bomberos de la Habana tiene demasiado hondas las raíces en la entraña popular para que desaparezca fácilmente, para que consigan derrumbarla las terquedades del amor propio, los manejos de la suspicacia ó las intrigas insidiosas de la pasión. Un organismo que cuenta en su seno á representaciones selectísimas del trabajo y de la riqueza y en el que alternan y fraternizan los elementos sociales más encontrados y más opuestos no puede olvidarse en ninguna ocasión, y mucho menos en la presente, que tiene grandes responsabilidades que afrontar y que hay algo en la vida de las colectividades como en la de los individuos que no puede pasar desapercibido, que no puede dejar de imponerse y de hacer valer sus prerrogativas en los instantes de indecisión, en las horas culminantes de crisis.

Porque abrigamos esta confianza en los prestigios de la historia, mejor dicho, en lo mucho que pueden esos prestigios en la voluntad del hombre, sobre todo cuando en el corazón de ese hombre no han hallado albergue las impurezas de la vida, es por lo que creemos que las dificultades con que tropieza el Cuerpo de Bomberos para volver á unirse y competirse no han de ser insolubles, pudiendo más la nobleza, el patriotismo y la abnegación, que han sido siempre la característica de sus miembros, que los pequeños intereses y las diferencias subalternas que han provocado el actual conflicto.

Afortunadamente acaba de ser elegido para la jefatura del benemérito Cuerpo un hombre de la cultura, del entusiasmo y de la habilidad del señor don Gerardo Rodríguez de Armas, de cuyo interés y de cuyas facultades esperamos mucho para la favorable y pronta solución del conflicto, en la que también debe necesariamente intervenir la opinión pública, colocándose desde luego al lado del nuevo jefe y de cuantos anhelamos que vuelvan á sonreír días de gloria y de triunfo para esa benéfica y gallarda institución que es uno de los blasones que más honran y enorgullecen al noble pueblo de la Habana.

ACADEMIA DE COMERCIO

De primera clase. Director, Luis B. Corrales, Aguila 112. Teléfono, 2,051. Acreditar con el título de tenedor de libros, que se han adquirido los conocimientos mercantiles en esta Academia, es la mejor recomendación para el Comercio de la República. Se admiten externos y pupilos.

BATURRILLO

Muy agradecido al "Eco Español" de Pinar del Río, por la reproducción y favorables comentarios de mi trabajo acerca del vital problema de irrigación en Vuelta Abajo, he de recoger su insinuación de un mensaje, por mí redactado y por los vegeros suscritos, á las Cámaras, para que, penetradas de esa urgente necesidad y de los incalculables beneficios que traería al país la seguridad de las cosechas, acometan la magna obra.

No había de ser yo, sino personas versadas en esos asuntos, y de las zonas tabacaleras más condecoradas, las que podrían formular un proyecto y hacer las atinadas consideraciones del caso; la bondad del compañero, enaltecedoras para mí, olvida que no soy el llamado á la patriótica empresa.

Pero, aunque lo fuera, ya preveo que saldrán al paso, con objeciones y dificultades, no las Cámaras, no los intereses de otras provincias, no los que habrían de dar el dinero, sino los veltabajeros mismos, los vegeros mismos, los propios voceros de las necesidades de nuestra provincia. Es lo que acontece en los más serios problemas; es el espectáculo que damos, en todos los incidentes de la vida nacional, los que deberíamos aparecer identificados en una generosa aspiración.

Sin ir más lejos, ahí el comentario de "Alma España," y sus manifestaciones de que el regadío no es tan importante como yo supongo; antes por el contrario, estimulo funesto en ciertos casos.

El articulista conoce á un productor que perdió grandes sumas por haber regado un campo de tabaco, sobre el cual llovió después; sumas que vió compensadas con otro campo que no había regado; de lo que parece desprenderse más que la inutilidad la inconveniencia del riego.

Yo creo, en efecto, que eso puede haber sucedido más de una vez; pero entiendo que no hay término de comparación entre las pérdidas que eso traiga y las que ocasiona á la riqueza general la ausencia de lluvias en tres mortales meses. Ese mismo productor, reacio al riego desde entonces, tendría bastantes ocasiones para lamentarse de no haber suplido la acción de las nubes. Mil otros vegeros que jamás han refrescado sus siembras, las han visto perderse año tras año. En cambio, el Trust, y cuantos ricos pueden regar y abonar, hasta en los peores tiempos cosechan.

Admitida esa teoría, tornáramos á la rutina secular; y no teniendo á nuestra disposición las llaves de la atmósfera, estaríamos expuestos á grandes miserias en algunas épocas. ¿Para qué entonces abonar, regar, cubrir con lienzo las siembras, si puede sobrevenir un temporal de aguas, y lo que se cogiera no será tabaco, sino paja?

El articulista no ha pensado en que, lo que ocurre no es eso, sino que no estamos, en punto á dominio de las leyes físicas y predicción de los accidentes atmosféricos, á la altura debida; que regamos, sembramos, cubrimos y cortamos mecánicamente, rutinariamente, como aprendimos de nuestros padres, muy ayunos de ciencia y hasta de lógica.

El día en que tengamos observatorios meteorológicos bien montados, sostenidos por el gobierno, para que anuncien á todos los vientos los cambios de temperatura y las presiones atmosféricas; el día en que cada la-

bríego, ilustrado en aquello que le interesa, sepa apreciar el estado del tiempo y predecir con casi exactitud la cercanía de las lluvias, ese día se abstendrá de regar, ó regará, con grandes probabilidades de no equivocarse.

Pero hacer hincapié en los daños de un aguacero y olvidar los inmensos de la sequía, no me parece muy en razón. Con mucha agua, siquiera se coseche paja, que hay que vender pronto y barata; con las tierras en polvillo de Diciembre á Marzo, ni paja ni nada se cosechará en las vastas extensiones pinareñas. No solo el tabaco, muchos otros productos suelen perderse por exceso de lluvia; lo mismo se encharcan los plantíos y se pudren las labranzas en otros países en raras épocas. Y, sin embargo, desde la Caldea, desde que el hombre supo que en la corteza terrestre había suficientes recursos para su vida, todos los pueblos han establecido el sistema irrigatorio. Las comarcas donde el agua escasea, donde el campesino espera todo su bien del capricho de las nubes, aparecen áridas, tristes, teatro de la miseria y el atraso, como esas monótonas llanuras de Castilla.

Aquí mismo, Güines cosecha verduras y legumbres año tras año, cuando en otras zonas el guajiro sufre hambre y el ganado enflaquece. Y habrá época en que el exceso pudrirá las primeras siembras de Güines; todo no puede ser á medida del deseo nuestro.

Cito esto, para demostrar al "Eco," cuyas atenciones tengo en mucho, que no hay que pensar todavía en la realización del plan salvador que nos ocupa; lo primero será lograr que todos los voceros de la opinión y todos los notables productores de nuestra provincia, convengan en que la irrigación será útil, como útil ha sido durante siglos desviar las aguas del Nilo, y como útil consideran los españoles aprovechar las del Ebro, Güines las del Mayabeque, los Estados Unidos las de sus lagos y ríos, y las suyas los campesinos de todo el planeta. Interín se levanten, en el corazón mismo de Vuelta Abajo, voces contrarias y opiniones respetables quitando importancia al problema, perderemos el tiempo; en ellas se basarán para no hacer nada, Cámaras, Consejos y Municipios.

Al señor Dimas Ayala, súbdito español residente en Pinar del Río, que me relata su odisea con el Juez Costeal, á propósito de una estufa de que fué víctima, y que se sorprendió del incumplimiento de una resolución de la Audiencia, digo que yo estoy aquí dispuesto á repetir toda queja legítima y denunciar toda trasgresión de las leyes, sea quien sea el que la cometa, porque creo contribuir así al crédito y estabilidad de las instituciones.

Pero, pues él ha expuesto su asunto al Secretario del ramo, y la recomendaré de su Cónsul ha sido atendida, lo que sea justo se hará, y ya no tengo yo que dirigir excitaciones en su favor.

Siempre, empero, celebro su civismo, agotando todos los recursos de que deben hacer uso los ciudadanos cuando se consideran mal servidos por el Estado.

JOAQUIN N. ARAMBURU.

PARA CURAR UN RESPIRADO EN UN DIA tome LAXATIVO BROMO-QUININA. El botecito devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. Grove se halla en cada cajita.

LA PRENSA

Abramos un periódico cualquiera, y hablará de los teatros... Pesadilla, resulta la cuestión, pero si hemos de recoger la nota que la prensa nos ofrece, hay que coleccionar ciertos recortes que dicen cosas tan buenas como estas de *El Popular* de Cárdenas:

"...Lo que tiene su lugar en habitaciones de gente "alegre," es inadmisibles que se lleve á aquellos sitios. La relajación individual puede pasar, como un caso de excepción en la familia humana civilizada, pero la relajación colectiva es en absoluto intolerable. ¿Dónde iríamos á parar, si así no fuese? Volveríamos á retrogradar á los tiempos vergonzosos de la Roma decadente..."

No se muerden la lengua estos cofrades; saben decir la verdad sin fijarse en hipercritas repulgos, y buena prueba de ello es este párrafo de *La Publicidad* de Santa Clara:

"...Esa multitud que aplaude y grita, que palmea rabiosa viendo la carne desnuda, que vocifera pidiendo más movimientos obscenos y más canchales indecentes, ¿qué va á ser de ella?"

A nuestro pueblo se le conduce al abismo, al crimen, á la desesperación. Nuestro pueblo moral va desapareciendo..."

Los partidarios de esas desvergonzadas sonrisas con desprecio é ironía. Y es que esas cosas les gustan... Y es que están plenamente convencidos de que á los censuradores nos gustan casi tanto como á ellos...

Y es verdad—sí señores—es verdad. ¿Acaso estamos nosotros formados de distintos materiales que los que aplauden la pornografía? Alma y cuerpo tenemos unos y otros: de espíritu y de materia nos componemos también; y es carbando en la materia, más ó menos hacia adentro y en mayores ó menores cantidades, en todos se halla ese instinto puramente material que nos impulsa á revolarnos en el cieno—lo mismo que á los gorriños.

¿Cómo no? No somos ángeles: no somos santos siquiera, y aún para los mismos santos sobran en la vida tentaciones. También ellos conocían ese instinto; y si no lo conocieran, su santidad no tendría ningún mérito. ¿Qué mérito tendrá en no volar el que carece de alas?... Esto que hay en nosotros de basura, tiende siempre á la basura: hoy ya no abundan los santos; hoy no hay ya quien aniquile esa tendencia, á fuerza de voluntad y de virtud, pero quedan todavía quienes se opongan á su arrastre, y á su brío...

Y ¡claro! no serán santos, nadie los llamará santos, pero tienen un nombre, suyo todo:—el de personas decentes.

La industria del país es la gran cosa: somos sus apologistas: queremos que prospere y que florezca, como una de las bases más potentes de nuestro enriquecimiento, y no ponemos puertas á ese campo cuando nos pide lo justo:—Si quiere premios, que se le educa-

dan premios; si quiere exposiciones, tengan exposiciones; si quiere privilegios y ventajas, dónsele privilegios y ventajas...

Désele lo que pida, si señor, más que no pida cotufas cuando se encuentre en un golfo. Si celebramos la industria débase á que la vemos como un medio de que el país se enriquezca: en cuanto sea la industria quien pretenda cambiarnos los papeles, é intente hacer del país el medio de enriquecerse, levantaremos la voz...

Y viene esto á colación, porque *La Unión Española* asegura en su número de ayer:

"Tenemos noticias de que ciertos elementos, desearios de monopolizar la venta de algunos productos, gestionan que se impongan derechos prohibitivos á determinados artículos con el pretexto de favorecer la industria cubana.

Semejante pretensión no debe ser amparada por el Gobierno. Antes que el interés particular de los productores, está el general interés del pueblo, que sufriría las consecuencias al encarecerse la vida con provecho de personas determinadas.

Si la industria cubana no puede competir con la extranjera, no debe obligarse al consumidor á que se sacrifique para sostenerla, haciéndole adquirir artículos de inferior calidad ó de más elevado precio por el solo hecho de que se produzcan en el país..."

Conocemos este género de táctica:—es preciso proteger la industria nacional; y para ello, nada mejor que acoger y con un fin de derechos los artículos correspondientes á esa industria que nos enyén de fuera: con eso, se venderán los que aquí se confeccionan: con eso se salvará la dicha industria.

Y falta una consecuencia que los interesados tienen muchísimo cuidado de callar:—Con eso, no alzamos con el santo y la limosna, tejemos un monopolio como una tela de araña, enredamos en él á medio mundo, y como no tenemos competencias, somos los amos en cuestión de precios...

Y ese peligro es mayor que el de la ruina de la misma industria. Precisamente, lo que hoy necesitamos más que nada es que se abarate el precio de las cosas; y lo que debe hacerse para ello es dejar que nos caiga sobre el hombro todo lo que lo que se produzca dentro y fuera: es dejar que abunde todo, á fin de que la abundancia traiga el desprecio consigo.

—Pero así se matará la industria del país...—Así no se mata nada: que la industria del país se coloque en las mismas condiciones que las de otros territorios: que consiga lo preciso para poder luchar con ellas ventajosamente, sin eliminarlas, y nadie habrá que la mate...

Y el pueblo podrá vivir, que es lo que todos queremos.

Habla *El Triunfo* de "La situación en Centro América."—Y no hace más que lanzar una impresión sobre esta nueva maraña, de la que todavía no he-

En Joyería, Relojes, Objetos de Arte y Perfumeria Siempre la CASA DE CORES

Presenta LAS ULTIMAS NOVEDADES **LA ACACIA** San Rafael 12 TELEFONO 114. C. 678 26-28F.

JARABE VIDO PASTA VIDO

al heroína y al bromoformo al heroína y á la Stovaina Calman instantáneamente la TOS y curan de un modo seguro los Resfriados, Gripe, Bronquitis crónica, Coqueluche, Asma, Laringitis, Catarro pulmonar, etc. Sin provocar Pesadéz de Cabeza, Estreñimiento, Calambres de Estómago, etc. C. DAVID, Doctor en farmacia, en Courbevois, cerca de Paris, y en todas farmacias.

KARANA
MEJOR QUE LA FENACETINA
Y LA ANTIPIRINA
CURA TODOS LOS DOLORES
A 5 CENTAVOS EN TODAS LAS BOTICAS

C. 848 Mz. 3

DOCTOR GALVEZ GUILLEM
IMPOTENCIA — PERDIDAS SEMINALES — ESTERILIDAD — VENEREO — SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS.
Consultas de 11 á 1 y de 3 á 5.
49 HABANA 49
C. 777 26-Mz.

RESTAURADOR VITAL DE RICORD
Restaura la vitalidad de los hombres Garantizado. Precio: \$1.40 plaza. Siempre á la venta en la Farmacia Dr. Manuel Johnson. Ha curado á otros, lo curará á V. Haga la prueba. Se solicitan pedidos por correo.

CABALLOS COJOS
Curación rápida y segura de los Corvasas, Esparvanos, Sobrehuecos, Pórnias, Esparvas, Moletas, Vejigones, etc., por el **UNGÜENTO ROJO MÉRÉ** no dejando cicatrices - 40 años de éxito

El mejor tónico para la Curación de todas las *Liezas* y de los *Caballitos heridos* en las *Rodillas*, es el **BLACK MIXTURE MÉRÉ**
P. MÉRÉ de CHANTILLY, en ORLÉANS (Francia)
Proveedor de las Reales Colecciones de S. M. el Rey de España.

En todas Farmacias. — DEPÓSITO GENERAL: M. SORIANO, Cuba, n.º 33 (Altos) Habana, Apartado 638

FOLLETIN 11

PAUL FEVAL

EL MISTERIO DE LA TRINIDAD

(Sexta parte de "El Castillo Maldito")

VERSION CASTELLANA

(Esta novela publicada por la casa editorial de Saturnino Calleja Ferrández, de Madrid, se encuentra de venta en la Moderna Poesía, Obispo 135)

(Consta)

Geignolet, nuevo Homero, proclamaba en un poema la historia de su familia.

Mirando á los alguaciles con sus ojos salvajes, acariciada por debajo de su blusa el enorme clavo aguzado sobre las piedras del Temple.

Aquella era su arma, y esperaba con impaciencia el momento de servirse de ella.

No era Geignolet el único que miraba á los alguaciles; había otros ojos que los acechaban desde su llegada: dos ojos hermosos llenos de cándido terror y de tristeza profunda.

Gertrudis, de pie detrás de las cortinas de su ventana, era la que miraba aquella enlutada trinidad, intentando penetrar con los ojos á través del trapajo extendido delante de la de Juan Regnault.

No se atrevía á asomarse la linda bordadora Gertrudis adivinaba lo que los hombres de semblante siniestro iban á hacer en el patio. ¿Por qué no estaba allí Juan; Juan, que amaba tanto á su abuela.

¿Qué había sucedido durante aquella noche? Reprochábase amargamente Gertrudis su indiferencia de la víspera. Cumpliendo con su deber, que era el de proteger el secreto de Dionisia de Audemer, había rechazado á su amante; mas pareciale estar viendo la mirada postera del miseró organillero, que sufría el infeliz, y que estaba celoso.

¿Oh; cómo descaba encontrarle, sonreírle, y secar á fuerza de caricias sus amargas lágrimas! ¿Qué bellas palabras tenía dispuestas para consolarle y curar su alma destrozada!

Pero el trapo de la ventana del organillero, cuya punta solía levantarle diariamente á aquella misma hora, permanecía inmóvil. La habitación estaba desierta.

Los hombres parados en el patio se consultaban.

Gertrudis traducía sus gestos, y adivinaba sus palabras.

Iban á subir para arrancar á la pobre vieja de su miserable lecho, y arrastrarla á la terrible prisión.

Cuando entró el barón, Gertrudis no le dirigió ninguna sonrisa. Mostróle con el dedo la habitación de su padre, y volvió tristemente á colocarse en la ventana.

El mercader de ropas viejas reparaba el tiempo perdido por su ausencia del día anterior, poniendo corrientes sus cuentas.

Cerró su gran libro, para recibir al señor barón de Rodach con el respeto que le inspiraba tan alto personaje.

Este, tomando un asiento le dijo: —Amigo Hans, ha llegado el tiempo en que necesito vuestra ayuda. Han partido; estoy solo; el peligro de que nos habíamos creído salvados, aparece hoy más amenazador que nunca. Hasta ahora no hemos conocido al enemigo más terrible de nuestro pobre Franz.

—Su mayor enemigo, señor, ¿no es ese hombre que ha querido hacerle asesinar por medio de Verdier?

No, no es ése: es una mujer que le ama, y á quien tal vez ama él también. Hans, que había fruncido las cejas, se sonrió con confianza.

—No quiero hablar de Dionisia—replicó.—La sangre que corre por las arterias del niño, es atrevida y ardorosa; los vicios de su loca juventud le arrastrarán ciegaente á gustar todos los placeres. Le conozco como si no me hubiera separado de él ni un solo día desde su más tierna infancia. Posee un corazón excelente, bueno y orgulloso, y una cabeza ligera. Sus sentidos de fuego no han sentido jamás el freno. ¡Fáltaríale los consejos de un padre! Pasiones libres, desordenadas é inquietos deseos, la fiebre de la adolescencia. ¡Ah!; ¿será bastante el amor de Dionisia para saturar un alma caldeada por una sangre ardiente y una fuerza indestructible?

La mirada de Rodach, que brillaba detrás de sus medios cerrados párpados, apareció, á su pesar, radiante de orgullo.

—¿Le amaría yo más si fuese prudeñe? —añadió.— ¡Creo que no! Es cual me lo he figurado en sueños en mis noches de soledad: ¡valiente, fogoso, prodigo de sí mismo, y derrochando el exceso de su juventud con las mujeres, con el juego y las aventuras!... Pero, de todos modos, le corregiremos, amigo Hans. ¡Malhaya el caballo que no se demanda antes de sentir el freno!

—A la mía—dijo Hans en voz baja

—Señor—dijo—mi hija ha visto

anoche á nuestro Franz, y creo saber el nombre de la que ama.

—¿Mad. de Laurens?—comenzó á decir el barón.

—No—respondió Hans;—llámase la señorita de Audemer.

Despejéronse por un instante las facciones de Rodach.

—Dionisia!—murmuró.—La ví en otro tiempo. Aunque niña, me ha recordado las facciones de Margarita.

—Cuando Franz está junto á ella, se diría que eran hermanos.

—Y se aman!—continuó el barón en voz baja.

Cerráronse lentamente sus ojos al pronunciar estas palabras.

—Señor—dijo—estoy dispuesto á todo; mi vida es pertencece.

—Esa mujer de que os habla—repuso Rodach—le ha amado, y su capricho está satisfecho ya. Ahora le teme y le detesta. Es uno de esos seres poderosamente organizados para el mal, que aplican al crimen el profundo cálculo de una consumada experiencia. Yo había salido de Alemania para dar en París la última batalla; y, sin embargo, es en Alemania donde tendremos que combatir. Somos fuertes: mi voluntad, unida á la usualidad, ha colocado armas terribles entre nuestras manos; pero temo á esa mujer que tal vez será capaz de atraer á Franz al laz, y precipitarle en el momento de la victoria.

(Continuará).

nos visto más que an lado:—el lado flaco.

Sobre el tal nada decimos; no pensamos por ahora en meternos a tratar vidas ajenas: con la nuestra nos basta y aún nos sobra para perder el humor. En esto, no hacemos más que seguir a Loínez—según nos dicen: tampoco piensa Loínez escribir una palabra acerca de ese conflicto. Y es que dice, de seguro, lo que el gran Napoleón dijo hace tiempo, cuando supo la derrota de Trafalgar:—Yo no puedo estar en todas partes.

El Mundo no cuenta nada del conflicto precipitado, pero se mete en el que es mayor: en el que atañe a la instrucción pública y al lugar que socialmente debe ocupar el maestro:

“... En la Cámara se ha presentado un proyecto encaminado a mejorar los sueldos a los maestros de instrucción primaria: realmente, ello responde a una verdadera necesidad.

El enaltecimiento y dignificación del maestro de escuela es tarea urgente e indispensable; aumentarle el haber que disfruta, es contribuir a semejante finalidad.

Pero la acción no debe encaminarse únicamente a mejorar la situación económica del maestro; es preciso lograr para él también, toda la clase de prestigios y consideraciones; por que, de esa manera, sus enseñanzas serán mejor atendidas; porque respetado y considerado por los hombres, será tenido en mejor estima y considerado por los niños.

Procediendo así, no haremos más que imitar a los grandes países de vida intensa y de nobles arrebatos, a Alemania, a Suiza, al Japón, a Chile y la Argentina...”

En estos puntos de pedagogía... internacional, no estamos muy allá, lo confesamos; no sabemos todavía cómo enseña el Japón, cómo Alemania; pero sabemos que Cuba enseña mal, admirablemente mal, gracias a nuestros prohombres.

Y hay que cambiar de sistema... Cuando se empieza un camino y se ve que no conduce al término que se busca, no se vacila en dar la vuelta atrás... Esto de nuestra enseñanza es un camino que nos resultó calleja y por el cual no se va a ninguna parte.

Hay que retroceder y pensar mucho antes de precipitarse en otra tal aventura: hay que darle al maestro lo que es suyo: hay que ponerlo en el lugar debido; hay que elevarle... elevarle, a fin de que a su vez pueda elevarnos...

—Y La Discusión ¿qué dice?
—Varias cosas: pero la más importante es la siguiente:

“En su edición del sábado y en la sección ‘Actualidades’ que redacta su distinguido Director se refiere a nosotros el DIARIO DE LA MARINA con motivo de haber devuelto unos tomos de la colección de ‘El Rayo’ que hace tiempo y para su examen nos remitiera; dice con tal motivo el DIARIO: ‘La Discusión’ no ha dicho todavía cuál ha sido el resultado de sus investigaciones; pero es de creer que lo dirá, no solo porque así lo exige el buen nombre

de un compañero, sino porque así lo demandan su seriedad y su honor’...”

No creíamos pertinente tratar de nuevo esta materia, al menos por nuestra propia iniciativa, pues nada habíamos dicho antes por nuestra cuenta, sino reproduciendo un trabajo de ‘El Cubano Libre,’ en el que, y en uno de sus párrafos se tocaba incidentalmente ese punto, pero ya que el estimado colega revela en ello interés, justo y honrado es que reconozcamos que en los tomos que hemos examinado, se encuentran multitud de trabajos periodísticos muy vivos y apasionados, de índole exclusivamente política pero en manera alguna atentatorios a la dignidad de la mujer cubana.

Decir lo contrario sería faltar a las bondades a la verdad, y esto es incompatible con nuestro modo de ser.”

No podemos pedir más al distinguido colega: satisfechos plenamente nos sentimos con esa su confesión, tanto en lo que a nosotros se refiere, como en lo que a él atañe. Así se ve cuán burda y canalesca es la calumnia que intenta ensombrecernos; y así se ve cuán fundada era la confianza que teníamos en la nobleza y en la rectitud del periódico cubano.

EL CONGRESO

SENADO

Hasta catorce padres de la patria se reunieron, a las 3 y 45 p. m., bajo la presidencia del señor Morúa Delgado.

Tras la lectura y aprobación del acta, empezó la de varias comunicaciones del Ejecutivo, justificando la necesidad de crear los consulados en Holanda.

Causa de esas explicaciones fué una pregunta que hizo la Comisión de Relaciones Exteriores.

Leyóse otra comunicación del Ejecutivo conteniendo los datos que pidió el señor Cuéllar, sobre la fundación de la policía habanera.

Las comunicaciones del Ejecutivo sobre los consulados pasaron a la Comisión de Relaciones Exteriores.

La de la policía al señor Cuéllar. El señor Sanguily pidió que se acordara una cosa.

El Senado lo aprobó. Nosotros no nos enteramos... y quizás al Senado le ocurrió lo mismo que a nosotros.

Leyóse otra comunicación del Ejecutivo remitiendo los datos que se le pidieron sobre la construcción del puente de Almendares.

Pasó a la Comisión de Obras Públicas.

Leyóse una comunicación de la Cámara diciendo al Senado que ya aprobó el proyecto de ley del Ejército Permanente, y que, para su sanción, lo ha enviado al Ejecutivo.

Leyóse otra comunicación de la Cámara en que avisa haber acordado terminar en el día de ayer las sesiones de esta legislatura.

El Senado toma el mismo acuerdo. Leyóse otra comunicación de la Cámara, anunciando la proclamación del representante don Miguel Espinosa.

El señor Cabello presentó nuevamente su renuncia, basándola en los motivos de todos conocidos y en la gravedad de su distinguida esposa.

El señor Pérez propuso que se le

aceptara, habida cuenta de las razones que aducía el señor Cabello.

Por votación, se rechaza la proposición del señor Pérez.

El señor Zayas comunicó al Senado que se ausentaba para New York por veinte días.

Los señores Pérez, Alemán y Laguardia, presentaron una proposición de ley sobre el juramento de las fuerzas armadas.

Hubo un debate en que terciaron los señores Pérez, Sanguily, Laguardia y Cisneros.

Aprobóse la proposición. Leyóse un proyecto de ley aprobado por la Cámara sobre lidas de gallos.

Pasó a las Comisiones de Códigos y Reformas Sociales.

Leyóse otro proyecto de ley aprobado por la Cámara en que se le aumenta a \$100 la pensión que disfruta la viuda del general Boza.

Pasó a la Comisión de Hacienda y Presupuestos.

Leyóse otro proyecto de ley, aprobado por la Cámara, concediendo un crédito de \$4,438.53, para gastos de instalación.

Aprobóse. Leyóse una comunicación de la Cámara anunciando haber terminado allí la legislatura.

El Senado se constituyó en sesión secreta para tratar de los nombramientos consulares.

Secreto de la sesión:

Aprobados:

Aurelio Sivera, Cónsul de segunda clase en Bayona, Francia.

Manuel Tejedor y García, para Cónsul General en China.

Benjamín Giberga y Galí, para Cónsul General en Montevideo.

José Curbelo y Ayala, para Cónsul Honorario en Palmas de Gran Canaria.

Aturo Carriarte y Armas, Vicecónsul en el Consulado General de Montevideo, Uruguay.

Crescencio Sacerio y Arencibia, Vicecónsul en el Consulado General de Barcelona, España.

Miguel Ángel Díaz Piedra, Cónsul de Segunda Clase en Santa Cruz de Tenerife, Canarias, España.

José Robledo y Conill, Cónsul de Segunda Clase en Veracruz, Méjico.

Oscar Ramos Ortega, Vicecónsul en Sevilla, España.

Enrique García y Fernández, Vicecónsul en Trieste, Austria-Hungría.

Luis Rodríguez Embil, Vicecónsul en Amberes, Bélgica.

Guillermo Blanck y Menocal, Vicecónsul en Zurich, Suiza.

Calixto García y Becerra, Vicecónsul en Hamburgo, Alemania.

Ramón L. Bonachea, Vicecónsul aserito a la Legación de Méjico.

Máximo Gómez y Toro, Cónsul de Primera Clase en Santo Domingo, República Dominicana.

Alejo Bonachea y Palmero, Cónsul de Segunda Clase en San Juan de Puerto Rico, Estados Unidos de América.

Mario Marelo, Vicecónsul de Miami, Fla., Estados Unidos de América.

Antonio M. Alcover y Beltrán, Vicecónsul en Jacksonville, Fla., Estados Unidos de América.

Y terminaron la sesión y la legislatura.

CAMARA DE REPRESENTANTES

Sesión de tiro rápido

A las tres y cuarto el Presidente ordena la lectura del acta de la sesión anterior, al mismo tiempo que toca el timbre llamando al Salón a los señores Representantes.

Aprobada el acta se dió cuenta de haberse constituido lo Comisión de Estilo, a buena hora, cuando se termina la Legislatura.

Se aprobaron definitivamente devueltos por la Comisión antes referida, los Proyectos de Ley creando una Comisión Mixta encargada de redactar un nuevo Código Penal y aumentando a cien pesos la pensión mensual que disfruta la señora viuda del general Bernabé Boba. Ambos proyectos se sometieron enseguida al Senado.

Pasó a la Comisión de Asuntos Municipales la proposición referente a restablecer los términos municipales de Cifuentes y San Diego de los Baños.

Como en la sesión anterior quedó interrumpida la votación de la totalidad de los dictámenes favorables a la creación de un capitán dentista, por falta de ‘quorum,’ la presidencia dispuso se continuase la votación que, a pesar de la petición reiterada del señor Ezequiel García que quería fuese nominal, se efectuó en la forma ordinaria, aprobándose la totalidad y dos enmiendas, una, que además del Capitán haya dos tenientes y otra que pertenezcan, como es lógico, a la Sanidad Militar.

Resulta que con este proyecto habrá tres dentistas, uno para cada dos provincias, y al desgraciado que le duela las muelas en Oriente, tiene que ir a Camagüey a que se las saquen.

A propuesta de Génova de Zayas se acordó suspender el debate sobre el dictamen de la Comisión de Códigos sobre modificaciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y con esto se dió por terminada la sesión a las cuatro menos diez minutos, disponiendo la Presidencia el desalojo de las tribunas públicas con objeto de celebrar sesión secreta para tratar de la aprobación de las cuentas de la Cámara según disposición del reglamento.

Y con esta sesión terminó la actual Legislatura en la que han demostrado nuestros legisladores que por lo menos tienen gran actividad y muchos deseos de cumplir con su cometido.

Sabemos que la Secretaría de la Cámara tiene ya preparados los informes para la memoria de la Legislatura que termina.

A don Manuel Calzadilla, competente archivero del ‘Diario de Sesiones,’ le han subido, muy merecidamente, el sueldo que por clasificación le corresponde.

Aumento de sueldo que premia los servicios de un inteligente y activo funcionario de la Cámara.

Y antes de terminar estas líneas, queremos felicitar públicamente al veterano oficial de actas señor Giró, una verdadera y utilísima institución de nuestras amenas tardes legislativas.

El que toma la cerveza negra de LA TROPICAL compra la salud para el cuerpo y la alegría para el espíritu.

EL DOCTOR ZAYAS

Según se había anunciado, en la tarde de ayer salió para los Estados Unidos, el doctor don Alfredo Zayas, Vicepresidente de la República, acompañado de su hijo Francisco, que ingresará en un colegio de la vecina república.

El Vicepresidente y su hijo, acompañados de varias personas, se trasladó a bordo del vapor Mascotte en la lancha Habanera.

Numerosas personas acudieron a la explanada de la Capitanía del Puerto, a despedir al doctor Zayas, figurando entre ellas, el capitán Solano, Ayudante del Presidente de la República; los Secretarios de Despacho, las Asambleas Provincial y Municipal del Partido Liberal, comisiones del Senado y de la Cámara de Representantes, Concejales del Ayuntamiento, y Comités del Partido Liberal, de los distintos barrios de la capital.

En el remolcador Ignacio Agramonte, que estaba completamente atestado de personas, iba la Banda Municipal, tocando varias piezas.

Al abandonar el puerto el vapor Mascotte que conduce a su bordo a tan distinguido viajero, iba escoltado por cuatro remolcadores y varias lanchas de vapor, desde los cuales se dispararon gran número de voladores.

Le deseamos una feliz travesía al doctor Zayas a y a su menor hijo.

Despedidas

Por la vía de Tampa embarcó ayer tarde para Nueva York nuestro querido compañero de Redacción don Manuel L. de Linares, quien ha sabido revestir de tanto interés y de tanta amenidad la sección deportiva de este periódico.

El señor Linares va a la gran metrópoli comercial de los Estados Unidos para resolver asuntos particulares y su ausencia de esta casa, donde tanto se le distingue y se le quiere, sólo durará unas cuantas semanas.

Deseamos al culto compañero una travesía feliz y una agradable estancia en el país vecino.

También embarcó ayer, rumbo a Europa, en el trasatlántico francés ‘La Champagne,’ nuestro apreciable compañero el joven y galano escritor don Alfonso Hernández Catá, quien va a encargarse del Consulado de esta República en el Havre.

Acompaña al estimado amigo su distinguida familia, y al despedirlos cariñosamente, deseámosles una venturosa travesía y todo género de satisfacciones en tierra de Francia.

La Colonia Española y el Alcalde de la Habana

Sabemos que entre importantes elementos de la Colonia Española de esta capital, se agita la idea de ofrecer un homenaje al doctor Cárdenas por la concesión que el Gobierno de España le ha hecho de la gran cruz del Mérito Naval, como premio a la entusiasta acogida que el pueblo de la Habana dispensó a la corbeta ‘Nautilus,’ primer barco de guerra español que ha visitado la República de Cuba después de su emancipación de la Metrópoli.

Pensóse primero en ofrecerle las insignias, que se costearían por suscripción pública; pero se ha desistido al saberse que S. M. el Rey, se las envía como muestra especial de deferencia.

Lo más probable es que se le ofrezca un artístico pergamino con hojas supletorias con las firmas de los doctores, encerrado todo en artísticas tapas con una plancha de oro.

Pronto se designarán las comisiones que habrán de recoger las firmas, en hojas especiales que se entregarán a los designados.

Será este un recuerdo que conservará siempre con gusto el doctor Cárdenas, y que tendrá el carácter de popular, pues todos los gastos podrán cubrirse con exceso con la cuota de cuarenta centavos plata que dé cada firmante.

El Sr. Figarola y Caneda

Hemos recibido la siguiente carta de nuestro distinguido amigo el Director de la Biblioteca Nacional, Sr. Figarola Caneda.

Sr. Nicolás Rivero, Director del DIARIO DE LA MARINA.

Mi amigo y compañero muy estimado.

Doy a usted y a los demás queridos colegas del DIARIO gracias infinitas por la atención que han tenido con motivo del accidente de que he sido víctima. Y a este favor, que mucho me obliga y que no olvido, quiero deber otro a la bondad y compañerismo de usted, suplicándole que haga saber cómo por hallarme completamente imposibilitado, aunque ni un sólo día he abandonado mis obligaciones de Director de esta Biblioteca, no me es posible manifestar por medio de cartas mi agradecimiento al elemento oficial, a los periódicos y a las relaciones particulares, que me han demostrado su interés por el accidente que me aqueja.

Con mis gracias anticipadas reitero a usted todo mi antiguo afecto y consideración más distinguida.

Habana, 13 de Marzo de 1909.

Dr. José Ramos Almeyda,

Por imposibilidad del Director.

INSTANTANEA

Lo que dice Don Simplicio.

Don Simplicio es un viejo que no quiere darse cuenta de sus años.

Don Simplicio está que arde contra los que él llama hipócritas, curis, y otras cosas de igual ó de mayor calibre.

—¿Por qué no se mete ese cura en su iglesia? Así gritaba el tal viejo más que verde, rodeado de un buen número de camaradas.

Y eso lo dicen muchos que no van jamás al templo y se rien de los sacerdotes. Esta gente de mala catadura desea que los párrocos seamos animales de sangre fría, sin calor ni entusiasmo para nada.

No ha faltado cómico rural que haya dicho en hoja voladora, redactada con los pies, que los sacerdotes estamos impedidos, por nuestro carácter sagrado, para hablar ó escribir contra los que se congregan, como los perros callejeros, en torno de una grisetita más ó menos incitante, según la frase de Aramburu.

El sacerdote debe condenar el pecado. El sacerdote es un ciudadano.

ROSKOPF



FUERTES Y SEGUROS

DE CUERVO Y SOBRINOS

El único Reloj legítimo ROSKOPF, es el que dice en la esfera y en la tapa

CUERVO Y SOBRINOS

UNICOS IMPORTADORES

Es el reloj del obrero, policía, motorista, etc., por su seguridad y resistencia

GARANTIZADOS.



Brillantes, Rubíes, Záfiro, Perlas y Esmeraldas á granel.

La casa de garantía para joyería fina.

Bolsas de oro y plata para señoras, cadenas para abanico ó reloj. Broches, aretes solitarios y de rosetas. Pulseras modernistas y cuanto existe en joyas de novedad.

Botonaduras, alfileres para corbata, dijes, leontinas, etc., etc.

ESTA CASA GARANTIZA

LO QUE VENDE

LONGINES

‘FIJOS COMO EL SOL’



DE CUERVO Y SOBRINOS

Es el reloj de las personas de gusto por su elegante forma, poco bulo, planos, extra planos y

‘FIJOS COMO EL SOL’

(GARANTIZADOS)

CUERVO Y SOBRINOS

Muralla 37½, A, altos, Telégrafo ‘Teodomiro’ Telef. 602, Apart. 668

y como ciudadano celoso, está en la obligación de combatir á los nuevos haberos, que no están en las pueras, que están dentro de Cuba, pervirtiendo honras y manchando hogares, libros y periódicos....

J. Viera.

CULTIVO DEL TABACO

RIEGO

Ya perdí la cuenta de las veces que he leído en movimientos y crónicas tabaceras suscritas por los señores conferencistas que, el DIARIO DE LA MARINA, trata de quitar valor ó fuerza á las conclusiones sacadas por ellos, en conferencias y periódicos, y que "los que escribimos de agricultura en el campo de los periódicos habaneros, lo hacemos sin conocimiento de causa, sin estudios ni méritos."

Ya que tanto repiten las mismas frases, conviene advertir que, no abrigamos animadversión personal contra ninguno de los conferencistas y que si combatimos las ideas por ellos sostenidas ha sido y es, como demostrado está, por ser erróneos los medios que proponían para llegar á las conclusiones que buscaban.

Gracias le debieran dar al DIARIO, en vez de suponerle "empeños" que no tuvo, y se dedica además á prestar oído á lo que en él se dijo antes que seguir aferrados á la creencia de que el tabaco bajo toldo pierde en absoluto el aroma, y de que los únicos abonos provechosos son los vegetales, y suponer el riego perjudicial.

Se nos ha enseñado algo científico en las traídas y llevadas conferencias? Nada; y empíricamente poco que todos no superaran. La casualidad quiso que algunos tomaran la palabra y pusieran, como suele decirse, los puntos sobre las íes, si no ¡pobre veguero! el que se guiare por las proposiciones expuestas en las célebres conferencias; cuánta tagarina habría de producir.

Vengan pruebas, de fuerza, que convengan; pues el decir "el toldo es malo, porque el tabaco cosechado debajo de él pierde el aroma," es lo mismo ó peor que no decir nada; primero, porque no puede perder lo que no ganó y segundo porque con el toldo empleado a propósito se produce más aroma el tabaco, aunque no tenga ningún aroma el cosechado en la actualidad; pues nadie ignora que el remedio mal empleado si no perjudica no hace bien tampoco. Cualquiera que coma en mayor cantidad de la que puede digerir tendrá la salud quebrantada; eso, ó cosa muy parecida, sucede con la chessa cloth; abusan en el empleo y después se quejan de los malos resultados.

Que haya conferencistas y escritores que recomienden este ó el otro sistema de cultivo, es muy loable, pues aun cuando no acierten en todo lo que propongan siempre hay quien se interese en aclarar conceptos; pero esos conferencistas y escritores deben procurar basarse sobre la ciencia; que la lógica y la práctica suelen engañar porque una y otra es buena ó mala según por el lado que se tome y en la forma que se aplique.

Científicamente demostré que los abonos de establo sin completar, son de malos efectos para el tabaco. Lo

mismo puedo explicar la causa ó causas que producen el aroma y las que la atenúan, si no lo hago, es porque otros escritores lo están haciendo; pero tenemos otras cosas de que escribir como son el riego, la siembra á corta distancia y otras que iremos viendo y tratando en lo adelante.

Principiemos hoy por el riego, que muchos (principalmente en el ramo de almacenistas y fabricantes no están de acuerdo en si es perjudicial ó beneficioso para el cultivo de la nicotiana. Algunos aseguran que el riego es causa de que el tabaco no dé ceniza blanca al quemar y que mengua la producción de aroma.

Uno de los conferencistas así lo dijo, y los que por algún tiempo nos dedicamos al estudio y prácticas de cultivo podemos sostener lo contrario, siempre que el riego sea empleado con método.

Científicamente hablando, el agua es un oxidante y principio disolvente de las materias minerales que el terreno contiene; si este principio falta, el calor atmosférico concentra las materias en vez de disolverlas, ó por lo menos retiene la disolución, haciendo por lo tanto que no sean aprovechables por las plantas.

Me dirán que si el principio oxidante del agua está en mayor cantidad de la necesaria es perjudicial porque el tabaco "se emborracha" "se amarillea," se mancha de "piña de hierro," de "pinta azul" ó "verde," se "fogonea," se "vacía," y contrae otras enfermedades que hace sentir la superabundancia del agua; pero, eso no es óbice para que suceda lo contrario, para que sea en todo beneficioso si es usado el riego con propiedad metódica.

Pocos habrá que ignoren las propiedades que tiene el vino como digestivo y regenerador de fuerzas, tomado á las horas de comida, con sobriedad; el riego, en hora y forma oportunas es también de gran utilidad; es estimulante para el desarrollo de las plantas; es tónico, y como tal, en la reducción de materias minerales á vegetales, en combinación con el calor atmosférico, regula la producción de gomas y grasas, parte principal influyente en que las hojas sean aromáticas, y untuosas sin exceso.

Estas cualidades solo pueden ser obtenidas por riego apropiado en cantidad y hora; no teniendo esto en cuenta nos sucederá lo que con el vino tomado en exceso, pero, en ese caso no es el agua la verdadera causante de los malos efectos; aunque ella sea quien los produce; los causantes ó mejor dicho, culpables, son los que la aplican sin sujeción metódica.

La planta de tabaco no necesita mucha agua, ni sufre sin perjudicarse la superabundancia de ella; es más, aún estando necesitada de agua, si esta es aplicada en forma á hora impropias será de pésimos efectos aun cuando la cantidad no sea excesiva. Por eso, está considerado como más apropiado el riego á nivel ó sea del suelo, y las horas en que este no está caldeado por el calor solar.

ARTURO CONDE.

Marzo, 14 de 1909.

La higiene prohíbe el abuso de los alcoholes, y recomiendo el uso de la cerveza, sobre todo la de LA TROPICAL.

INSTRUCCION PUBLICA

ESCUELAS NORMALES

IV

Después del más severo respeto á la Religión, á las instituciones del Estado y al anhelo ferviente de cultivar con acierto las glorias intelectuales de los niños, contribuyendo en un todo á su bienestar moral y material, el deber más sagrado del Maestro público es, sin excusa alguna, permanecer fiel á su profesión, renovando siempre y de verdad, sus votos de solidaridad y fraternal compañerismo. Esta devoción austera por el ministerio de la enseñanza pública, que es un ideal purísimo, debe ligarnos á todos los Maestros cubanos, para auxiliarnos para defender la causa noble de nuestros derechos.

Inspirado siempre, desde hace más de veinte años, en una devoción constante y grande por los derechos y prestigios del Magisterio público, y convencido hasta la evidencia, de que nos sobran elementos bien preparados para afrontar con éxito la empresa noble y patriótica de crear y organizar las Escuelas Normales de Maestros, no queremos empujarnos nuestro levantado propósito con discusiones estériles ó infundadas, que á poco conducirían, ni mucho menos descender al terreno esabroso de discutir personalidades, que para nada hace falta, preferimos, pues, continuar nuestra labor profesional, con más entusiasmo, si cabe, dado el estímulo que nos ofrecen los centenares de mensajes y testimonios de gratitud que se nos dirijen, por los humildes trabajos que venimos publicando en las columnas del prestigioso DIARIO DE LA MARINA, trabajos cuya única tendencia son, demostrar el derecho que nos asiste á intervenir directamente en los asuntos privativos de nuestra profesión, y, procurar, por todos los medios posibles, que sea un hecho y se cumpla en toda su extensión, esta sencilla fórmula fundamental; deben formar, guiar, conducir, corregir y alinear á los maestros cubanos, si es que se desea el más grande de los progresos en la enseñanza pública, los más aptos, los mejores y más inteligentes y más prácticos maestros de Cuba.

Y es tan lógica la aplicación práctica de la anterior fórmula, que, desde luego, es innecesario decirlo, se halla en constante uso en todas partes del mundo, dado que se tiene por un hecho positivo é indisputable, que para progresar verdaderamente en un ramo cualquiera, lo más fácil, lo más natural y lo más acertado, es, pedir consejos á la experiencia, pues solo así no se pierde el tiempo en ensayos infructuosos y peligrosos; sirviéndoles á las naciones nuevas, como á los individuos en particular, los métodos mejores y más autorizados, obtenidos á fuerza de pruebas, tanteos, ensayos, fracasos y demás inconvenientes que ofrece la inexperiencia y la falta de conocimientos en una materia determinada. ¿Por qué cuesta tanto trabajo ni qué se pierde, en consultar y encomendar á los Maestros públicos una gestión exclusivamente de su competencia y que gira dentro del círculo de sus aptitudes profesionales? Nada, absolutamente, creemos; y de verificarlo así, á buen seguro que llegarán á presentarse entorpecimientos tan fenomenales, como los muchísimos que tuvimos que subsanar en todos los actos de los exámenes, en los tribunales de calificadoros y en las Escuelas de Verano que ordenaba la Orden número 368, debido, principalmente, á la falta de conocimientos profesionales de

los que dictaban las circulares, órdenes y disposiciones.

¿En qué se fundan, pues, para mirar con indiferencia suma, si no les causa profundo desprecio, la opinión verdaderamente profesional de los maestros de instrucción primaria?

¿En que todo el mundo se cree en este país—con exclusión de los maestros—que son verdaderos Licurgos ó puros Solones?

Desengañémonos, ya lo hemos dicho en distintas ocasiones: creer que un hombre, por más que sea Catedrático de Instituto ó de Universidad, ha de enseñar é informar mejor acerca de la enseñanza primaria, que lo verificaría un maestro encanecido en estas lides, es lo mismo que, tratándose de una obra de ingeniería, se creyese que informaría mejor un renombrado médico que nunca hubiera visto un túnel, que un Ingeniero Civil, encanecido ya en esas obras maestras de su profesión.

Tan evidente es el error señalado, que no creemos necesario ponerlo más de manifiesto, basta simplemente á nuestro objeto, apuntar la idea, y esta, de por sí, se abre paso, convenciendo al más negado é incrédulo.

En resumen: si las Escuelas Normales de Maestros no son creadas, sostenidas y vivificadas por los maestros públicos, y disfrutan de la verdadera y necesaria autonomía que deben tener, y se les da una base robusta, esencialmente pedagógica, propia para educar á los educadores de la niñez, el sacrificio que haga el nuevo Gobierno será inútil, ineficaz, culminando en el más seguro fracaso, como ha sucedido ya en otras naciones que no han querido atenerse á los dictados de la razón y de la experiencia.

Una clase de pedagogía, sin ambiente pedagógico, no puede dar, en lo tocante á formar educadores, sino frutos análogos á los que diera una planta tropical transplantada á regiones polares."

RÓMULO NORIEGA.

CONSEJO PROVINCIAL

La sesión de ayer.—Se devuelve á la Comisión de Fomento para nuevo informe las solicitudes de los señores Acevedo y Vidal.—Se resuelven dos asuntos pendientes de resolución desde hace "tres y cuatro años."—Se piden informes al Gobernador sobre cesantía de un empleado de Obras Públicas.—Petición de sesión extraordinaria.—Sesión secreta.

Bajo la presidencia del doctor Planas y con asistencia de los señores Vidal Morales, Cuevas Zequeira, Jorrín, Casuso, Zubizarreta y Ortiz, que actuó de Secretario, celebró ayer tarde sesión ordinaria el Consejo Provincial. Fue leída y aprobada el acta de la sesión del sábado último.

Se acuerda que la instancia del señor Acevedo, vuelva á la Comisión de Fomento para su nuevo informe.

También se acordó que volviese á la propia Comisión la instancia del señor Vidal, por no venir en regla.

Se informó en sentido contrario una instancia que hace "tres años" presentó don Eduardo Sigler, solicitando un destino.

También se acordó no ser posible atender una recomendación del Gobernador Provincial, de hace más de "cuatro años," recomendando que el

Consejo se suscribiera á la "Revista Municipal y Consultoría del Ayuntamiento."

Se acordó pedir informes al Gobernador de la Provincia sobre cesantía del empleado de Obras Públicas señor Miguel García.

Se aprobó una moción de los señores Cuevas Zequeira y otros pidiendo celebrar sesión extraordinaria el próximo miércoles, para reformar el artículo 29 del Reglamento interior del Consejo.

Después de reunió el Consejo en sesión secreta, para tratar, según nuestros informes, del expediente instruido contra dos empleados.

La sesión fué breve, pues no duró más de cinco minutos, por haberse acordado que se instruya de los cargos á dichos individuos.

SESION MUNICIPAL

El presupuesto ordinario.—Fianza devuelta.—Veto rechazado.—Cesantías, ascensos y nombramientos.—Actitud de los conservadores.—Sin "quorum."

Presidió el señor Azpiazu. Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de una comunicación del Alcalde, trasladando otra del Contador municipal, en la que manifiesta este funcionario que no le es posible confeccionar el presupuesto ordinario del próximo ejercicio, porque los créditos que ha acordado incluir en el mismo el Ayuntamiento ascienden á más de cuatro millones de pesos, mientras que los ingresos disponibles no pasan de tres millones.

Acuérdase pedirle una copia del presupuesto al Contador, para proceder á la exclusión de los créditos que procedan.

De conformidad con lo propuesto por la Comisión de Obras Municipales, se acordó se acordó devolverle al contratista de las obras de construcción del asilo nocturno "Dr. Julio de Cárdenas" la fianza que tenía prestada para garantizar el cumplimiento de su contrato, toda vez que ya han sido terminadas las obras á satisfacción del Ayuntamiento.

Se desechó una resolución del Alcalde, por la cual se vetaba un acuerdo del Ayuntamiento, creando dos plazas más de médicos forenses.

Se leyó una moción de los señores Sedano, Horstmann y otros, en la que se proponía se adoptasen los siguientes acuerdos:

Declarar cesante á don Eduardo Machado, Contador Municipal, y nombrar en su lugar á don Enrique García.

Declarar cesante á Enrique Martínez, Arquitecto Municipal, y nombrar en su lugar á don Walfrido Fuentes.

Confirmar en sus puestos á los doctores Ramón del Cueto, Director del Neorocismo; y Francisco Rayneri, Guillermo Walling, Francisco Polanco, Federico Córdova y Enrique Perdomo, médicos forenses.

Aceptar la renuncia al doctor Fermín Valdés Domínguez, médico forense, y nombrar en su lugar á don Guillermo Benasach.

Declarar cesante al doctor Domingo Vázquez, médico municipal, y nombrar en su lugar al Dr. Roque Sánchez Quirós.

Nombrar médico del servicio sanitario al Dr. Francisco Gutiérrez en la vacante que resulta por ascenso del Dr. Bonasach.

Aceptar la renuncia del médico municipal Dr. Soto y nombrar en su lugar al Dr. Manuel Barroso; y

Nombrar al Dr. Luis Domínguez de la Cruz par la vacante de médico que resulta por ascenso del Dr. Sánchez Quirós."

Los concejales conservadores abandonaron el salón tan pronto como comenzó á leer el Secretario la anterior moción; pero como quedaba quorum suficiente se aprobó por unanimidad.

Después se dió cuenta de varios asuntos de poca importancia, suspendiéndose la sesión á las cinco y media de la tarde, por haberse roto el quorum.

LA CASA DEL POBRE

Mes de Febrero de 1909

Pronto, en el mes actual de Marzo, cumple esta institución el quinto año de su fundación. Y á pesar de las grandísimas dificultades que se nos han presentado, la vida de "La Casa del Pobre" se va afianzando cada vez más; debido, sin duda, á la generosidad de las personas caritativas, que han comprendido la trascendencia de la obra que esta institución realiza.

En el mes de Febrero han sido nuestros ingresos los siguientes: por la subvención del Ayuntamiento, \$115; por varios donativos, \$171.14; por la limosna de la Virgen, \$9.90; por la recaudación de los asociados, \$254.98; por el sobrante del mes de Enero, \$63.52. Resulta un ingreso de \$614.54.

Los gastos fueron: 80 alquileres de habitaciones, \$296.05; 163 ranchos, \$371.30; avíos de camas, \$5.30; útiles de lavanderas, \$22.02; un par de zapatos, \$1.75; plazos de máquinas de coser, \$17.70; sueldo de dos inspectores, \$52; un par de espejuelos, \$2; socorros en efectivo, \$40.70; otros gastos menores, \$5.65; pasajes para inspecciones, \$5.70; el 10 por ciento de los cobros, \$25.49. Resulta un gasto de \$843.66. Nos resulta un déficit de \$229.12.

Entre los donativos se encuentra el de los Hijos de Bagueer, \$67 Cy., y el de los corredores de la Aduana, \$28 Cy.

Las familias inscritas son: 1482 Idem socorridas, 578 Mujeres inscritas, 2616 Idem socorridas, 1513 Niños inscritos, 4915 Idem socorridos, 3915

Latas de leche condensada distribuidas entre niños enfermos, 48.

Las personas que deseen conocer nuestras cuentas, pueden acudir á Habana 58, todos los días hábiles, de 8 á 10 de la mañana.

Las compras las realizamos en los establecimientos siguientes: Las camas, en Galiano 106, "El Zorro Blanco."

Los útiles de lavado, en Galiano 117, ferreteria "La Campana."

La ropa de cama, en Aguila 207, "La Florida."

Los viveres, en Galiano 78, "El Progreso del País."

Las máquinas de coser, en Galiano 106, señora Viuda de Nixues.

Los zapatos, en Aguila 201, "La Horna Grande."

Los espejuelos, en Obispo 54, "El Almendares."

Los impresos, en Obispo 35, Rambla y Bouza.

Dr. M. Delfín.

JOYERIA CON TODA CLASE DE PIEDRAS FINAS -- JOYERIA DE ORO SOLIDO

RELOJES, BRILLANTES, EMSERALDAS, RUBIES, PERLAS Y ZAFIROS SUELTOS.

Cuadros al oleo.

Bronces de Arte.

Calaminas.

Columnas y Macetas.

Terra-Cotta.

Perfumes exquisitos.

Adquiridos por nuestros compradores de Paris, Londres, Viena, Berlín, Nurnberg, Pforzbeim y Bohemia las últimas creaciones del Arte y de la moda en los artículos de lujo y fantasia que

La Casa de Hierro "EL FENIX"

Constante y directamente importa, y ya expuestas en nuestros grandes almacenes, suplicamos una visita que será muy provechosa á los que interese nuestro aviso.

Hierro y Comp.

Obispo 68. Aguacate y O'Reilly 51. Telefono 560.

Juguetes modernisimos.

Adornos de Tocador.

Vajillas.

Articulos de Piel.

Curiosidades.

Mueblecitos finos.

EFFECTOS DE PLATA PURA -- OBJETOS DE METAL BLANCO, PORCELANA DE SAX Y DE BOHEMIA -- CRISTALES DE KARLSBAD.

CORREO EXTRANJERO

Don Ramón Menéndez Pidal

Ha llegado a New York el ilustre catedrático de la Universidad Central de Madrid, Don Ramón Menéndez Pidal, quien ha sido invitado por la Johns Hopkins University, de Baltimore, para dar una serie de conferencias, las cuales versarán acerca de la poesía épica castellana, comenzando el día 5 del entrante Abril, para terminar el 16 del mismo mes.

Dado el prestigio intelectual del conferencista, no dudamos que su autorizada palabra será acogida con todo el respeto y admiración que merece.

Obsequio á los marinos japoneses

Los jefes, oficiales y marinos de la escuadra americana del Atlántico, que acaban de regresar de su largo viaje alrededor del mundo, han reunido entre sí por subscripción \$2,100, con el objeto de mandar construir una copa conmemorativa, que será ofrecida á la marina del Japón, como testimonio de gratitud por la espléndida recepción que se dispuso en Yokohama y en Tokio á los marinos americanos.

El Almirante de la escuadra ha dirigido una carta á los más reputados orfebres invitándoles para que hagan proposiciones y presenten diseños, y un comité decidirá cuál es el dibujo más apropiado para la fabricación de la copa conmemorativa.

EN FAVOR DEL PROYECTO DE MULTITMPO

Comisión Ejecutiva del Proyecto de Monumento en Mal Tiempo.

Tesorería

Relación de las cantidades recibidas hasta la fecha.

Table with financial data for the Mal Tiempo monument project, including columns for O. E., P. E., and O. A. with various sub-entries and totals.

Consignado en presupuesto por los Ayuntamientos

Table with financial data for municipal contributions, including Suma anterior, Ayuntamiento de Madruga, Ayuntamiento de Santa Isabel de las Lajas, Ayuntamiento de Puerto Padre, and Total.

Cruces, 13 de Marzo de 1909.

Eulogio Capote y Capote

Tesorero

POR LAS OFICINAS PALACIO

El Ferrocarril de Sagua

Rancho Veloz, 14 de Marzo de 1909, á las 8 p. m.

Presidente República.

Habana.

En nombre este Ayuntamiento y vecinos hago llegar á usted agradecimiento de este pueblo por su gestión en pro línea, único medio sacar actual inercia esta rica comarca que sólo de usted espera porvenir.

Martínez, Alcalde P. S.

Habana, á 15 de Marzo de 1909.

Martínez, Alcalde Municipal P. S.

Rancho Veloz.

Enterado el señor Presidente de su telegrama de ayer, me encargo muy especialmente que manifestara á usted, al Ayuntamiento y vecinos de ese pueblo su reconocimiento por las bondadosas frases que le dirigen con motivo de haber cumplido con un deber cívico y de llenar un compromiso gustoso y voluntariamente contraído al gestionar en pro de la prolongación de la línea férrea.

Castellanos, Secretario de la Presidencia.

Rancho Veloz, 14 de Marzo de 1909.

Presidente República.

Habana.

Enterados que merced gestión suya pronto comenzarán trabajos prolongación ferrocarril Sagua queremos significarle agradecimiento este pueblo que siempre esperó de usted solución sus problemas presentes y progreso futuro.

Juan M. Leiseca, Presidente Asamblea.

Habana, Marzo 15 de 1909.

Juan M. Leiseca, Presidente de la Asamblea.

Rancho Veloz.

El señor Presidente hace extensivo á usted y á las dignas personas que re-

presenta el telegrama que hoy dirijo en su nombre al Alcalde Municipal interino de ese pueblo. Pueden ustedes y sus convecinos tener la seguridad de que el Jefe del Estado procurará, en la medida de sus facultades, fomentar el progreso de sus conciudadanos, intentando siempre hacerse digno de la confianza en él depositada por la voluntad de sus compatriotas.

Castellanos, Secretario de la Presidencia.

Los liberales de Alquizar

Alquizar 15 de Marzo 1909, á las 1.15 p. m.

Presidente República.

Habana.

Asamblea municipal liberales fusionados al constituirse ha acordado saludarle ofreciéndole apoyo incondicional.

Martínez, Presidente Asamblea Liberal Municipal Alquizar.

El señor Presidente de la República agradece mucho el saludo que le dirige usted en nombre de esa importante Asamblea, así como el apoyo valioso e incondicional que le ofrecen esos entusiastas correligionarios que acaban de dar muestras de civismo realizando su fusión.

Castellanos, Secretario de la Presidencia.

La raza negra de Oriente

Santiago de Cuba, 14 Marzo, las 6.25 p. m.

Presidente República.

Habana.

Honorable señor: Reunidos en Centro Luz Oriente elementos raza negra liberal coaligada acordaron ratificar decidido apoyo á su gobierno y solicitar cumplimiento treinta por ciento circular ofrecida.

Vantour, Vicepresidente Asamblea raza negra liberal coaligada.

Santiago de Cuba.

Enterado el señor Presidente de su telegrama de ayer, me encargo con especial recomendación que manifestara á usted y á los importantes elementos que representa, que recibe con mucho reconocimiento y estima en su sentido y alcance la ratificación que hacen dichos elementos de su decidido apoyo al Gobierno. Este se propone en su política de justa y previsora ponderación de fuerzas sociales proceder siempre con espíritu de equidad, prudencia y discreción, entendiendo que corresponden á las atribuciones de la Comisión Mixta respectiva fijar la proporción en que deban estar para su provisión acordada, los aspirantes á destinos públicos de las diversas clases y partidos.

Castellanos, Secretario de la Presidencia.

Los Veteranos de Santiago

Santiago de Cuba, 15 de Marzo de 1909, á las 3.45 p. m.

Presidente de la República.

Habana.

Comisión Veteranos visitó este Gobierno en nombre Centro Veteranos para expresarle su adhesión incondicional al Jefe del Estado y autoridad de la Nación para sostenimiento de la independencia de la Patria y de las instituciones. Di nombre Gobierno gracias expresivas significándole que éste siempre contó con su elevado patriotismo como la más fuerte columna en que se apoyaría para sostenimiento de las libertades y del decoro y prestigio de la Nación.

Manduley, Gobernador.

Habana 15 de Marzo de 1909.

Manduley, Gobernador de Oriente.

El señor Presidente hace suyas las efusivas y expresivas manifestaciones que hizo usted en nombre del Gobierno á la Comisión de Veteranos que lo visitó para expresarle la adhesión incondicional de los mismos al Jefe del Estado y á las autoridades de la Nación para sostener la independencia de la Patria y las instituciones republicanas.

Castellanos, Secretario de la Presidencia.

Apoyo al Gobierno

Calabazar Sagua 15 Marzo, á las 10 a. m.

Honorable Presidente República.

Habana.

En reunión veteranos para formar Centro cumplo acuerdo ofreciendo apoyo y adhesiones gobierno.

Verson, Secretario.

El Secretario de la Presidencia ha contestado agradeciendo el apoyo ofrecido.

Misión diplomática

El Presidente de la República enviará en la próxima legislatura un mensaje al Congreso solicitando un crédito para continuar la misión diplomática en el extranjero que desempeñaba el general Rius Rivera. Dícese que dicho cargo se le ha ofrecido al general Loinaz del Castillo, quien no ha contestado todavía.

La Cruz Roja

El Comité Ejecutivo de la Cruz Roja de Cuba visitó ayer al Presidente de la República para pedirle el reconocimiento oficial de la institución, conforme á la Convención de Ginebra, y de sus insignias y distintivos. Después fueron á ver con el mismo objeto á los Secretarios de Gobernación, Hacienda, Sanidad y Estado, solicitando de este último que diese cuenta al Comité Internacional de Gi-

nebra del establecimiento de la Cruz Roja en Cuba.

Entrevista

El Secretario de Gobernación, doctor Alberdi, y el general Machado, segundo jefe del Ejército Permanente, celebraron ayer una larga entrevista con el Presidente de la República, tratando de los nombramientos de los nuevos oficiales de dicho Cuerpo, que se firmarán en breve.

El Dr. Alberdi manifestó que con respecto á la adquisición de caballos, aun no se había acordado nada en concreto.

Fidiendo una plaza

El coronel Gueren presentó ayer una instancia al Sr. Presidente de la República, suscrita por numerosos veteranos de Cienfuegos, solicitando la plaza de Alcalde de la cárcel de aquella ciudad para el teniente coronel Anlet.

Visitas

Entre otras personas visitaron ayer al Presidente de la República los señores Rafael Montalvo, Celestino Blanch, F. D. Madrazo y Celestino Bencomo.

SECRETARIA DE GOBERNACION

Enfermo

Por hallarse indisputado no concurrió ayer á su despacho el Subsecretario de Gobernación, señor Arango y Mantilla.

Descanso su pronto restablecimiento.

SECRETARIA DE HACIENDA

El "Yara"

En la Secretaría de Hacienda se recibió ayer un telegrama del Comandante del guarda-costas "Yara," puesto en el Mariel á las 2 y 40 p. m., participando que sin novedad salía de recorrido.

SECRETARIA DE JUSTICIA

Traslado

Se ha dispuesto que el Oficial de Estadística señor Arturo Ros, que venía prestando servicios en el Juzgado de Instrucción de Pinar del Río, retorne al de primera instancia é instrucción de Camagüey.

SECRETARIA DE AGRICULTURA

Marcas de ganado

Por esta Secretaría se ha revocado la caducidad de la marca de la señora Angela López Herrada; se ha concedido la inscripción de las solicitadas por los señores Eleuterio Hernández, Francisco López, Margarita Silva,

SECRETARIA DE SANIDAD

Nombramiento

El señor Julio López y Martínez, que venía desempeñando el cargo de Oficial segundo de la Jefatura Nacional de Sanidad, ha sido nombrado para el cargo de Ayudante del Director de Sanidad, con el haber anual de \$1,800.

Ascensos

El señor Martín Rivero, que desempeñaba la de Oficial primero del Negociado de Contabilidad, ha sido ascendido al cargo de Jefe de Negociado de cuarta clase de la Dirección de Sanidad, con el haber de \$133.33 centavos; el señor Julio Mendoza, para la plaza de Oficial Auxiliar de la Tesorería del Hospital número 1, con el haber anual de \$1,000.

Cesantía

Ha sido declarado cesante el doctor Leopoldo Dilzaides, del cargo de Jefe Local de Sanidad de Unión de Reyes, de cuya Jefatura se hará cargo el doctor Miguel Loredo.

MUNICIPIO

No hubo quorum

La sesión municipal extraordinaria convocada para ayer tarde para dar cuenta de los reparos hechos por el Alcalde al presupuesto, no pudo celebrarse por falta de quorum.

Se ha citado nuevamente para hoy, á las cuatro de la tarde, con ese objeto.

ASUNTOS VARIOS

Partida

En el vapor francés "La Champagne" embarcaron ayer tarde los señores don Alfonso Hernández Catá, Cónsul de Cuba en el Havre y don Luis Rodríguez Embil, Cónsul de Cuba en Amberes.

Agentes de Aduana

Los señores Julián P. Abren, ex-inspector pericial de aduanas y Pedro P. Alarcón agente de aduanas, nos comunican en atento besalamano, haber instalado sus oficinas en San Ignacio número 82, altos, que dedicarán á todos cuantos asuntos se relacionen con el despacho de mercancías extranjeras y gestiones de aduanas en general.

Advertisement for 'Los Grandes Regeneradores Del Sistema' featuring Zarzaparrilla and Píldoras de Bristol. Includes an image of a bottle and text describing its benefits for rheumatism, herpes, and skin diseases.

Advertisement for 'ECONOMIA EN OBRAS DE CONCRETO' featuring 'REFORZADO TRIANGULAR' de alambre de acero. Mentions 'LANMAN & KEMP, NEW YORK' and 'C. B. Stevens & Co., Oficios 19, HABANA.'

Large advertisement for 'SIDRA CHAMPAGNE' by 'Cima'. Features an image of a champagne bottle and text stating 'ES LA SOLICITADA POR TODAS LAS PERSONAS de buen gusto'.

Advertisement for 'TODO EL MUNDO SABE QUE' featuring 'CUBA CATALUÑA Galiano 97.' and 'CEFIRO ORIENTAL' by 'DEL DR. GARDANO'.

Advertisement for 'CONTRA la TOS' featuring 'CÁPSULAS COGNET' for bronchitis and chronic catarrhs. Mentions 'PARIS, 43, Rue de Saintonge, PARIS Y FARMACIAS.'

Advertisement for 'GRAN PREMIO' featuring 'CERVEZA TIVOLI' awarded to the 'Exposición Agrícola, Industrial y de Labores de la Mujer' in Havana on 8 de Marzo de 1909.

Large advertisement for 'NER-VITA' by 'DR. HUXLEY'. Includes an image of a man and text describing it as a 'Siempre Triunfante' remedy for various ailments, available from 'ANGLO-AMERICAN PHARMACEUTICAL Co., Ltd.' in London, New York, and Paris.

Advertisement for 'PEPSINA DE CASTELLS' featuring 'GRANULADA EFERVESCENTE'. Described as a 'Precioso remedio en las enfermedades del estómago'.

Advertisement for 'Susini' featuring 'CIGARRO SIN RIVAL'. Includes a decorative logo and text.

ECOS de la prensa española

LA OPERA ESPAÑOLA

Hay quien hace depender del éxito de "Margarita la tornera" la definitiva "aclimatación..." de la ópera española en España.

El maestro Chapí tiene sus buenas razones para desconfiar, aunque triunfe "Margarita," del pronto y feliz despliegue de tan larga y penosa gestión. Yo tengo las mías, de otro orden, para pronosticar un alumbramiento en condiciones, acaso laboriosas, pero normales, sin intervenciones cruentas, con independencia absoluta de "Margarita," y en plazo menor del que los facultativos esperan.

La ópera nacional es un hecho, más o menos reciente, en los principales países musicales de Europa.

No hay que hablar de Italia, donde la música dramática tuvo su origen, a la muerte de Palestrina, con los Peri, Caccini, Monteverdi, etc., donde la ópera nació; y nació, naturalmente, italiana.

En Francia la ópera es francesa desde su importación por el florentino Lulli a mediados del siglo XVII; y francesa ha continuado, pasando por Rameau y por Gluck, hasta nuestros días.

Alemania, el país de la "música pura," del arte instrumental y coral, recibió la ópera con retraso, directamente de Italia, y en italiano; y apenas tuvo verdaderos compositores dramáticos propios hasta el advenimiento de Mozart, el auténtico fundador y bautista de la ópera alemana, a la que luego confirmaron los Spöhr y los Weber. Y todavía el mismo Mozart empezó escribiendo sobre texto italiano. Pero, como en Italia y en Francia, la ópera nacional en Alemania es hoy una institución histórica, que data de más de un siglo.

Rusia tiene también su ópera nacional desde Glinka; en Bélgica y en los Países Bajos se están realizando esfuerzos, que algún día llegarán a buen término, para la creación de la ópera flamenca y de la neerlandesa. Inglaterra, uno de los países más importantes en cuanto al culto del arte, pero menos fecundos en producción, manifiesta igualmente sus aspiraciones en el mismo sentido; y si no puede llevarlas a la realidad, no será debido ciertamente a la escasez de sus recursos, sino exclusivamente a su carencia casi absoluta de compositores y cantantes.

El movimiento nacionalista se extiende, pues, por todas partes; al arte se le empieza a levantar fronteras; y la evolución, innovación, ó lo que sea, llegará a España por la fuerza del contagio... "y de la necesidad."

España dispone para ello de mejo-

res elementos que algunas otras naciones; y desde luego resultan superiores a los que cuenta Inglaterra. Tiene ante todo alma musical propia; y tiene buenos compositores y artistas, que irán en aumento y en progreso, para llevar esa alma musical al terreno del arte, como ya lo vienen haciendo hace medio siglo, aunque con lentitud y con desconfianza... y con algo de pereza.

Contra la españolización de la música teatral, ó la teatralización de la música española, sigue luchando poderosamente el italianismo que fué nuestro biberón, nuestra niñera, nuestra institutriz y nuestro maestro de primeras y segundas letras; y siguen luchando también, con igual fuerza, nuestras rutinas, nuestros pactos con el extranjero, nuestro amor al antiguo butacón exótico que nos legaron los abuelos.

Acaso este mismo espíritu de extranjerismo influya para el triunfo de nuestra ópera nacional, y nos declaremos independientes por imitar á los de fuera; pero lo haremos también "a pesar nuestro," una vez que el butacón, de puro viejo y gastado, se haya declarado impotente para sostenernos, y nos haya impuesto la elección de un sucesor.

Y el momento está llegando. El deréptito mueblaje ya no puede más; está pidiendo á voces su jubilación; el cambio de asiento y de postura "se impone;" se está realizando ya, despacio y con buena letra, gracias en primer término á Wagner.

Pero el cambio definitivo no será para establecer nuevos pactos con Francia ni con Alemania á falta de la tutela italiana. Aceptaremos ó solicitaremos á los compositores de esos y otros países como medio educativo; pero reemplazaremos al viejo mueble italiano con cómoda sillería moderna de invención española, que construiremos y adoptaremos, como he dicho, "por necesidad."

Italia creó su ópera con fuerza propia, exclusivamente propia, que degeneró y perece por falta de higiene y de cruzamiento. Francia creó la suya, más robusta, con fuerzas importadas; Lulli, Gluck, Piccini, Cherubini, Meyerbeer, y hasta Rossini. Alemania con fuerzas propias iniciadas en el italianismo y vigorizadas por su gran instinto expansivo de arte universal. Nosotros creamos la nuestra, una vez libres de la lactancia italiana, con elementos también propios, iniciados en la música universal moderna.

La fecundidad asombrosa de Italia produjo óperas y cantantes para la Europa entera. Los produjo buenos y malos; pero buenos en cantidad suficiente para inundar de estrellas y de divos á Italia entera y á Viena, San Petersburgo, Berlín, Dresde, Munich, París, Bruselas, Londres, Madrid...

Dos nuevos fenómenos se han presentado ahora en el mercado musical del mundo, ambos conducentes al mismo fin inevitable que estoy pronosticando. Primero, Italia ya no produce compositores; y ería ya pocos y no siempre buenos cantantes. Segundo, se ha abierto la inmensa boca del absorbente mercado americano. Cuando bueno aparece en Europa en el ramo de artistas, se expatria, acudiendo presuroso al áureo reclamo del Nuevo Mundo, tan sobrado de metálico y creciente de apetito musical como paupérrimo en elementos artísticos propios de todo género.

El momento está cercano en que Italia sólo produzca en artistas lo suficiente para surtir malamente las apremiantes é insaciables demandas de América, en tanto que nazca y se desarrolle el arte en los dos gigantes continentes de Ultramar; y va para largo. Los demás países europeos no producen bastante para la exportación, y tendrían que barrer para dentro.

Ese será el día en que España tenga que poner término á su importación por falta de mercancía importable; en que España se verá reducida á sus propios recursos y actividad, y tendrá que consagrarse á desarrollarlos, so pena de renunciar á la música, ó por lo menos á la música dramática; en que el arte musical será una carrera provechosa en España; en que educaremos á nuestros artistas para nosotros, haciéndoles olvidar los resabios exóticos de hoy, y enseñándoles á venerar y cultivar las infinitas bellezas del arte serio y grande, y verdadero, sin más imposiciones del poder financiero de editores monopolistas, y por la sola fuerza de la conciencia artística nacional libre.

Y será el día en que los artistas españoles, emancipados del yugo extranjero, y patriotas por gratitud á más de amor, amarán la música nacional, al paso que se acrecienta su admiración por la música grande universal; y serán los más interesados en el fomento de la producción musical española. Entonces oiremos en español, en nuestra lengua hermosa y rica en expresión poética, á tantos grandes autores que hoy brillan á nuestras espaldas; y alternaremos la audición de sus obras con las de los maestros españoles, que muy bien pudieran llegar con tal estímulo á igualar y hasta superar á muchos de los grandes de fuera. Desprovistos hoy de ese estímulo, tenemos ya quien iguale y supere á algunos de los que gozan fama y cobran dinero en abundancia más allá de nuestras fronteras.

Por eso creo que la ópera nacional española, en época no lejana, un hecho "forzoso," impuesto por la marcha natural de las cosas, y "a pesar" de los "justificados" pensamientos de Chapí. Como creo también que los

mismos españoles vamos apresurando la evolución sin quererlo ni saberlo; porque de tal manera nos disgustan ya ciertas obras, y de tal modo estamos tratando de determinados artistas de fuera, que los editores omnipotentes de Italia acabarán pronto por renunciar á nuestro mercado, y los cantantes por rehusar toda contrata en los teatros españoles.

Entonces tendremos que saltar los andadores y marchar solitos. Trabajosamente lo haremos al principio, pero guiados siempre por la estrella del progreso, camino de la perfección.

JOACHIN (De "El Correo," de Madrid.)

FINIS

Ha terminado la Exposición cubana en el Parque de Palatino, dejando en el ánimo una agradable impresión y en la memoria un recuerdo imborrable de aquella hermosa manifestación del trabajo cubano, fiel exponente de nuestra cultura industrial, agrícola y manufacturera.

La simiente está en el surco; y ha de fructificar á poco que nuestro esfuerzo sea constante en perfeccionar los productos de nuestra tierra y de nuestro brazo. Contamos con la promesa del Gobierno de coadyuvar á esa generosa tarea; y si para creerlo así no fueren suficientes las demostraciones hechas públicamente por el Jefe de la Nación, ahí están vibrantes y sonoras aún las frases pronunciadas por el señor Vicepresidente de la República, en su espléndida peroración del día 8, al repartirse los premios que se adjudicaron á los Expositores.

"Tenemos ya el convencimiento—decía el Dr. Zayas—de que podemos producir artículos de superior calidad, similares á los que se importan del extranjero al amparo de una ley arancelaria deficiente, y es necesario que, como obra patriótica protejamos nuestras industrias, porque ellas constituirán nuestra independencia económica, que es la base de la estabilidad política de nuestra República."

Esta sincera explosión del sentimiento cubano en labios del doctor Zayas, constituye la mejor garantía de acierto para el fomento y desarrollo de las industrias del país, que alcanzarán sin duda alguna, puesto prominentemente entre los principales factores de la riqueza nacional, contando desde luego con el apoyo del Gobierno. Y por eso, excitamos al Dr. Zayas á que traduzca en hechos sus hermosas palabras, ya que él puede hacerlo desde el alto sitio que ocupa en el Senado de nuestra República, alentando la idea proteccionista en la mente de los legisladores, para llevar á feliz término la obra empezada en la Exposición de Palatino.

En el terreno de los principios, es muy fácil controvertir lo que al interés material incumbe y no han de faltar argumentos en contra de la idea proteccionista, siendo una de los más favorecidos, por el espejismo que produce en las masas, "el de defender los intereses del consumidor," cuando en realidad lo que se defiende es la industria y los capitales extranjeros.

La protección á las industrias del país, si es arancelaria, tiehe que ser decidida para dificultar en todo lo posible la importación extranjera, pues como antes decimos, siempre habrá razones, al parecer aceptables, para titubear por lo menos, cuando se trata de realizar una obra grande y de tanta trascendencia.

Es claro, que nosotros nos referimos á aquellas industrias que puedan prosperar en nuestro suelo con éxito positivo; y nunca, á las que por razones climatológicas ú otras causas semejantes, encuentren obstáculos insuperables que las hagan improductivas.

Y el remedio es tan apremiante, que á título de información, traslado aquí algunos datos de la Estadística cubana que harán meditar seriamente á los que se interesan por nuestra emancipación económica.

En cinco artículos, se han importado durante el año económico de 1906 al 7, trece millones de pesos. Y nada tendría eso de particular si se tratara de joyas, sedas ó artículos de fantasía que nosotros no podemos producir. Lo lamentable es que se trata nada menos que de maíz, cuya importación acusa un valor de 1.700.000 pesos; de arroz, 5.000.000 de pesos; de mantquilla y queso, 800.000 pesos; de papas, que producimos las mejores del mundo, 1.300.000 pesos; y por último, 4.000.000 de pesos en zapatos.

Nada es más elocuente que la exposición de estas cifras, y ellas nos dicen, que debemos evitar en cuanto sea haecdero, que nuestro oro salga de Cuba en una proporción tan grande, para adquirir lo que produce con tanta exuberancia la fértil tierra cubana y el esfuerzo de nuestros industriales.

Pero la cuestión tiene un aspecto moral, mucho más hermoso todavía. El fomento de las industrias en nuestro suelo, abre un horizonte lleno de lisonjeras esperanzas á nuestra juventud, desviándola de la corriente doctoral ó de la empleomanía, calificadas por un notable escritor suramericano, como verdaderas plagas nacionales. Y así es en efecto: el joven, que por su poca inteligencia y actividad no llega á abrirse paso en la profesión que haya emprendido, encuentra siempre en el presupuesto la satisfacción de sus aspiraciones; y de este modo, cambia la carrera liberal

por la carrera Administrativa que al fin causa la atrofia del cerebro.

Es preciso que el Gobierno se preocupe de este viejo y difícil problema; y la solución está en la educación industrial de la juventud, estableciéndole de la manera más amplia que sea posible, para que el joven encuentre vasto campo de acción donde desarrollar sus energías y sus aptitudes.

León PAREDES.

PUNTOS DE VISTAS

Al decir de Posada—autoridad española en ciencias sociales—el Gobierno, considerado como entidad constituida, es el "conjunto ordenado de las magistraturas públicas;" luego la Comisión del Servicio Civil, á cuyo cargo corre escoger y designar, mediante exámenes y observaciones continuadas á los ciudadanos capaces y competentes, para ejercer funciones públicas de administración, es al Estado, lo que el aire á las plantas, lo que la luz vivificadora del Sol, á la vida humana; una necesidad imperiosa y bienhechora. Y para constituir esa Comisión de Servicio Civil, esto es, ese organismo Supremo, regulador, que habrá de dotar á la República de una burocracia necesaria para su funcionamiento ordenado y metódico, á la iglesia, capaz, moral y honrada, sin cuyos requisitos, no puede existir un buen gobierno y menos un Estado floreciente, serio, libre y respetable; ha designado el Presidente Gómez, con sin igual acierto—demostrativo de su experiencia como gobernante—á tres personalidades justamente reputadas, y de todos queridas: Emilio del Junco, Enrique Porto y Cosme de la Torre.

Jurisconsultos distinguidos, el primero y el tercero, y muy apreciable médico y catedrático, el segundo; y los tres, en suma, entusiastas y tenaces luchadores políticos, de reconocida popularidad, ganada en buena lid: como liberales, Junco y Porto; en la minoría conservadora, Torre.

La Comisión del Servicio Civil, es un organismo de nueva creación en Cuba, desconocido para la mayor parte de nuestro pueblo, y hasta de muchas personas doctas, ocupadas en servir al Estado. Su origen es sajón y sajones sus prácticas, sus obras y sus métodos, no traducidos todavía al castellano, y por lo tanto, ignorados para los que desconocen el idioma inglés, ó no se dedican á estudios administrativos y de ciencia política. La labor, pues, encomendada á los tres distinguidos comisionados enunciados, es esencialmente educativa, y por ello, penosa, árdua y difícil, como todo lo que de nuevo ha de implantarse en una nación joven, que no ha traspasado los límites de los comienzos, en la ciencia enmarañada del gobierno propio.

Las Enfermedades de los Riñones se Curan Con el Remedio de Munyon para los Riñones.

Leed la Prueba.



Toda persona que sufra con cualquiera forma de enfermedad de los riñones, no importa cuantos remedios ha probado, cuantos facultativos ha consultado ó lo grave que sea el caso, haga una prueba con el Remedio de Munyon para los Riñones. Os sorprenderéis al ver la rapidez con que alivia los dolores en las caderas, los muslos y las ingles que produce el mal de los riñones. Es sorprendente la rapidez con que reduce la inflamación de las piernas y de los pies, también el abultamiento bajo los ojos, después de haberse tomado unas cuantas dosis de este remedio. Os deleitaréis al ver como el color vuelve á las mejillas y sentir de nuevo el vigor y la alegría de espíritu. Si la orina es espesa y lechosa, clara y espumosa, si contiene astientos, si el color, es encendido ó tiene mal olor, si orinais con frecuencia, debéis persistir en tomar este remedio hasta que todos esos síntomas han desaparecido. Creemos que ha curado más casos graves de enfermedad de los riñones que cualquiera otro medicamento que se ha preparado para eso. El Profesor Munyon cree que la mortandad que causa el mal de Bright y diabetes no tiene ninguna razón de ser, y se reducirá mucho con este remedio.

Escribid á estas personas que han dado testimonios: Mrs. Alice Edger, 1330 N. 2nd St., Philadelphia. Os dirá los sufrimientos que pasó, las medicinas diferentes que probó, y como se curó con el Remedio de Munyon para los Riñones. Mr. T. F. Hazeltine, 1830 N. 27th St., Philadelphia. Su testimonio interesaré á todas las personas que sufren con mal de los riñones. Las estimularé á probar el Remedio de Munyon para los Riñones. Claire H. Stevens, 2127 S. 7th St., Philadelphia. Tiene bastante razón en dar las gracias al Profesor Munyon por su gran Remedio para los Riñones, y tendrá mucho gusto en relatar á cualquiera persona la verdad de sus sufrimientos y de su curación.

Esta página se podía llenar con los testimonios de personas formales que se han curado con el Remedio de Munyon para los Riñones. No demoreis en tomar acción inmediata. Id á la botica más cerca y comprad un frasco del Remedio de Munyon para los Riñones.

MUNYON, 53d and Jefferson Sts., Philadelphia, Pa., E. U. de A.

Se vende en todas las boticas.

Consultas y muestras gratis en PRADO núm. 45.

922 1-16

LA SALUD ES LA LLAVE DE LA FORTUNA

TOMESE TIVOLI

C. 790 26-Mz.

Un Remedio maravilloso llamado SALVADOR por los que han curado es

ESTOMAGO

ES LA ROYERINE DUPUY Fácil de tomar, ALIVIA INMEDIATAMENTE — DIGIERE TODO. Permite de comer todo lo que se apetece. La ROYERINE DUPUY es empleada con el mayor éxito en los casos de Digestiones difíciles, contra las Dispepsias, Gastritis y Gastralgias. Hace desaparecer rápidamente los Dolores del Estómago, Quisqueros, Acidez, Hinchazón del Vientro, Dilataciones del Estómago, Gases, Cólicos, Vómitos, Diarreas crónicas. — (Cajas de 40 óbols). Farmacia A. DUPUY, 225, Rue Saint-Martin, PARIS, y en todas Farmacias.

TERRIBLES EFECTOS DEL VIENTO SUR TAN FRECUENTES EN CUARESMA

Conocidos son los perniciosos efectos del viento Sur, debidos principalmente al aumento de calor que producen. Con la CUARESMA coincide el comienzo de los calores. ¿Quién en cuaresma no sufre de JAQUECAS, MAREOS, BILIOSIDAD (mal humor) é INDIGESTIONES? Sabia prevención de estos males es el Ayuno de Cuaresma, que modifica la sangre espesa del invierno y prepara el cuerpo para los rigores del verano:

—¿Usted no ayuna? ¿No puede ó no quiere contenerse en las comidas?—Ni se lo censuramos, ni se lo aconsejamos, pero le aseguramos que una cucharada todas las mañanas de

MAGNESIA SARRÁ DELICIOSA — REFRESCANTE — EFERVESCENTE

Evita esas enfermedades del calor. NO DEBE FALTAR EN CASA

Un pomo 80 cts. EN TODAS PARTES Droguería "SARRÁ" FABRICANTE. 4 pomos, á 64 cts. uno. c 860 alt 11-10

Advertisement for Bodega del Romeral, featuring a coat of arms and text: Bodega del Romeral, Rioja Medoc, Felice Aguilera, Cosechero, FUENMAYOR (Logroño). Unico importador en la Isla de Cuba: NICOLAS MBRINO - Habana. ARSENAL 2 y 4. Teléfono 1088. Se venden cajas y barriles. C. 746 26-Mz.

Advertisement for IMPERIAL GRANUM el Alimento Sin Dulce. es retenido y asimilado no solamente por el estómago más tierno sino también por el más delicado, aún cuando todo otro alimento es rechazado. En el carácter de médico he recetado con frecuencia el Imperial Granum y siempre con plena satisfacción de parte de mis clientes y con placer para mí. Durante muchos años he venido observando los efectos nutritivos del Imperial Granum en las convalecencias de enfermedades tanto entre los niños como entre los adultos. Con frecuencia resultó ser el único alimento que el estómago podía soportar cuando el paciente se hallaba en condición crítica con poca probabilidad de mejorar. ERA MEJOR QUE LA MEDICINA. En fin, en cualquiera enfermedad es de primera importancia sostener y conservar las fuerzas y la vitalidad, y no tengo conocimiento de ninguna substancia que lleve estos requisitos tan bien como el Imperial Granum. (firmada) Dr. W. A. Hubbard, 76 West Cedar St., Boston, Mass. El Imperial Granum se halla de venta en las Boticas y Droguerías en todas partes del mundo. La perfección del arte de litografía. En estos términos se expresa un cliente entusiasmado refiriéndose al lindo cuadro de la Madona y Niño que observamos á los consumidores del Imperial Granum. John Carl & Sons, Depositarios, 153 Water St., New York, E. U. de A.

Advertisement for BOMBAS DE VAPOR PATENT "MARSH" Más sencillas y económicas que cualquiera otra. Especialmente adaptadas para Ingenios. Tipos especiales para miel, agua caliente y presión hidráulica. Pida catálogos y precios. BOMBAS CON MOTOR DE ALCOHOL COMPLETAS, DESDE \$185 00 C. B. STEVENS & Co. OFICIOS 19, HABANA. C. 786 26-Mz.

Advertisement for ACEITE PARA ALUMBRADO DE FAMILIA Luz Brillante. Libro de explosión y combustión espontánea, sin humo ni mal olor. Elaborada en la fábrica establecida en BELOT, en el litoral de esta bahía. Para evitar falsificaciones, las latas llevarán estampadas en las tapas las palabras LUZBRILLANTE y en la etiqueta estará impresa la marca de fábrica. UN ELEFANTE que es nuestro exclusivo uso y se perseguirá con todo el rigor de la Ley a los falsificadores. El Aceite Luz Brillante que ofrecemos al público y que no tiene rival, es el producto de una fabricación especial y que presenta el aspecto de agua clara, produciendo una LUZ TAN HELMOSA, sin humo ni mal olor, que nada tiene que envidiar al gas más purificado. Este aceite posee la gran ventaja de no inflamarse en el caso de romperse las lámparas, cualidad muy recomendable, principalmente PARA EL USO DE LAS FAMILIAS. Advertencia á los consumidores: LA LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE, es igual, si no superior en condiciones lumínicas, al de mejor clase importado del extranjero, y se vende á precios muy reducidos. También tenemos un completo surtido de BENZINA y GASOLINA, de clase superior para alumbrado, fuerza motriz y demás usos, á precios reducidos. The West India Oil Refining Co., -D. I. SANTA CRUZ, 5, - Habana. C. 729 26-Mz.

De los tres comisionados, ha de ocupar por el momento nuestra atención, el doctor Emilio del Junco, amigo íntimo del Presidente de la República, y uno de los hombres más notables en la moderna etapa de Cuba redimida y libre.

campana presidencial, el "miguellismo" tuvo en el doctor Junco en Oriente, Camagüey, Matanzas y Pinar del Río el anador predilecto de voluntades para "José Miguel," todo para "José Miguel," culminando después en un arrollador triunfo, del cual el país muéstrase contento y satisfecho, vistiendo todavía galas fastuosas, en celebración de la victoria; tal vez la más grande y reñida de todas sus victorias.

José E. Maresma. (De "El Hogar.")

CARTAS SEVILLANAS

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

Quedamos en mi carta anterior en que en esta les daría cuenta de la segunda conferencia del P. Vicent y voy a cumplir lo prometido. Pero antes de entrar de lleno en su discurso he de hacer algunas aclaraciones. El Padre Vicent ha tenido el mérito de soliviantar los ánimos de los buenos "pensadores" sevillanos. En el Ateneo y claustros de la Universidad, en los Casinos y Centros de osación; en los cafés y hasta en los "bars," que es como solemos llamar aquí a las tabernas de cierto postín, los discursos del P. Vicent han levantado grandes polvaredas en los espíritus de moros y cristianos. Yo he tenido el honor de presenciar algunas discusiones y he lamentado que el sectorismo, la intransigencia de unos y otros haya rebasado los límites de lo conveniente. Porque si el P. Vicent ha dicho lo que debía y al decirlo tenía razón, sus partidarios han debido dejar que la razón imperase ella sola, pues ya nos enseñaba Santo Tomás "que con la fuerza puede conseguirse el hombre todo, menos la fe." Y añade el Santo: ¡Hemos de perseguir a los que tolera Dios!

El labrador lanza al suelo la semilla y el tiempo se encarga de hacerla fructificar. El pensador lanza sus ideas y ellas, si son lógicas y justas, fructifican lentamente en los espíritus rebeldes. La letra no entra con sangre—con perdón sea dicho—ni la razón ha de imponerse a puñetazos. Además. Las palabras dulces quebrantan la ira. De ahí mi pena al ver cómo unos y otros, al comentar los discursos del célebre orador, vociferaban como energúmenos viniendo poco menos que a las manos por defender ideas que no tienen necesidad de defenderse. Hay quien llama vil al oro—tal vez porque no lo posee—y sin embargo el oro no es vil, teniendo el sin tenerlo. Lo mismo pasa con las ideas buenas. Un señor, de los de la cáscara amarga; pero bastante sensato y razonable a pesar de los rumbos de su mente me decía:—¿Lo ve usted amigo?—No hay razón posible. A punto estaba de creer en la eficacia de las ideas del P. Vicent y este espectáculo me entristeció. Los unos con su intransigencia me sublevaran, al par que los otros con su afán estulto de negarlo todo—más bien por sistema que por íntima convicción—me causaban lástima.

—Es que de la discusión nace la luz—hubo de replicarle. —De la discusión sí—añadió el amigo—pero es otro discutir? Ve usted esos puercos por el aire y a la altura de las narices; oiga esos apóstrofes, Medite sobre el espectáculo y dígame si realmente se halla preparado el terreno para que den frutos verdaderos los conceptos vertidos por el sabio maestro. Es una lástima... una verdadera lástima que todavía, no hayamos aprendido a escuchar. De ahí la razón de tantos errores y sinsabores... Y el hombre se alejó con sentimiento de la violenta discusión, convencido de que una de las cosas que tiene que aprender una parte de la Humanidad, es la de escuchar con calma, y después, reflexionar con mayor calma todavía. Oigamos ahora al P. Vicent.

A la hora anunciada empezó el ilustre propagandista del catolicismo social en España, a desarrollar su segunda conferencia.

Empezó manifestando que él no se considera forastero en Sevilla, pues en nuestra ciudad cursó los estudios universitarios. Por este motivo siento, dice, gran cariño hacia esta tierra, en la que Dios quiso derramar a manos llenas la gracia que de ayer hacia alarde en su hermoso discurso, el señor Arcipreste de Huelva. (En mi primera carta traté del citado discurso). Acepto con toda mi alma el lema propuesto por el señor González García; y para que la acción católica sea realmente eficaz y provechosa, es necesario que fijemos la vista en un ideal de abnegación y amor, abrazando con entusiasmo, con la *chiladura* que predica el señor Arcipreste. Este ideal nos lo dá el Papa y se formula con estas palabras: *Atrás la civilización socialista! Paso a la civilización cristiana!*

Para ello es necesario trabajar sin descanso, solicitando, ante todo, el auxilio divino; por esto no cese de predicar la oración del trabajo a los sacerdotes y la comunión diaria a los seglares.

Anuncia para el próximo año un curso de sociología y biología, que explicará en Valencia; y para el cual tiene unos apuntes, que han de servir de base a su conferencia de hoy.

Entrando en materia, afirma que la abolición de la servidumbre no fué obra de ninguna revolución, sino de la benéfica acción de la Iglesia Católica durante la Edad Media. La conquista de la libertad por medio de la fuerza, de que habla Thierry, es un error. Sólo el Romano Pontífice, como afirma Sismondi, fué en la época medieval el defensor del pueblo y a él debe esta eterna gratitud.

Sólo los historiadores que olvidaron la naturaleza y circunstancias de los siglos XI, XII y XIII, han podido negar hecho histórico de tal evidencia y desconocer que a la iglesia no se debe la fundación del feudalismo y sí su desaparición.

No vale argüir contra estas consideraciones, las luchas de los siervos contra algunos abades y príncipes de la iglesia. Precisa antes de formular tal

objección, estudiar las circunstancias y organización social de la época.

A tal fin, estudia estos extremos en las fuentes históricas de la época. El poema del Cid, que según la opinión más autorizada apareció en el siglo XIII, divide la nobleza en tres clases: condes, potostados é infanzones. Los siervos no tenían aún participación en la vida pública.

Los fueros, especialmente el de León divide los siervos en tres grupos: fiscales ó del rey, de la Iglesia y de los particulares, constituyendo los primeros una categoría más elevada, hasta el punto de tener bajo sí, siervos de la Iglesia y de los particulares.

La servidumbre tenía lugar por el nacimiento y por la cautividad; el que caía en tan lastimoso estado carecía del derecho de disponer de sus bienes; y como partes integrantes de la propiedad inmueble, con ella cambiaban de dominio. Falto del derecho de propiedad y del derecho de familia, eran *plantas de la tierra*, como con razón los ha llamado Marichalar.

En los reinos de Castilla y León puede no obstante, decirse que no existió el feudalismo y desde el siglo XI empezó a operarse un movimiento evolutivo, lento, pero saludable, mejorando de la condición de los Siervos de la Gleba.

Mucho peor que la situación del siervo castellano era la del payés catalán. El Código de los Usages pone de manifiesto los funestos abusos, los injustos derechos y arbitrios de que gozaba el señor feudal, tales como los de *intarsi, exorquia, cugúria, arsina y firma de espólii*, y en especial la *seccensa personal*, origen de todos los otros; conspirando todos ellos de consuno, contra los derechos y el bienestar del pueblo.

Tan lastimoso estado, fué, poco a poco, mejorando, gracias al movimiento municipal.

El Municipio fué reivindicando los derechos de sus asociados; y de este modo el siervo pasó a vasallo, con obligación de prestar a su señor determinados servicios, estipulados previamente como el militar.

Ya algo más libres los siervos y contando con las fuerzas de las milicias municipales, alzaronse en armas contra los señores feudales. Yerran en este punto los que hablan de la residencia opuesta por el alto claro al movimiento de libertad, por el pueblo desarrollado. En Francia, tan sólo cinco Prelados lucharon contra él; en cambio el Arzobispo de Beantón daba libérrimas cartas pueblas a setecientos ciudadanos; y en España, salvo uno ó dos Obispos y monasterios, todo el cetero fomentó la expansión de las legítimas libertades populares. Conviene, además, distinguir, entre la conducta de la Iglesia y la de *alguna* gente de la Iglesia. ¡Todo cristiano debe ser libre! ¡Abajo la esclavitud! Este fué el grito de Alejandro III, que repercutió por todo el mundo cristiano.

Había, por último, una clase especial de vasallos llamados *hombres ligios*, a cuya clase pertenecían reyes y príncipes. Así el rey de Francia era *ligio*

del monasterio de San Dionisio. Graciosa y pintorescamente describe el conferenciante las ceremonias a que los *ligios* se sujetan para rendir vasallaje, en extremo ridiculas y risibles.

Seguidamente estudia la organización de los Municipios en aquella época, haciendo constar que los fueros y constituciones municipales más hermosas de España se encuentran, y entre ellos se distingue el de Sevilla, trasunto del de Toledo, modificado por San Fernando, en sentido religioso y libre.

En casi todos los de la época se consignaba que los individuos de cada Municipio eran libres, detrás de sus murallas; el nombramiento, por elección de los jueces y magistrados; la buena fe que debía presidir la conducta de los mismos; el mutuo auxilio y consejo a que estaban obligados y la reserva de bienes comunales, con los que, dando medios económicos a los individuos del Municipio, se evitaba la emigración, que además se procuraba evitar mediante el compromiso, por parte del individuo, de residir en el territorio del Municipio; llegando algunos, como el de Valencia, a nombrar un individuo encargado de velar por el cumplimiento de ese compromiso.

Entonces no se descargaban sobre el pueblo los golpes de las contribuciones indirectas; el servicio militar se circunscribía a la defensa del territorio y no obligaba respecto a las guerras mantenidas en suelo extranjero; y, en fin, los Municipios no podían contraer préstamos con interés "para no gravar a los sucesores del municipio con cargas anteriores a ellos."

He aquí diez ingeniosamente el P. Vicent, un medio hábil de impedir actualmente las grandes guerras internacionales. De todos modos es de esperar que estas sean menos frecuentes de día en día, y que el Romano Pontífice sea el juez arbitral encargado de dirimir las contiendas entre las distintas naciones. Un escritor positivista y libre pensador ha dicho que, con el tiempo, Europa se verá sometida a este ineludible dilema: el catolicismo ó la anarquía.

Continuando la historia de los Municipios, dice que casi todos ellos concedían a los individuos análogas franquicias. Así se observa cotejando las cartas pueblas de Valencia, León, Sahagún, Barcelona y otras, como la de Lieja, la cual proclamaba los siguientes principios: libertad individual; derecho a ser juzgado sólo por los jueces locales y según fuero, inviolabilidad del domicilio y milicias circunscritas a la defensa del territorio.

Los empleados del Municipio eran: primero, los maestros de la ciudad, más tarde llamados burgomaestres; segundo, el concejo de la villa; tercero, los notables, a quienes se consultaba en los casos áridos y graves, y cuarto, los magistrados; existiendo respecto de estos últimos un curioso precepto legal, que obligaba al juez a mantener al reo, si pasados ocho días no dictaba sentencia.

Existían también los jurados, nombrados por elección organizada y graduada. No representaban directamente al pueblo, sino al concejo general, representante de aquel. Este concejo go-

neral se nombraba por votación indirecta, a la que concurría todo el Municipio, con sus gremios de artes y oficios; y como éstos los constituían, no daba lo que hoy se llama "el gobierno del pueblo por el pueblo."

Habla después de la regulación positiva acerca de las mismas. Estas regulaciones al pueblo; que por ellos no pagaban más impuestos que los señores, la pequeña que hoy un aficionado al café paga más del diezmo por sólo ese concepto.

Hoy, en cambio, las minas son para el pobre lugares de angustia y sufrimiento.

La misera condición de los obreros de nuestros días ha hecho exclamar dolorosamente al gran Ketteler: "No tendría Santa Madre, no tendría la Iglesia Católica remedio para tan graves males?"

Termina su notabilísima conferencia el P. Vicent, diciendo que los municipios tenían lo que se llamaba la *voz de la libertad* y el espíritu religioso vivía en ellos; los pueblos gozaban del bienestar social y económico; y que, a igual manera, en la actualidad, si atendiendo a las enseñanzas de la Iglesia, podrá salir el pueblo de la desgraciada situación en que se halla.

Lo anteriormente transcrito me ahorra todo comentario. En mi carta próxima le daré cuenta de la conferencia del Arcipreste de Huelva don Manuel González García, citado con merecido elogio en el discurso precedente. Un poquito de calma que aun queda mucho y bueno por decir.

PEBRO BALGANO.

DE PROVINCIAS

PINAR DEL RIO

DE GUANAJAY

La noche del próximo domingo, tendrá efecto en el teatro "Cinta," una gran función a beneficio de la excelente primera tiple señora Vehí. La Compañía del señor Casas, se ha disuelto, ignoro por qué; en dicha Compañía figuraban la expresada aplaudida artista y los señores Bendas y Zabala, hallándose actualmente en San Antonio de los Baños y el resto en esa capital. De llevarse a la práctica el beneficio que se anuncia, puede augurarse con antelación un éxito ruidoso, dadas las simpatías que en estos días supo conquistarse la señora Vehí en esta Villa.

Anteyor fué conducido a la Estación Sanitaria un menor, gravemente herido en la frente a consecuencia de una caída. Para practicarle la primera cura, que realizó el doctor Licar Caula, actual Jefe Local de Sanidad, preciso fué mandar con prontitud a una farmacia próxima, por algodon

Vapores de travesía. VAPORES CORREOS de la Compañía Transatlántica. ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C. EL VAPOR ANTONIO LOPEZ capitán MIR saldrá para VERACRUZ sobre el 17 de Marzo llevando la correspondencia pública. Admite carga y pasajeros para dicho puerto. Los billetes de pasaje serán expedidos hasta las doce del día de salida. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas. Recibe carga a bordo hasta el día de la salida.

El Vapor ALFONSO XIII Capitán OLIVER saldrá para CORUÑA Y SANTANDER el 20 de Marzo a las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública. Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos. Recibe azúcar, café y cacao en partidas a peso corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y Pasajes. Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta las doce del día de salida. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas sin cuyo requisito serán nulas. La correspondencia solo se admite en la Administración de Correos. PRECIOS DE PASAJE. En la clase desde \$141-99 Cv. en adelante. 1.ª 120-63 id. 2.ª Preferente 80-40 id. 3.ª Ordinaria 32-90 id. Rebaja en pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales, para camarotes de lujo.

NOTA.—Se advierte a los Señores pasajeros que lo días de salida encontrarán en el muelle de la Maquina los señores remolcadores y lanchas del Sr. GONZALEZ para llevar el pasaje y su equipaje a bordo, mediante el abono de 20 centavos plata por cada pasajero y de 30 centavos plata por cada bulto ó bulto de equipaje. El equipaje de mano será conde de gratis. El Sr. González dará recibo del equipaje que se le entregue. Nota.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en su vapor. Para informes dirigirse a su consignatario MANUEL OPADUY OFICIOS 28, HABANA 78-1E C. 180

Vapor SANTIAGO DE CUBA. Sábado 20 a las 5 de la tarde. Para Nueva Vista, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo (solo a la ida) y Santiago de Cuba. Vapor JULIA. Sábado 27 a las 5 de la tarde. Para Santiago de Cuba, Santo Domingo, San Pedro de Macoris, Ponce, Mayagüez (solo a al retorno) y San Juan de Puerto Rico. Vapor HABANA. Sábado 27 a las 5 de la tarde. Para Nueva Vista, Puerto Padre, Gibara, Banes (solo a la ida) Mayarí, Baracoa, Guantánamo (solo a la ida) y Santiago de Cuba. Vapor COSME DE HERBERA todos los martes a las 5 de la tarde Para Isabela de Sagua y Caibarién. recibiendo carga en combinación con el "Cuban Central Railway", para Palmira, Caguaguas, Cruces, Lajas, Esperanza, Santa Clara y Rodas. Precios de fletes para Sagua y Caibarién. De Habana a Sagua y viceversa. Pasaje en primera 7-00 Pasaje en tercera 3-50 Viveres, ferreteria y loza 0-30 Mercaderías 0-50 (ORO AMERICANO.) De Habana y Caibarién y Caibarién. Pasaje en primera 10-00 en tercera 5-30 Viveres, ferreteria y loza 0-30 Mercaderías 0-50 (ORO AMERICANO.) TABACO De Caibarién y Sagua a las 5, 25 centavos tercio (oro americano) (El cocarzo cubano no mercadería) Carga general a flete corrido Para Palmira 0-53 Caguaguas 0-57 Cruces y Lajas 0-51 Sta. Clara, y Rodas 0-75 (ORO AMERICANO.) NOTAS. CARGA DE CABOTAJE. Se recibe hasta las tres de la tarde del día de salida. Solamente se admitirán hasta las 5 de la tarde del día anterior al de la salida. Atracaes en GUANTANAMO. Los vapores de los días 16 y 27, atracarán al muelle de Boquerón, y los de los días 13 y 20 al de Caibanierra. AVISOS. Los conocimientos para los embarques serán dados en la Casa Armadora y Consignataria a los embarcadores que lo soliciten; no admitiéndose ningún embarque con otros conocimientos que no sean precisamente los que la Empresa facilita. En los conocimientos deberá el embarcador expresar con toda claridad y exactitud las marcas, números, número de bultos, clase de los mismos, contenido, país de producción, residencia del receptor, peso bruto en kilos y valor de las mercancías; no admitiéndose ningún conocimiento que le falte cualquiera de estos requisitos, lo mismo que aquellos que en la casilla correspondiente al

contenido, solo se escriban las palabras "efectos", "mercaderías" ó "bebidas"; toda vez que por las aduanas se exige haga constar la clase del contenido de cada bulto. Los señores embarcadores de bebidas sujetas al impuesto, deberán detallar en los conocimientos la clase y contenido de cada bulto. En la casilla correspondiente al país de producción se escribirá cualquiera de las palabras "Pata" ó "Branzino", ó las dos si el contenido del bulto ó bultos reuniesen ambas cualidades. Hacemos público, para general conocimiento, que no será admitido ningún bulto que, a juicio de los Señores Sobrecargos, no pueda ir en las bodegas del buque con las demás carga. Nota.—Estas salidas podrán ser modificadas en la forma que crea conveniente la Empresa. Habana, Marzo 1 de 1909. C. 182 Sobres de Herrera, 5 en C. 78-1E

ZALDO Y COMP. CUBA núm 76 y 78. Hacen pagos por el cable giro letra a carta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades de los Estados Unidos, México, Santo Domingo, Guaymas, San Juan de los Rios de España y capital y puertos de Méjico. En combinación con los señores F. B. Holm etc. Co. de Nueva York reciben órdenes para la compra y venta de valores y acciones cotizables en la Bolsa de Nueva York, cuyas cotizaciones se reciben por cable diariamente. C. 146

Vapores Correos de la Compañía Hamburguesa Americana (Hamburg American Line) El vapor correo de 9,000 toneladas CRONPRINZESSIN GECILIE Saldrá el 18 de Marzo, DIRECTAMENTE para CORUÑA Y SANTANDER (España) PLYMOUTH (Inglaterra) HAVRE (Francia) y HAMBURGO (Alemania) PRECIOS DE PASAJE. En PRIMERA clase, desde \$141-99 oro americano en adelante. En SEGUNDA clase desde \$120-63 oro americano en adelante. En tercera, \$30-99 oro americano incluso impuesto de desembarco. Camareros y cocineros españoles, y toda clase de comodidades. El vapor correo de 8,000 toneladas

HEILBUT & RASCH SAN IGNACIO 54. APARTADO 729. e 857 9-10 Vapores costeros. PARA ISLA DE PINOS Vapor "Nuevo Cristobal Colón" Sale de Batabanó los Lunes, Miércoles y Sábados a la llegada del tren que sale de la Habana (estación de Villanueva) a las 5:30 p. m. De Isla de Pinos los Domingos, Martes y Viernes para conectar con el tren que llega a la Habana a las 7:30 a. m. C. 898 26-13Mx

EL NUEVO VAPOR ALAVA II Capitán Ortuo saldrá de este puerto los miércoles a las cinco de la tarde, para Sagua y Caibarién ARMADORES Hermanos Zúñiga y Gámez, Cdra. prím. 2) C. 656 26-22F. VUELTA ABAJO S. S. Co. El Vapor VEGUERO Capitán Montes de Oca. saldrá de Batabanó LUNES Para COLOMA, PUNTA DE CARTAS, BAILEN, CATALINA DE GUANE (Co tranbordó) y CORTES, después de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Estación de Villanueva a las 5 y 50 de la tarde retornando los MIÉRCOLES, para llegar a Batabanó los JUEVES al amanecer. VIERNES Para NUEVA GERONA Y JUCARO (Isla de Pinos) después de la llegada del tren DIRECTO que sale de la Estación de Villanueva a las 5 y 50 de la tarde retornando los SÁBADOS para llegar a Batabanó los DOMINGOS al amanecer. La carga se recibe diariamente en la Estación de Villanueva a las 6 de la tarde. Para más informes acúdase a la Compañía en ZULETA 10 (Bajos). C. 151 78-1E

J. A. BANCES Y COMP. OBISPO 19 y 21. Hace pagos por el cable, facilita cartas de crédito y larga vista sobre New York, Londres, París, Madrid, Barcelona, San Juan de los Rios de España, México, Santo Domingo, Guaymas, San Juan de los Rios de España y capital y puertos de Méjico. En combinación con los señores F. B. Holm etc. Co. de Nueva York reciben órdenes para la compra y venta de valores y acciones cotizables en la Bolsa de Nueva York, cuyas cotizaciones se reciben por cable diariamente. C. 149

ALBINCIA Saldrá el 5 de Abril DIRECTAMENTE para VIGO (ESPAÑA) HAVRE (Francia) y HAMBURGO (Alemania) PRECIOS DE PASAJE. En PRIMERA clase, desde \$141-99 oro americano en adelante. En tercera clase, \$28-99 oro americano incluso impuesto de desembarco. Camareros y cocineros españoles. Excelente trato de los pasajeros de todas clases, que tan acreditada tiene esta Compañía en todos los servicios que tiene establecidos. NOTA: Se advierte a los señores pasajeros que los días de salida encontrarán en el muelle de la Maquina los remolcadores y lanchas del Señor Santamarina para llevar el pasaje y su equipaje a bordo, mediante el abono de 20 centavos plata por cada pasajero y de 30 centavos plata por cada bulto ó bulto de equipaje. El equipaje de mano será conde de gratis. El señor Santamarina dará recibo del equipaje que se le entregue. Se admite CARGA para casi todos los puertos de Europa, Sur América, Africa, Australia y Asia. Para más detalles, informes, prospectos, etc., dirigirse a sus consignatarios: HEILBUT & RASCH. San Ignacio 54. Correo: Apartado 729. Cable: HEILBUT. HABANA C. 792 26-Mx.

EMPRESA DE VAPORES DE SOBROS DE HERBERA S. en C. SALIDAS DE LA HABANA durante el mes de Marzo de 1909. Vapor NUEVITAS. Miércoles 17 a las 5 de la tarde. Para Gibara, Vita, Banes, Sagua de Tanamo, Baracoa, Guantánamo (solo a la ida) y Santiago de Cuba.

GIROS DE LETRAS J. BALCELLS Y COMP. (S. en C.) AMARGURA NUM. 34. Hacen pagos por el cable y giran letra a carta y larga vista sobre New York, Londres, París y sobre todas las capitales y puertos de España é Islas Baleares y Canarias. Agentes de la Compañía de Seguros contra incendios. "ROYAL" C. 148 156-13

N. CELATS Y COMP. 100, AGUIAR 105, 05-11111 A AMARGURA. Hacen pagos por el cable y giran letra a carta y larga vista sobre New York, Londres, París, Madrid, Barcelona, San Juan de los Rios de España, México, Santo Domingo, Guaymas, San Juan de los Rios de España y capital y puertos de Méjico. En combinación con los señores F. B. Holm etc. Co. de Nueva York reciben órdenes para la compra y venta de valores y acciones cotizables en la Bolsa de Nueva York, cuyas cotizaciones se reciben por cable diariamente. C. 175

yilo, tijeras y otros útiles necesarios que nunca deben faltar en un departamento de ese género.

Consigno este hecho, á fin de obtener que no se repita.

Durante la actual semana, han visitado esta localidad dos comisiones, compuestas de uno y otro sexo pertenecientes á los bandos "Azul" y "Punzó," organizados en Artemisa para la celebración de bailes cuyo producto se destina á engrasar los fondos de las Sociedades "La Luz" y "Centro de Recreo español de dicho pueblo. Ha sido el objetivo de estas comisiones, invitar á las familias de esta Villa á nutrir los bandos referidos. Y no es esta la primera visita que con igual propósito se nos hace por los entusiastas artemiseños; también en años anteriores han recorrido esta población y logrado llevar á Artemisa numerosos contingentes de la juventud guanajayense. El año actual y á los bailes celebrados el 28 del pasado y el siete de los corrientes en los salones de aquel Centro de Recreo español, el concurso de familias de Guanajay ha sido por esta causa bastante numeroso, mayor que el de los bailes de Carnaval, dados en la presente temporada por nuestra propia Sociedad decana "Centro Progresista." Y el contingente que Guanajay aportará al tercero y último de esos bailes de bandos en Artemisa, y que se celebrará el próximo domingo 14, puede asegurar que será mucho más numeroso que el que afluyera á los del 28 del pasado y 7 del que ensa. ¿Qué bando, el "Azul" ó el "Punzó," llevarán de Guanajay mayor número de parejas? Esto, afirmo que me es indiferente; mas, como nota de información, desde ahora puede asegurarse al "Azul" una derrota estrepitosa en esta Villa.

Aquí, la enseña grana se despliega victoriosa. Respeto de tal concurso de juventud guanajayense á los bailes de Artemisa, en tanto, la sociedad local "Centro Progresista" muere en el más censurable abandono, llama la atención el seminario de literatura y sport "El Patriota" y exhorta á ser más celosa por el progreso de la cultura local á esa misma juventud, para otras localidades tan entusiastas, para la propia tan desalentada, tan apática. Estamos de acuerdo.

DE DIMAS
Marzo de 1909
Sé yo, y gustoso lo consigno, que las gestiones llevadas á cabo en recientes días cerca del Gobierno de la Nación, en pro de los intereses pú-

UN HECHO DEMOSTRADO
Aun el más Escéptico Debería Convencerse de esta Verdad.
Si alguien abrigase todavía alguna duda de que el Pepsina y Rubarbo de Bosque, produce excelentes resultados en el tratamiento de todas las enfermedades del estómago, digestión, gastritis, indigestiones, digestiones lentas y difíciles, mareos, vómitos de las embaejas, diarreas, estreñimiento, neurastenia gástrica, etc.
Con el uso de la PEPISINA Y RUBARBO, el enfermo respaldado el efecto mejor, digiere bien, asimila más el alimento y pronto llega á la curación completa.
Los mejores médicos la recetan. Hace años de éxito creciente. Se vende en todas las boticas de la Isla.
C. 716 26-Mz.

DE DIMAS
Marzo de 1909
Sé yo, y gustoso lo consigno, que las gestiones llevadas á cabo en recientes días cerca del Gobierno de la Nación, en pro de los intereses pú-

UN HECHO DEMOSTRADO
Aun el más Escéptico Debería Convencerse de esta Verdad.
Si alguien abrigase todavía alguna duda de que el Pepsina y Rubarbo de Bosque, produce excelentes resultados en el tratamiento de todas las enfermedades del estómago, digestión, gastritis, indigestiones, digestiones lentas y difíciles, mareos, vómitos de las embaejas, diarreas, estreñimiento, neurastenia gástrica, etc.
Con el uso de la PEPISINA Y RUBARBO, el enfermo respaldado el efecto mejor, digiere bien, asimila más el alimento y pronto llega á la curación completa.
Los mejores médicos la recetan. Hace años de éxito creciente. Se vende en todas las boticas de la Isla.
C. 716 26-Mz.

UN HECHO DEMOSTRADO
Aun el más Escéptico Debería Convencerse de esta Verdad.
Si alguien abrigase todavía alguna duda de que el Pepsina y Rubarbo de Bosque, produce excelentes resultados en el tratamiento de todas las enfermedades del estómago, digestión, gastritis, indigestiones, digestiones lentas y difíciles, mareos, vómitos de las embaejas, diarreas, estreñimiento, neurastenia gástrica, etc.
Con el uso de la PEPISINA Y RUBARBO, el enfermo respaldado el efecto mejor, digiere bien, asimila más el alimento y pronto llega á la curación completa.
Los mejores médicos la recetan. Hace años de éxito creciente. Se vende en todas las boticas de la Isla.
C. 716 26-Mz.

UN HECHO DEMOSTRADO
Aun el más Escéptico Debería Convencerse de esta Verdad.
Si alguien abrigase todavía alguna duda de que el Pepsina y Rubarbo de Bosque, produce excelentes resultados en el tratamiento de todas las enfermedades del estómago, digestión, gastritis, indigestiones, digestiones lentas y difíciles, mareos, vómitos de las embaejas, diarreas, estreñimiento, neurastenia gástrica, etc.
Con el uso de la PEPISINA Y RUBARBO, el enfermo respaldado el efecto mejor, digiere bien, asimila más el alimento y pronto llega á la curación completa.
Los mejores médicos la recetan. Hace años de éxito creciente. Se vende en todas las boticas de la Isla.
C. 716 26-Mz.

UN HECHO DEMOSTRADO
Aun el más Escéptico Debería Convencerse de esta Verdad.
Si alguien abrigase todavía alguna duda de que el Pepsina y Rubarbo de Bosque, produce excelentes resultados en el tratamiento de todas las enfermedades del estómago, digestión, gastritis, indigestiones, digestiones lentas y difíciles, mareos, vómitos de las embaejas, diarreas, estreñimiento, neurastenia gástrica, etc.
Con el uso de la PEPISINA Y RUBARBO, el enfermo respaldado el efecto mejor, digiere bien, asimila más el alimento y pronto llega á la curación completa.
Los mejores médicos la recetan. Hace años de éxito creciente. Se vende en todas las boticas de la Isla.
C. 716 26-Mz.

UN HECHO DEMOSTRADO
Aun el más Escéptico Debería Convencerse de esta Verdad.
Si alguien abrigase todavía alguna duda de que el Pepsina y Rubarbo de Bosque, produce excelentes resultados en el tratamiento de todas las enfermedades del estómago, digestión, gastritis, indigestiones, digestiones lentas y difíciles, mareos, vómitos de las embaejas, diarreas, estreñimiento, neurastenia gástrica, etc.
Con el uso de la PEPISINA Y RUBARBO, el enfermo respaldado el efecto mejor, digiere bien, asimila más el alimento y pronto llega á la curación completa.
Los mejores médicos la recetan. Hace años de éxito creciente. Se vende en todas las boticas de la Isla.
C. 716 26-Mz.

blicos de este Término Municipal, no han sido en vano. Varios fueron los asuntos de importancia vital, para nosotros, á que su atención dedicó en la Habana, la Comisión encargada de realizar las gestiones citadas. Comisión que integraron el Alcalde Municipal de Mántua, coronel Antonio Pozo; el Presidente de nuestro Ayuntamiento, don Pablo Suárez y don Francisco Miranda.

Uno de esos particulares que, con más calor y eficacia, hubieron tratado nuestros comisionados, fué la construcción del puente sobre el río "Macurijes."

La bondad y deferencia de mi respetable y buen amigo don Pablo Suárez—"leader" de los liberales de Dimas—debo el conocer las halagüeñas esperanzas que para un muy próximo futuro obtuvieron él y sus distinguidos compañeros, con respecto al proyectado puente. Esperanzas, que, justificadamente creemos desaparecerán en breve, á trueque de palpar la realidad hermosa.

Sabedor el Secretario de Obras Públicas, por los informes oficiales y por los datos aportados verbalmente, la suma necesidad de la obra, que con tanta justicia reclaman los moradores todos de estas comarcas, no ha vacilado en declarar que en inmediata oportunidad se dará comienzo á la misma.

Y como testimonio de seguridad, en cuanto á esto, yace grabada hoy por día en la mente de nuestros coterráneos el recuerdo confortable de la espontánea y formal promesa del Honorable señor Presidente de la República Mayor General José Miguel Gómez, que procediendo con la altura de miras y el espíritu de estricta justicia en el peculiar, aplicará los créditos concedidos hasta la fecha para que el puente sobre el río "Macurijes" resulte una obra tan excelente y duradera, como profundo y unánime ha de ser nuestro agradecimiento.

SANTA CLARA
(Por telégrafo)
Cienfuegos, Marzo 15, 8-20 p. m.
DIARIO DE LA MARINA.
Habana.

En la tarde de hoy, y por el Juez de instrucción accidental señor Casanova, se ha dictado auto de procesamiento contra Joaquín Soto, Antonio Alvarez y Manuel Quintela, por los delitos de atentado, coacción y lesiones, con motivo de la huelga, y contra Juan López, Manuel Carballo, Valentín Díaz Prieto, José Rodríguez "Sillo-nesta", José Chamorro, José Alonso, conocido por "Cheo," presidente del titulado Gremio del Hanabaniella, é

FALTA DE APETITO
Nada tan frecuente después de una enfermedad aguda, como la pérdida del apetito, y lo mismo cuando se ha abusado de comidas muy copiosas ó de vigilias demasiado prolongadas. Se siente un bien por el apetito no vuelve lo cual ocasiona siempre debilidad y con frecuencia un gran estreñimiento. Por eso aconsejamos á las muchísimas personas que se encuentran en este caso el uso de los Granúlos de Huirbarbo de Mentel. Porque el uso de estos granúlos basta, en efecto, para hacer desaparecer en seguida el estreñimiento, por tenaz que sea, y para levantar rápidamente el apetito y las fuerzas; y al contrario de fortalecer al enfermo le debilitan, el Huirbarbo Mentel es un fortaleciente á la vez que un purgativo. Dichos granúlos presentan todavía la ventaja de ser un Remedio soberano contra la disenteria epidémica, tan frecuente en los países cálidos y malsanos.

Sanatorio "CUBA"
Casa de Salud.—Infanta 37, Teléfono 6023
HABANA
Habitaciones confortables y dietas al nivel de todas las fortunas.
C. 719 26-Mz.

SIN OPERACION
CURA DEL CANCER
LUPUS, HERPES ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.
49, Habana, 49.
Consultas de 11 á 1 y de 3 á 5.
C. 716 26-Mz.

Isidro Padrón (a) "Conyedo", por coacción.
Se decreta la prisión de los tres primeros mediante fianza de \$500 ó personal doble; á los cinco siguientes exigible fianza por 400 pesos ó personal doble, y á los dos últimos bajo fianza de 100 pesos. Han tenido ingreso en la tarde de hoy en la cárcel de la ciudad. Ha sido radicado el sumario bajo el número 160, por delitos de atentado, lesiones y coacción.

En la mañana de hoy salió para la finca "Jovero," barrio de Cumanayagua, el Juez de instrucción accidental Sr. Casanova, acompañado de los escribanos señores Benjamín Sousa y Eduardo Chávez, á instruir el sumario con motivo de la terrible puñalada que le asesó Tomás Ojeda á Faustino Sabina, á consecuencia de la cual falleció este último. El agresor no ha sido habido.

DE RODAS
Marzo 10.
Como anuncié por telégrafo, anoche, á las doce en punto, entregó su alma al Creador, rodeada de todo el cariño de una desconsolada hija y de todas las caricias de una nieta que la idolatraba, la virtuosa y distinguida anciana doña María Cleofás Mora y Mora, viuda de aquél ilustre hacendado villalareño que se llamó don Francisco Gaspar Arencibia y Planas.

Como anuncié por telégrafo, anoche, á las doce en punto, entregó su alma al Creador, rodeada de todo el cariño de una desconsolada hija y de todas las caricias de una nieta que la idolatraba, la virtuosa y distinguida anciana doña María Cleofás Mora y Mora, viuda de aquél ilustre hacendado villalareño que se llamó don Francisco Gaspar Arencibia y Planas.

DE RODAS
Marzo 10.
Como anuncié por telégrafo, anoche, á las doce en punto, entregó su alma al Creador, rodeada de todo el cariño de una desconsolada hija y de todas las caricias de una nieta que la idolatraba, la virtuosa y distinguida anciana doña María Cleofás Mora y Mora, viuda de aquél ilustre hacendado villalareño que se llamó don Francisco Gaspar Arencibia y Planas.

MANUEL ALVAREZ GARCIA
ABOGADO Y NOTARIO
Abogado de la Empresa Diario de la Marina.
CUBA 29, altos.

DR. ERASTUS WILSON
DENTISTA
Aguilar 67, altos, entre O'Reilly y San Juan de Dios. Horas de 8 á 5.
26-16Mz

DR. PALACIO.
Enfermedades de Señoras.—Vias Urinarias.—Cirujía en general.—Consultas de 12 á 2.—San Lázaro 248.—Teléfono 1342.
Gratía á los pobres.
C. 701 26-Mz.

S. GANCIO BELLO Y ARANGO
ABOGADO. HABANA 53
TELEFONO 702 26-Mz.

ANÁLISIS DE ORINAS
Laboratorio Bacteriológico de la Clínica Médico-Quirúrgica de la Habana
Fundado en 1887.
Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vasa, etc. Precio 100.
C. 783 26-Mz.

DR. LAGE
Vias urinarias, sífilis, venéreo, lupus, herpes, tratamientos especiales. De 12 á 2. Enfermedades de Señoras. De 2 á 4. Aguilar 126.
C. 712 26-Mz.

DR. ALVAREZ RULLAN
Medicina general. Consultas de 12 á 3
LUZ 19.
C. 710 26-Mz.

DR. MANUEL BANGO Y LEÓN
MEDICO CIRUJANO
De regreso de Europa y restablecido de sus males, se ofrece de nuevo á sus clientes, de una á cuatro todos los días menos los Domingos en
Prado 34.
153-D 11

DR. GUSTAVO G. DUPLISSIS
CIRUJIA GENERAL
Consultas diarias de 1 á 2.
San Nicolás número 3. Teléfono 1123.
C. 692 26-Mz.

nifestó su agradecimiento hacia este culto pueblo por las demostraciones que en todos los casos viene recibiendo.
El sepelio fué una espontánea manifestación de duelo por cuanto representa la vida activa y social de esta localidad.

El sepelio fué una espontánea manifestación de duelo por cuanto representa la vida activa y social de esta localidad.

El duelo, despedido por el entusiasta joven don Galito Díaz Morales resultó una necrología elocuentísima y llena de sentimiento y homenajes á la ilustre resaperecida, á sus familiares—pues recordó como un trofeo al pie de la muerte á su hijo, desaparecido ya, don Francisco Arencibia, que como abogado tanto honró á Villalare, á sus hijas doña Mariana y doña Avelina y á su nieta orgullo del magisterio, señora Marianita Payrol y á la antigua ciudad de Santa Clara que tiene la suerte de ser cuna de tantas y tan ilustres matronas.

El duelo, despedido por el entusiasta joven don Galito Díaz Morales resultó una necrología elocuentísima y llena de sentimiento y homenajes á la ilustre resaperecida, á sus familiares—pues recordó como un trofeo al pie de la muerte á su hijo, desaparecido ya, don Francisco Arencibia, que como abogado tanto honró á Villalare, á sus hijas doña Mariana y doña Avelina y á su nieta orgullo del magisterio, señora Marianita Payrol y á la antigua ciudad de Santa Clara que tiene la suerte de ser cuna de tantas y tan ilustres matronas.

A. TESTAR
Abogado y Notario, Habana 43 entre Obla-po y Obrajia, Teléfono 750 Habana.
17658 181-2-78m-2D.

DR. ENRIQUE PERDOMO
Vias urinarias, estrechez de la orina, Venéreo, Sífilis, hidrosis. Teléfono 287. De 12 á 3. Jesús María número 25.
C. 688 26-Mz.

DOCTOR ALBALADEJO
Medicina y Cirujía.—Consultas de 12 á 4.
Pobres gratis.
Teléfono 928. Compostela 101.
C. 725 26-Mz.

DR. R. CHOMAT.
Tratamiento especial de Sífilis y enfermedades venéreas.—Curación rápida.—Consultas de 12 á 3.—Teléfono 884.
EGIDO NUM. 2 (antes).
C. 690 26-Mz.

DR. C. E. FINLAY
Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos.
Amistad número 94.—Teléfono 1308.
Consultas de 1 á 4.
C. 691 26-Mz.

DR. FRANCISCO J. DE VELASCO
Enfermedades del Corazón, Pulmónes, Nerviosas, Piel y Venéreo-sífilis.—Consultas de 2 á 2.—Días festivos, de 12 á 1.—Trocadero 14.—Teléfono 459.
C. 687 26-Mz.

DR. JUSTO VERDUGO
Médico Cirujano de la Facultad de París. Especialista en enfermedades del estómago é intestinos según el procedimiento de los profesores doctores Hayem y Winter de París por el análisis del jugo gástrico. CONSULTAS DE 1 Á 3. PRADO 76, bajos.
C. 708 26-Mz.

DOCTOR ALFREDO G. DOMÍNGUEZ
Especialista de Piel del Dispensario "Tamayo". Enfermedades de la Piel, Sangre y Sífilis. Tratamiento de la sífilis por inyecciones, sin dolor, garantizando la curación. Martes, jueves y sábados, de 1 á 3 p. m. Empedrado 34, cuartos 12-14, Edificio de "El Iris", altos. Teléfono 9227.
C. 805 26-Mz.

LABORATORIO CLINICO-QUIMICO
ALBALADEJO Y DELGADO
COMPOSTELA N. 101
entre Muralla y Tte. Rey.
Se practican análisis de Orinas, Esputos, sangre, Leche, Uricos, Aguas, Abonos, Minerales, Meteorias, grasas, etc., etc. Se hacen polarizaciones de azúcares. Teléfono núm. 925.
C. 724 26-Mz.

expresión más honda de mi sentimiento al par que ruego al Dios Omnipotente dé desearse á quien en la tierra fué un modelo de madres y de damas.
D. E. P.
EL CORRESPONSAL.
CAMAGUEY
Camaguey, Marzo 15, 7-50 p. m.
DIARIO DE LA MARINA.
Habana.

La fusión de ambas ramas liberales es ya un hecho por lo que respecta á Camaguey. En la tarde de ayer, y en medio de delirante entusiasmo, verificóse la asamblea zayista, concurriendo inmensa mayoría representativa y adoptándose el acuerdo de realizar la fusión cuanto antes.

ORIENTE
DE HOLGUIN
12 de Marzo de 1909.
Anoche se celebró la sesión del Ayuntamiento para tomar un acuerdo definitivo sobre la moción presentada por los enservadores solicitando el 80 por ciento de los destinos, toda vez que en la anterior sesión hubo empate de votos.

Esta es la cantidad que pagó LA TROPICAL al Estado Cubano por impuesto sobre la producción de su cerveza durante el año de contrato que empezó en 1.º de Noviembre de 1906 y terminó en 31 de Octubre de 1907.
Las demás marcas de cerveza, así las importadas como las fabricadas en el país, sumadas todas juntas, han quedado muy por debajo de aquella cifra en el pago del impuesto, lo que muestra que es LA TROPICAL la cerveza más solicitada.
"CUIQUE SUUM"
C. 782 26-Mz.

servicios, máxime cuando el Ayuntamiento está muy escaso de personas inteligentes como el señor Campins y cuando una nueva Ley bastante complicada y desconocida hace necesario el concurso de todos.

Además, estas intransigencias de los políticos han de pasar pronto; todos se darán cuenta de que liberales y conservadores son mandatarios del pueblo que los eligió para gobernarlos y que de todos necesita. Ayer fué el señor Torralbas, hoy el señor Campins; si renuncian sus cargos los que valen sabiendo que los que van á sucederlos no tienen su competencia, menguado servicio prestan á sus electores.

N. VIDAL PITA.
POR FUENTES QUE SEA, SE CUBA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU Remedio pronto y seguro. En las boticas
TOS
C. 785 26-Mz.

\$50.801-14
Esta es la cantidad que pagó LA TROPICAL al Estado Cubano por impuesto sobre la producción de su cerveza durante el año de contrato que empezó en 1.º de Noviembre de 1906 y terminó en 31 de Octubre de 1907.
Las demás marcas de cerveza, así las importadas como las fabricadas en el país, sumadas todas juntas, han quedado muy por debajo de aquella cifra en el pago del impuesto, lo que muestra que es LA TROPICAL la cerveza más solicitada.
"CUIQUE SUUM"
C. 782 26-Mz.

Dr. ADOLFO REYES
Enfermedades del Estómago é Intestinos exclusivamente.
Procedimiento del profesor Hayem del Hospital de San Antonio de París, y por el análisis de la orina, sangre y microscopio químico. DOS PISOS.
Compostela 57, entre Muralla y Tte. Rey
C. 707 26-Mz.

DR. GUSTAVO LOPEZ
Enfermedades del cerebro y de los nervios. Consultas en Belascoain 105 1/2 próximo á Reina de 12 á 2.—Teléfono 1339.
Consultas de 1 á 3 de la tarde.—Lamparilla, 74, altos.—Teléfono 874.
C. 698 26-Mz.

Dr. Robelin
PIEL—SÍFILIS—SANGRE
Curaciones rápidas por sistemas modernos.
Jesús María 91. De 12 á 3
C. 689 26-Mz.

Policarico Luján
ABOGADO
Aguilar 81, Banco Español, principal.
Teléfono 3214.
C. 462 52-1F.

DR. H. ALVAREZ ARTIS
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA
NARIZ Y OÍDOS
Consultas de 1 á 3: Consultado 114.
C. 711 26-Mz.

PUIG Y BUSTAMANTE
ABOGADOS
San Ignacio 46, pral. Tel. 539, de 1 á 4.
C. 713 26-Mz.

Dr. J. Santos Fernández
OCULISTA
Al lado del DIARIO DE LA MARINA.
M. 705 26-Mz.

JESUS MARIA BARRAQUE
ABOGADO
AMARGURA 32.
156-19F.

DR. JOSE A. PRESNO
Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina.—Cirujano del Hospital Núm. 1.—Consultas de 1 á 3.
GALLIANO 50. TELEFONO 1180
C. 700 26-Mz.

DR. R. CALIXTO VALDES
DENTISTA
Especialidad en dentaduras postizas, puentes y coronas de oro. Aguila 116.
C. 771 26-Mz.

DR. JUAN PABLO GARCIA
Especialista en las vias urinarias.
Consultas Luz 15 de 12 á 2.
C. 695 26-Mz.

DR. GONZALO AROSTEGUI
Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad.
Especialista en las enfermedades de los niños, médicas y quirúrgicas.
Consultas de 12 á 2.
AGUIAR 108 1/2. TELEFONO 324.
C. 696 26-Mz.

Dr. Juan Estandisio Valdés
CIRUJANO-DENTISTA
Aguila 78, esquina á San Rafael, altos
C. 699 TELEFONO 1338 26-Mz.

DOCTOR DEHOQUES
OCULISTA
Consultas y elección de lentes, de 12 á 4.
AGUILA 86.—Teléfono 1742. 52-143Mz.
DR. F. JUSTINIANI CHACON
Médico-Cirujano-Dentista.
SALUD 43 ESQUINA A LEALIDAD.
C. 708 26-Mz.

VARIEDADES

EL CRECIMIENTO DE LAS OREJAS.

El examen atento de más de 40 mil pares de orejas humanas en Inglaterra y en Francia ha permitido sacar deducciones interesantes. Se ha comprobado, por ejemplo, que las orejas siguen creciendo toda la vida, incluso en las últimas décadas de la existencia; únicamente la muerte detiene su crecimiento. Cualquier persona observadora que se halle entre mucha gente, como por ejemplo en la iglesia, notará desde luego que las personas de edad tienen las orejas mucho más grandes que las personas jóvenes. Una mujer que tenga orejas pequeñas a los veinte años, las tendrá de tamaño mediano a los cuarenta y grandes a los sesenta. Por qué crecen las orejas toda la vida y no sucede otro tanto con la nariz y demás partes del cuerpo? Este misterio no han podido descifrarlo los sabios observadores. Se han hecho también, con respecto a las orejas, otras observaciones curiosas. La forma de las orejas se transmite por herencia. La oreja se transmite de padre a hijo y de generación a generación sin casi mudanza alguna. Los antropólogos que cultivan la especialidad criminalista vienen afirmando, desde hace mucho tiempo, que los criminales tienen orejas conformadas de un modo particular, que una persona práctica conoce de seguida.

PARTIDOS POLITICOS

PARTIDO LIBERAL HISTORICO

Comité de Dragones De orden del señor presidente tengo el honor de citar por este medio a los afiliados a este Comité para la junta que ha de celebrarse el martes 16 del presente, a las ocho p. m., en la casa calle de San Rafael número 107. Orden del día: Asambleo de sumo interés para nuestro organismo. Luis Aylar, Secretario de correspondencia. Habana, 15 de Marzo de 1909. Primer Distrito

Constituidos en asamblea los Presidentes, Secretarios y Delegados de los comités de este distrito, la noche del sábado 13 de los corrientes, designaron por aclamación el Comité Ejecutivo siguiente: Presidentes de honor: Sr. José Sánchez Villalón y Ledo. Fernando de Zayas y Zayas. Presidente efectivo: Antonio Seijas Llanes. Vicepresidentes: Sres. José F. Duquesne, Delfín Maceo, Angel Gómez, Francisco Nicolás, Juan Morales, Amado Pacheco, Julián Briñas, Rafael Caos y César López. Secretario: Sr. Bernardo Menéndez. Vicesecretario: Sr. Octavio Fuentes. Contador: Sr. Seundino Toral. Vicecontador: Sr. Juan Dortas. Vocales: Todos los Presidentes, Secretarios y Delegados del primer distrito que no forman parte de la anterior Mesa Ejecutiva. Durante esta sesión, que terminó a hora bastante avanzada, reinó la mayor cordialidad y altura de miras entre los asistentes, siendo favorablemente acogidas las manifestaciones hechas por los señores Seijas, Nicolás, Toral, coronel Alsanza, Duquesne, Menéndez, Coffray y coronel Iturriga.

LOS SUCESOS

FRACTURA Emilio Santiago Gutiérrez, vecino de San Ignacio 20, fué asistido en el Ier. centro de socorros de la fractura de la pierna izquierda, de pronóstico grave, que sufrió al caerle una plancha de zinc, trabajando en la ferretería sita en su domicilio. ROBO Emilio Puig y Ferrer, vecino y dueño de la barbería situada en Prado 89, denunció en la tercera estación que en su establecimiento penetraron en la noche de ayer, violentando la puerta que da al patio, y le robaron un saco con su chaqué, que estima en tres centenas.

HERIDA GRAVE El menor Manuel Ruiz Martínez, vecino de Ferrer 84, en el Cerro, fué asistido en el tercer Centro de socorros de una herida en la mano izquierda, de carácter grave, que se causó con un torno en los talleres de la Ciénega. POLICIA DEL PUERTO REYERTA A BORDO El domingo por la noche hubo una reyerta a bordo de la barca italiana "Elbo," que se encuentra atracada al muelle de Hacendados. Los vigilantes Eduardo Corrales y

Miguel Ramos, que acudieron a aquel lugar, encontraron en el muelle a un individuo que se quejaba de haber sido lesionada por dos tripulantes de la barca. Dichos vigilantes se dirigieron al capitán de la barca, don Lombardo Aldo, para que le permitiera pasar a bordo a detener a los acusados, manifestando el citado capitán que no podía autorizar la detención de los acusados hasta que le diera cuenta a su Cónsul. Se nombra el lesionado Florentino de los Angeles, es natural de Filipinas, de 35 años y tripulante de la ya citada barca. Este individuo dice que sin mediar palabra alguna con sus compañeros se abalanzaron sobre él dos individuos cuyos nombres ignora y con una barra, le agredieron. Reconoció en el centro de socorros de Casa Blanca, presentaba contusiones de segundo grado en la espalda, en el hombro y brazo derecho, encontrándose en estado de embriaguez. También el tripulante Francisco Ballea, dice que estando en el muelle fué agredido por tres individuos de la raza negra que se fugaron. Este al igual que el anterior, presentaba síntomas de embriaguez y estaba lesionado. A su vez ayer por la mañana se presentó en la estación de la policía del puerto el capitán de la barca denunciando al tripulante Florentino Angeles, de haberlo querido agredir y a la tripulación ayer noche, primero con una barra de hierro y después con un cuchillo.

DESOBEDIENCIA Y FALTAS El vigilante de la Aduana Justo Delgado, estuvo en el muelle de Paula y Raimundo García Mora, de la raza negra, vecino de Picota 56, al que acusa de haberle faltado y desobedecido.

La Colonia Española de Cabaiguán El próximo día 19 del actual habrá grandes fiestas en el floreciente pueblo de Cabaiguán, y al efecto, la Colonia Española de dicha localidad nos remite el programa de los festejos que serán en esta forma: Día 18 A las ocho y media de la noche GRAN RETRITA en el portal de edificio de la Colonia Española, por la orquesta que dirige el popular director Sr. Justo Alvarez, tocándose variadas y escogidas piezas de su extenso repertorio. Día 19: A las 5 de la mañana, Diana por la orquesta y repiques de campanas. A las 8, gran manifestación por todos los asociados para recibir en la Estación del Ferrocarril a las diferentes comisiones de las localidades vecinas que han sido invitadas a la celebración de tan grandioso acto. A las ocho y media en el edificio de la Sociedad y bendición del mismo, por el Rev. Párroco Constantino de San José, Carmelita decazo, Párroco de la Caridad, siendo padrinos de este acto, el Sr. José María Duque, Presidente de la Colonia, y su digna esposa. A las nueve y media el Alcalde Municipal de Sancti-Spiritus izará la bandera española a los acordes de la Marcha Real y acto continuo el Sr. Cónsul de España izará la bandera cubana a los acordes del Himno Nacional Cubano pronunciando estas distinguidas personalidades discursos alusivos al acto. Después de este acto se servirá un espléndido lunch a todos los invitados. A la una de la tarde gran matiné de carnaval adjudicándose dos valiosos premios para la niña y niño que a juicio de la Comisión nombrada para el efecto, resulten más caprichosos o característicos sus trajes. Durante la matiné se ensayará a los niños con finos bombones y ricos licores. A las ocho de la noche grandioso baile para los asociados e invitados. En este baile se adjudicará un premio para la letra más artística y mejor adornada de las 15 que componen el nombre de la institución. Nota. Durante este día todos los edificios aparecerán vistosamente engalanados y el comercio cerrará sus transacciones. Hemos sido atentamente invitados a tan solemne festividad y agradeciéndole profundamente procuraremos asistir.

El próximo día 19 del actual habrá grandes fiestas en el floreciente pueblo de Cabaiguán, y al efecto, la Colonia Española de dicha localidad nos remite el programa de los festejos que serán en esta forma: Día 18 A las ocho y media de la noche GRAN RETRITA en el portal de edificio de la Colonia Española, por la orquesta que dirige el popular director Sr. Justo Alvarez, tocándose variadas y escogidas piezas de su extenso repertorio. Día 19: A las 5 de la mañana, Diana por la orquesta y repiques de campanas. A las 8, gran manifestación por todos los asociados para recibir en la Estación del Ferrocarril a las diferentes comisiones de las localidades vecinas que han sido invitadas a la celebración de tan grandioso acto. A las ocho y media en el edificio de la Sociedad y bendición del mismo, por el Rev. Párroco Constantino de San José, Carmelita decazo, Párroco de la Caridad, siendo padrinos de este acto, el Sr. José María Duque, Presidente de la Colonia, y su digna esposa. A las nueve y media el Alcalde Municipal de Sancti-Spiritus izará la bandera española a los acordes de la Marcha Real y acto continuo el Sr. Cónsul de España izará la bandera cubana a los acordes del Himno Nacional Cubano pronunciando estas distinguidas personalidades discursos alusivos al acto. Después de este acto se servirá un espléndido lunch a todos los invitados. A la una de la tarde gran matiné de carnaval adjudicándose dos valiosos premios para la niña y niño que a juicio de la Comisión nombrada para el efecto, resulten más caprichosos o característicos sus trajes. Durante la matiné se ensayará a los niños con finos bombones y ricos licores. A las ocho de la noche grandioso baile para los asociados e invitados. En este baile se adjudicará un premio para la letra más artística y mejor adornada de las 15 que componen el nombre de la institución. Nota. Durante este día todos los edificios aparecerán vistosamente engalanados y el comercio cerrará sus transacciones. Hemos sido atentamente invitados a tan solemne festividad y agradeciéndole profundamente procuraremos asistir.

Con la puntualidad acostumbrada llega a nuestra mesa la tan acreditada revista "La Ilustración Artística" que recibe en esta Isla el señor Veloso, Agente exclusivo de los señores Montaner y Simón, de Barcelona. El número que nos favorece publica los notables cuadros "Escenas de Carnaval" de Francisco Goya y "Los Primeros Pendientes" de Alta Tadea y notables fotografías tomadas de la visita del Rey Eduardo VII, al Emperador Guillermo amén de otros grabados de gran interés. El tomo cuarto de la Gran Enciclopedia de España. Historia del Descubrimiento de América, por Emilio Castelar. Historia de Europa en el siglo XIX, por idem. Diccionario Enciclopédico de Montaner y Simón, El Nuevo Apéndice, tomo 26. Historia Universal, de Cesar Cantú (edición Económica) tomo 21. Historia de la regencia de María Cristina, por Juan Ortega y Rubio. Medicina de Urgencia de Huchard. El Libro de Oro de la Vida, por los mejores Filósofos y Escritores. Para pedidos y suscripciones diríjase a Ricardo Veloso, San Miguel número 3, Apartado 1115 de sus corresponsales en todas las poblaciones de la Isla.

El próximo día 19 del actual habrá grandes fiestas en el floreciente pueblo de Cabaiguán, y al efecto, la Colonia Española de dicha localidad nos remite el programa de los festejos que serán en esta forma: Día 18 A las ocho y media de la noche GRAN RETRITA en el portal de edificio de la Colonia Española, por la orquesta que dirige el popular director Sr. Justo Alvarez, tocándose variadas y escogidas piezas de su extenso repertorio. Día 19: A las 5 de la mañana, Diana por la orquesta y repiques de campanas. A las 8, gran manifestación por todos los asociados para recibir en la Estación del Ferrocarril a las diferentes comisiones de las localidades vecinas que han sido invitadas a la celebración de tan grandioso acto. A las ocho y media en el edificio de la Sociedad y bendición del mismo, por el Rev. Párroco Constantino de San José, Carmelita decazo, Párroco de la Caridad, siendo padrinos de este acto, el Sr. José María Duque, Presidente de la Colonia, y su digna esposa. A las nueve y media el Alcalde Municipal de Sancti-Spiritus izará la bandera española a los acordes de la Marcha Real y acto continuo el Sr. Cónsul de España izará la bandera cubana a los acordes del Himno Nacional Cubano pronunciando estas distinguidas personalidades discursos alusivos al acto. Después de este acto se servirá un espléndido lunch a todos los invitados. A la una de la tarde gran matiné de carnaval adjudicándose dos valiosos premios para la niña y niño que a juicio de la Comisión nombrada para el efecto, resulten más caprichosos o característicos sus trajes. Durante la matiné se ensayará a los niños con finos bombones y ricos licores. A las ocho de la noche grandioso baile para los asociados e invitados. En este baile se adjudicará un premio para la letra más artística y mejor adornada de las 15 que componen el nombre de la institución. Nota. Durante este día todos los edificios aparecerán vistosamente engalanados y el comercio cerrará sus transacciones. Hemos sido atentamente invitados a tan solemne festividad y agradeciéndole profundamente procuraremos asistir.

El próximo día 19 del actual habrá grandes fiestas en el floreciente pueblo de Cabaiguán, y al efecto, la Colonia Española de dicha localidad nos remite el programa de los festejos que serán en esta forma: Día 18 A las ocho y media de la noche GRAN RETRITA en el portal de edificio de la Colonia Española, por la orquesta que dirige el popular director Sr. Justo Alvarez, tocándose variadas y escogidas piezas de su extenso repertorio. Día 19: A las 5 de la mañana, Diana por la orquesta y repiques de campanas. A las 8, gran manifestación por todos los asociados para recibir en la Estación del Ferrocarril a las diferentes comisiones de las localidades vecinas que han sido invitadas a la celebración de tan grandioso acto. A las ocho y media en el edificio de la Sociedad y bendición del mismo, por el Rev. Párroco Constantino de San José, Carmelita decazo, Párroco de la Caridad, siendo padrinos de este acto, el Sr. José María Duque, Presidente de la Colonia, y su digna esposa. A las nueve y media el Alcalde Municipal de Sancti-Spiritus izará la bandera española a los acordes de la Marcha Real y acto continuo el Sr. Cónsul de España izará la bandera cubana a los acordes del Himno Nacional Cubano pronunciando estas distinguidas personalidades discursos alusivos al acto. Después de este acto se servirá un espléndido lunch a todos los invitados. A la una de la tarde gran matiné de carnaval adjudicándose dos valiosos premios para la niña y niño que a juicio de la Comisión nombrada para el efecto, resulten más caprichosos o característicos sus trajes. Durante la matiné se ensayará a los niños con finos bombones y ricos licores. A las ocho de la noche grandioso baile para los asociados e invitados. En este baile se adjudicará un premio para la letra más artística y mejor adornada de las 15 que componen el nombre de la institución. Nota. Durante este día todos los edificios aparecerán vistosamente engalanados y el comercio cerrará sus transacciones. Hemos sido atentamente invitados a tan solemne festividad y agradeciéndole profundamente procuraremos asistir.

El próximo día 19 del actual habrá grandes fiestas en el floreciente pueblo de Cabaiguán, y al efecto, la Colonia Española de dicha localidad nos remite el programa de los festejos que serán en esta forma: Día 18 A las ocho y media de la noche GRAN RETRITA en el portal de edificio de la Colonia Española, por la orquesta que dirige el popular director Sr. Justo Alvarez, tocándose variadas y escogidas piezas de su extenso repertorio. Día 19: A las 5 de la mañana, Diana por la orquesta y repiques de campanas. A las 8, gran manifestación por todos los asociados para recibir en la Estación del Ferrocarril a las diferentes comisiones de las localidades vecinas que han sido invitadas a la celebración de tan grandioso acto. A las ocho y media en el edificio de la Sociedad y bendición del mismo, por el Rev. Párroco Constantino de San José, Carmelita decazo, Párroco de la Caridad, siendo padrinos de este acto, el Sr. José María Duque, Presidente de la Colonia, y su digna esposa. A las nueve y media el Alcalde Municipal de Sancti-Spiritus izará la bandera española a los acordes de la Marcha Real y acto continuo el Sr. Cónsul de España izará la bandera cubana a los acordes del Himno Nacional Cubano pronunciando estas distinguidas personalidades discursos alusivos al acto. Después de este acto se servirá un espléndido lunch a todos los invitados. A la una de la tarde gran matiné de carnaval adjudicándose dos valiosos premios para la niña y niño que a juicio de la Comisión nombrada para el efecto, resulten más caprichosos o característicos sus trajes. Durante la matiné se ensayará a los niños con finos bombones y ricos licores. A las ocho de la noche grandioso baile para los asociados e invitados. En este baile se adjudicará un premio para la letra más artística y mejor adornada de las 15 que componen el nombre de la institución. Nota. Durante este día todos los edificios aparecerán vistosamente engalanados y el comercio cerrará sus transacciones. Hemos sido atentamente invitados a tan solemne festividad y agradeciéndole profundamente procuraremos asistir.

El próximo día 19 del actual habrá grandes fiestas en el floreciente pueblo de Cabaiguán, y al efecto, la Colonia Española de dicha localidad nos remite el programa de los festejos que serán en esta forma: Día 18 A las ocho y media de la noche GRAN RETRITA en el portal de edificio de la Colonia Española, por la orquesta que dirige el popular director Sr. Justo Alvarez, tocándose variadas y escogidas piezas de su extenso repertorio. Día 19: A las 5 de la mañana, Diana por la orquesta y repiques de campanas. A las 8, gran manifestación por todos los asociados para recibir en la Estación del Ferrocarril a las diferentes comisiones de las localidades vecinas que han sido invitadas a la celebración de tan grandioso acto. A las ocho y media en el edificio de la Sociedad y bendición del mismo, por el Rev. Párroco Constantino de San José, Carmelita decazo, Párroco de la Caridad, siendo padrinos de este acto, el Sr. José María Duque, Presidente de la Colonia, y su digna esposa. A las nueve y media el Alcalde Municipal de Sancti-Spiritus izará la bandera española a los acordes de la Marcha Real y acto continuo el Sr. Cónsul de España izará la bandera cubana a los acordes del Himno Nacional Cubano pronunciando estas distinguidas personalidades discursos alusivos al acto. Después de este acto se servirá un espléndido lunch a todos los invitados. A la una de la tarde gran matiné de carnaval adjudicándose dos valiosos premios para la niña y niño que a juicio de la Comisión nombrada para el efecto, resulten más caprichosos o característicos sus trajes. Durante la matiné se ensayará a los niños con finos bombones y ricos licores. A las ocho de la noche grandioso baile para los asociados e invitados. En este baile se adjudicará un premio para la letra más artística y mejor adornada de las 15 que componen el nombre de la institución. Nota. Durante este día todos los edificios aparecerán vistosamente engalanados y el comercio cerrará sus transacciones. Hemos sido atentamente invitados a tan solemne festividad y agradeciéndole profundamente procuraremos asistir.

El próximo día 19 del actual habrá grandes fiestas en el floreciente pueblo de Cabaiguán, y al efecto, la Colonia Española de dicha localidad nos remite el programa de los festejos que serán en esta forma: Día 18 A las ocho y media de la noche GRAN RETRITA en el portal de edificio de la Colonia Española, por la orquesta que dirige el popular director Sr. Justo Alvarez, tocándose variadas y escogidas piezas de su extenso repertorio. Día 19: A las 5 de la mañana, Diana por la orquesta y repiques de campanas. A las 8, gran manifestación por todos los asociados para recibir en la Estación del Ferrocarril a las diferentes comisiones de las localidades vecinas que han sido invitadas a la celebración de tan grandioso acto. A las ocho y media en el edificio de la Sociedad y bendición del mismo, por el Rev. Párroco Constantino de San José, Carmelita decazo, Párroco de la Caridad, siendo padrinos de este acto, el Sr. José María Duque, Presidente de la Colonia, y su digna esposa. A las nueve y media el Alcalde Municipal de Sancti-Spiritus izará la bandera española a los acordes de la Marcha Real y acto continuo el Sr. Cónsul de España izará la bandera cubana a los acordes del Himno Nacional Cubano pronunciando estas distinguidas personalidades discursos alusivos al acto. Después de este acto se servirá un espléndido lunch a todos los invitados. A la una de la tarde gran matiné de carnaval adjudicándose dos valiosos premios para la niña y niño que a juicio de la Comisión nombrada para el efecto, resulten más caprichosos o característicos sus trajes. Durante la matiné se ensayará a los niños con finos bombones y ricos licores. A las ocho de la noche grandioso baile para los asociados e invitados. En este baile se adjudicará un premio para la letra más artística y mejor adornada de las 15 que componen el nombre de la institución. Nota. Durante este día todos los edificios aparecerán vistosamente engalanados y el comercio cerrará sus transacciones. Hemos sido atentamente invitados a tan solemne festividad y agradeciéndole profundamente procuraremos asistir.

El próximo día 19 del actual habrá grandes fiestas en el floreciente pueblo de Cabaiguán, y al efecto, la Colonia Española de dicha localidad nos remite el programa de los festejos que serán en esta forma: Día 18 A las ocho y media de la noche GRAN RETRITA en el portal de edificio de la Colonia Española, por la orquesta que dirige el popular director Sr. Justo Alvarez, tocándose variadas y escogidas piezas de su extenso repertorio. Día 19: A las 5 de la mañana, Diana por la orquesta y repiques de campanas. A las 8, gran manifestación por todos los asociados para recibir en la Estación del Ferrocarril a las diferentes comisiones de las localidades vecinas que han sido invitadas a la celebración de tan grandioso acto. A las ocho y media en el edificio de la Sociedad y bendición del mismo, por el Rev. Párroco Constantino de San José, Carmelita decazo, Párroco de la Caridad, siendo padrinos de este acto, el Sr. José María Duque, Presidente de la Colonia, y su digna esposa. A las nueve y media el Alcalde Municipal de Sancti-Spiritus izará la bandera española a los acordes de la Marcha Real y acto continuo el Sr. Cónsul de España izará la bandera cubana a los acordes del Himno Nacional Cubano pronunciando estas distinguidas personalidades discursos alusivos al acto. Después de este acto se servirá un espléndido lunch a todos los invitados. A la una de la tarde gran matiné de carnaval adjudicándose dos valiosos premios para la niña y niño que a juicio de la Comisión nombrada para el efecto, resulten más caprichosos o característicos sus trajes. Durante la matiné se ensayará a los niños con finos bombones y ricos licores. A las ocho de la noche grandioso baile para los asociados e invitados. En este baile se adjudicará un premio para la letra más artística y mejor adornada de las 15 que componen el nombre de la institución. Nota. Durante este día todos los edificios aparecerán vistosamente engalanados y el comercio cerrará sus transacciones. Hemos sido atentamente invitados a tan solemne festividad y agradeciéndole profundamente procuraremos asistir.

El próximo día 19 del actual habrá grandes fiestas en el floreciente pueblo de Cabaiguán, y al efecto, la Colonia Española de dicha localidad nos remite el programa de los festejos que serán en esta forma: Día 18 A las ocho y media de la noche GRAN RETRITA en el portal de edificio de la Colonia Española, por la orquesta que dirige el popular director Sr. Justo Alvarez, tocándose variadas y escogidas piezas de su extenso repertorio. Día 19: A las 5 de la mañana, Diana por la orquesta y repiques de campanas. A las 8, gran manifestación por todos los asociados para recibir en la Estación del Ferrocarril a las diferentes comisiones de las localidades vecinas que han sido invitadas a la celebración de tan grandioso acto. A las ocho y media en el edificio de la Sociedad y bendición del mismo, por el Rev. Párroco Constantino de San José, Carmelita decazo, Párroco de la Caridad, siendo padrinos de este acto, el Sr. José María Duque, Presidente de la Colonia, y su digna esposa. A las nueve y media el Alcalde Municipal de Sancti-Spiritus izará la bandera española a los acordes de la Marcha Real y acto continuo el Sr. Cónsul de España izará la bandera cubana a los acordes del Himno Nacional Cubano pronunciando estas distinguidas personalidades discursos alusivos al acto. Después de este acto se servirá un espléndido lunch a todos los invitados. A la una de la tarde gran matiné de carnaval adjudicándose dos valiosos premios para la niña y niño que a juicio de la Comisión nombrada para el efecto, resulten más caprichosos o característicos sus trajes. Durante la matiné se ensayará a los niños con finos bombones y ricos licores. A las ocho de la noche grandioso baile para los asociados e invitados. En este baile se adjudicará un premio para la letra más artística y mejor adornada de las 15 que componen el nombre de la institución. Nota. Durante este día todos los edificios aparecerán vistosamente engalanados y el comercio cerrará sus transacciones. Hemos sido atentamente invitados a tan solemne festividad y agradeciéndole profundamente procuraremos asistir.

El próximo día 19 del actual habrá grandes fiestas en el floreciente pueblo de Cabaiguán, y al efecto, la Colonia Española de dicha localidad nos remite el programa de los festejos que serán en esta forma: Día 18 A las ocho y media de la noche GRAN RETRITA en el portal de edificio de la Colonia Española, por la orquesta que dirige el popular director Sr. Justo Alvarez, tocándose variadas y escogidas piezas de su extenso repertorio. Día 19: A las 5 de la mañana, Diana por la orquesta y repiques de campanas. A las 8, gran manifestación por todos los asociados para recibir en la Estación del Ferrocarril a las diferentes comisiones de las localidades vecinas que han sido invitadas a la celebración de tan grandioso acto. A las ocho y media en el edificio de la Sociedad y bendición del mismo, por el Rev. Párroco Constantino de San José, Carmelita decazo, Párroco de la Caridad, siendo padrinos de este acto, el Sr. José María Duque, Presidente de la Colonia, y su digna esposa. A las nueve y media el Alcalde Municipal de Sancti-Spiritus izará la bandera española a los acordes de la Marcha Real y acto continuo el Sr. Cónsul de España izará la bandera cubana a los acordes del Himno Nacional Cubano pronunciando estas distinguidas personalidades discursos alusivos al acto. Después de este acto se servirá un espléndido lunch a todos los invitados. A la una de la tarde gran matiné de carnaval adjudicándose dos valiosos premios para la niña y niño que a juicio de la Comisión nombrada para el efecto, resulten más caprichosos o característicos sus trajes. Durante la matiné se ensayará a los niños con finos bombones y ricos licores. A las ocho de la noche grandioso baile para los asociados e invitados. En este baile se adjudicará un premio para la letra más artística y mejor adornada de las 15 que componen el nombre de la institución. Nota. Durante este día todos los edificios aparecerán vistosamente engalanados y el comercio cerrará sus transacciones. Hemos sido atentamente invitados a tan solemne festividad y agradeciéndole profundamente procuraremos asistir.

El próximo día 19 del actual habrá grandes fiestas en el floreciente pueblo de Cabaiguán, y al efecto, la Colonia Española de dicha localidad nos remite el programa de los festejos que serán en esta forma: Día 18 A las ocho y media de la noche GRAN RETRITA en el portal de edificio de la Colonia Española, por la orquesta que dirige el popular director Sr. Justo Alvarez, tocándose variadas y escogidas piezas de su extenso repertorio. Día 19: A las 5 de la mañana, Diana por la orquesta y repiques de campanas. A las 8, gran manifestación por todos los asociados para recibir en la Estación del Ferrocarril a las diferentes comisiones de las localidades vecinas que han sido invitadas a la celebración de tan grandioso acto. A las ocho y media en el edificio de la Sociedad y bendición del mismo, por el Rev. Párroco Constantino de San José, Carmelita decazo, Párroco de la Caridad, siendo padrinos de este acto, el Sr. José María Duque, Presidente de la Colonia, y su digna esposa. A las nueve y media el Alcalde Municipal de Sancti-Spiritus izará la bandera española a los acordes de la Marcha Real y acto continuo el Sr. Cónsul de España izará la bandera cubana a los acordes del Himno Nacional Cubano pronunciando estas distinguidas personalidades discursos alusivos al acto. Después de este acto se servirá un espléndido lunch a todos los invitados. A la una de la tarde gran matiné de carnaval adjudicándose dos valiosos premios para la niña y niño que a juicio de la Comisión nombrada para el efecto, resulten más caprichosos o característicos sus trajes. Durante la matiné se ensayará a los niños con finos bombones y ricos licores. A las ocho de la noche grandioso baile para los asociados e invitados. En este baile se adjudicará un premio para la letra más artística y mejor adornada de las 15 que componen el nombre de la institución. Nota. Durante este día todos los edificios aparecerán vistosamente engalanados y el comercio cerrará sus transacciones. Hemos sido atentamente invitados a tan solemne festividad y agradeciéndole profundamente procuraremos asistir.

El próximo día 19 del actual habrá grandes fiestas en el floreciente pueblo de Cabaiguán, y al efecto, la Colonia Española de dicha localidad nos remite el programa de los festejos que serán en esta forma: Día 18 A las ocho y media de la noche GRAN RETRITA en el portal de edificio de la Colonia Española, por la orquesta que dirige el popular director Sr. Justo Alvarez, tocándose variadas y escogidas piezas de su extenso repertorio. Día 19: A las 5 de la mañana, Diana por la orquesta y repiques de campanas. A las 8, gran manifestación por todos los asociados para recibir en la Estación del Ferrocarril a las diferentes comisiones de las localidades vecinas que han sido invitadas a la celebración de tan grandioso acto. A las ocho y media en el edificio de la Sociedad y bendición del mismo, por el Rev. Párroco Constantino de San José, Carmelita decazo, Párroco de la Caridad, siendo padrinos de este acto, el Sr. José María Duque, Presidente de la Colonia, y su digna esposa. A las nueve y media el Alcalde Municipal de Sancti-Spiritus izará la bandera española a los acordes de la Marcha Real y acto continuo el Sr. Cónsul de España izará la bandera cubana a los acordes del Himno Nacional Cubano pronunciando estas distinguidas personalidades discursos alusivos al acto. Después de este acto se servirá un espléndido lunch a todos los invitados. A la una de la tarde gran matiné de carnaval adjudicándose dos valiosos premios para la niña y niño que a juicio de la Comisión nombrada para el efecto, resulten más caprichosos o característicos sus trajes. Durante la matiné se ensayará a los niños con finos bombones y ricos licores. A las ocho de la noche grandioso baile para los asociados e invitados. En este baile se adjudicará un premio para la letra más artística y mejor adornada de las 15 que componen el nombre de la institución. Nota. Durante este día todos los edificios aparecerán vistosamente engalanados y el comercio cerrará sus transacciones. Hemos sido atentamente invitados a tan solemne festividad y agradeciéndole profundamente procuraremos asistir.

El próximo día 19 del actual habrá grandes fiestas en el floreciente pueblo de Cabaiguán, y al efecto, la Colonia Española de dicha localidad nos remite el programa de los festejos que serán en esta forma: Día 18 A las ocho y media de la noche GRAN RETRITA en el portal de edificio de la Colonia Española, por la orquesta que dirige el popular director Sr. Justo Alvarez, tocándose variadas y escogidas piezas de su extenso repertorio. Día 19: A las 5 de la mañana, Diana por la orquesta y repiques de campanas. A las 8, gran manifestación por todos los asociados para recibir en la Estación del Ferrocarril a las diferentes comisiones de las localidades vecinas que han sido invitadas a la celebración de tan grandioso acto. A las ocho y media en el edificio de la Sociedad y bendición del mismo, por el Rev. Párroco Constantino de San José, Carmelita decazo, Párroco de la Caridad, siendo padrinos de este acto, el Sr. José María Duque, Presidente de la Colonia, y su digna esposa. A las nueve y media el Alcalde Municipal de Sancti-Spiritus izará la bandera española a los acordes de la Marcha Real y acto continuo el Sr. Cónsul de España izará la bandera cubana a los acordes del Himno Nacional Cubano pronunciando estas distinguidas personalidades discursos alusivos al acto. Después de este acto se servirá un espléndido lunch a todos los invitados. A la una de la tarde gran matiné de carnaval adjudicándose dos valiosos premios para la niña y niño que a juicio de la Comisión nombrada para el efecto, resulten más caprichosos o característicos sus trajes. Durante la matiné se ensayará a los niños con finos bombones y ricos licores. A las ocho de la noche grandioso baile para los asociados e invitados. En este baile se adjudicará un premio para la letra más artística y mejor adornada de las 15 que componen el nombre de la institución. Nota. Durante este día todos los edificios aparecerán vistosamente engalanados y el comercio cerrará sus transacciones. Hemos sido atentamente invitados a tan solemne festividad y agradeciéndole profundamente procuraremos asistir.

El próximo día 19 del actual habrá grandes fiestas en el floreciente pueblo de Cabaiguán, y al efecto, la Colonia Española de dicha localidad nos remite el programa de los festejos que serán en esta forma: Día 18 A las ocho y media de la noche GRAN RETRITA en el portal de edificio de la Colonia Española, por la orquesta que dirige el popular director Sr. Justo Alvarez, tocándose variadas y escogidas piezas de su extenso repertorio. Día 19: A las 5 de la mañana, Diana por la orquesta y repiques de campanas. A las 8, gran manifestación por todos los asociados para recibir en la Estación del Ferrocarril a las diferentes comisiones de las localidades vecinas que han sido invitadas a la celebración de tan grandioso acto. A las ocho y media en el edificio de la Sociedad y bendición del mismo, por el Rev. Párroco Constantino de San José, Carmelita decazo, Párroco de la Caridad, siendo padrinos de este acto, el Sr. José María Duque, Presidente de la Colonia, y su digna esposa. A las nueve y media el Alcalde Municipal de Sancti-Spiritus izará la bandera española a los acordes de la Marcha Real y acto continuo el Sr. Cónsul de España izará la bandera cubana a los acordes del Himno Nacional Cubano pronunciando estas distinguidas personalidades discursos alusivos al acto. Después de este acto se servirá un espléndido lunch a todos los invitados. A la una de la tarde gran matiné de carnaval adjudicándose dos valiosos premios para la niña y niño que a juicio de la Comisión nombrada para el efecto, resulten más caprichosos o característicos sus trajes. Durante la matiné se ensayará a los niños con finos bombones y ricos licores. A las ocho de la noche grandioso baile para los asociados e invitados. En este baile se adjudicará un premio para la letra más artística y mejor adornada de las 15 que componen el nombre de la institución. Nota. Durante este día todos los edificios aparecerán vistosamente engalanados y el comercio cerrará sus transacciones. Hemos sido atentamente invitados a tan solemne festividad y agradeciéndole profundamente procuraremos asistir.

El próximo día 19 del actual habrá grandes fiestas en el floreciente pueblo de Cabaiguán, y al efecto, la Colonia Española de dicha localidad nos remite el programa de los festejos que serán en esta forma: Día 18 A las ocho y media de la noche GRAN RETRITA en el portal de edificio de la Colonia Española, por la orquesta que dirige el popular director Sr. Justo Alvarez, tocándose variadas y escogidas piezas de su extenso repertorio. Día 19: A las 5 de la mañana, Diana por la orquesta y repiques de campanas. A las 8, gran manifestación por todos los asociados para recibir en la Estación del Ferrocarril a las diferentes comisiones de las localidades vecinas que han sido invitadas a la celebración de tan grandioso acto. A las ocho y media en el edificio de la Sociedad y bendición del mismo, por el Rev. Párroco Constantino de San José, Carmelita decazo, Párroco de la Caridad, siendo padrinos de este acto, el Sr. José María Duque, Presidente de la Colonia, y su digna esposa. A las nueve y media el Alcalde Municipal de Sancti-Spiritus izará la bandera española a los acordes de la Marcha Real y acto continuo el Sr. Cónsul de España izará la bandera cubana a los acordes del Himno Nacional Cubano pronunciando estas distinguidas personalidades discursos alusivos al acto. Después de este acto se servirá un espléndido lunch a todos los invitados. A la una de la tarde gran matiné de carnaval adjudicándose dos valiosos premios para la niña y niño que a juicio de la Comisión nombrada para el efecto, resulten más caprichosos o característicos sus trajes. Durante la matiné se ensayará a los niños con finos bombones y ricos licores. A las ocho de la noche grandioso baile para los asociados e invitados. En este baile se adjudicará un premio para la letra más artística y mejor adornada de las 15 que componen el nombre de la institución. Nota. Durante este día todos los edificios aparecerán vistosamente engalanados y el comercio cerrará sus transacciones. Hemos sido atentamente invitados a tan solemne festividad y agradeciéndole profundamente procuraremos asistir.

"CHIC PARISIEN"

Por el vapor de Tampa llegó el sábado último a la muy popular librería de Wilson—Obispo número 52—la gran revista de modas con cuyo nombre encabezamos estas líneas. Es tan conocida ya del mundo femenino la excelencia de esta gran publicación, que huelga ponderarla. El número llegado a la más antigua de nuestras librerías, es el número ciento veinte y ocho, y viene todo él lleno de grabados hermosísimos. Apresúrese a comprarlo nuestras lectoras, pues se agotará muy pronto.

APENTA AGUA PORGANTE HUNGARA



EL SECRETO DE LA SALUD

Consiste en comer y digerir bien y en no padecer estreñimiento. Esta afección tan desagradable se cura con una taza de TE JAPONES del doctor González a las horas de las comidas 6 por la noche. Muchas mujeres estenuadas por el estreñimiento han recuperado la salud con el TE JAPONES del doctor González que se prepara y vende en la Botica "San José," calle de la Habana número 112, esquina a Lamparilla. 26-Ms.

ALQUILERES

ALMACEN

Próximo a desalojarse el que ocupa la casa Oficios N. 32, Plaza de San Francisco, frente a los muelles, Aduana y Lonja de Viveres, se arrienda por contrato y puede verse a todas horas. Para proposiciones e informes Neptuno 131, bajos, de 12 a 2 ó de 6 a 8. 3472 4-10

REINA 111

En tan espaciosa casa se alquilan habitaciones altas y bajas a personas serias. 3489 4-16

EN 5 CENTENAS se alquila la casa San Miguel, 2385, por Soledad entre Neptuno y San Miguel con sala, comedor, baño, agua, ducha, todo de mosaico. La llave en la bodega de la esquina, su dueño Villegas número 48. 3483 4-16

VEDADO: se alquila en 8 centenas la casa en la calle Terceira letra B, con cinco cuartos, dos inodoros. La llave e informes Consulado 34. 3482 8-16

PRADO 60 GRAN CASA para matrimonios ó caballeros, acera de la brisa, casa muy tranquila, como en familia, con todas las comodidades, precios convencionales, sean comisionistas ó para negocios. En los altos Informar. 3487 8-16

JESUS DEL MONTE. Luyanó 57 esquina a Atrás, se alquilan unos altos espléndidos, a la moderna, escalera de mármol, 2 cocinas, dos duchas y 16 habitaciones, precios convencionales, sea un corredor por Luyanó, baratasísimos, su precio 15 centenas. 3470 15-16M

CURAZAO número 41 se alquila, casi a precio de Mercado, con sala, antecala, dos cuartos, baño, inodoro con todos los adelantos higiénicos. La llave en la bodega esquina de Egipto. Su dueño Acosta número 32, altos. 3482 4-16

VEDADO

Se alquila la casa espaciosa y moderna conocida por VILLA MAGDA, calle G esquina a 15. Tiene toda clase de comodidades y está rodeada de bonitos jardines, árboles frutales etc. Informar a su dueño Enrique Heibaut, Calle de San Ignacio número 54. Habana. 3485 8-16

VEDADO: Calle 10 número 18 entre 11 y 13, se alquila esta casa barata y cómoda. Tiene muchas habitaciones. Véanla pronto. Informar en la misma y en Aguilar 79. 3446 8-16

EN EL VEDADO

Calle Séptima esquina a F, núm. 63 se alquilan varias espaciosas habitaciones, en la misma impondrán. 3490 8-16

VEDADO — En la calle 11 entre B y C se alquila una casa en 6 centenas que tiene 4 cuartos, sala, comedor, agua de Vento, gas, baño, inodoro con todos los adelantos higiénicos. Está acabada de pintar y situada en el mejor punto de la zona a una cuadra del eléctrico. En la misma Informar. 3493 8-16

SE ALQUILAN dos casas acabadas de pintar, modernas, con sus salas, comedor, 34 cocinas, bañaderas y demás servicios sanitarios. San Francisco números 1 y 3, esquina a San Lázaro e Informar en la puerta en el 298. 3425 4-16

SE ALQUILA en 13 centenas la casa Concordia 115, capaz para dos grandes familias con sala, comedor y seis cuartos, etc. La llave al lado. 3419 8-16

MARIANO: Se subarrienda la hermosa casa con todo género de comodidades, número 82 de la calle Real. Informar a: Ordoñez números 76 y 78, calle de Cuba, bajos, derecha. 3475 8-16

SALUD N. 60 Se alquila en 15 centenas el alto independiente, sala, dos saletas, cuatro cuartos y demás servicios. Llave e informes Escobar número 167. 3404 8-14

